

ESTAS ENTIDADES PÚBLICAS NO LICITARON APORTES PARA EVENTO EN ASUNCIÓN

Seprelad complica a sus "padrinos" BCP y DNIT

- La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (Seprelad) pretendió explicar que un evento internacional que organizó en Asunción se financió a través de padrinos
- La titular del ente antilavado de activos, la exfiscal anticorrupción Liliana Alcaraz, citó entre los aportantes a entidades privadas y también públicas
- Entre estas últimas aparecen la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) y el Banco Central del Paraguay (BCP), según informó la Seprelad
- Ninguna realizó licitación o pedido de ampliación presupuestaria para hacer frente a estas erogaciones y quedan en situación de tener que brindar explicaciones

Pág. 4



Asunción Paraguay | AÑO 58 | 40 páginas | www.abc.com.py
Nº 19.047 | G. 10.000

El río Paraná refresca a los veraneantes

En este mes de enero, en que las lluvias aún se harán esperar al menos una semana más, el calor reinante mueve a la gente a buscar alivio en las playas aptas para el baño. Una de las más concurridas ayer fue la de Corateí, en Ayolas (Misiones), a orillas del río Paraná (foto). Al mismo tiempo, la búsqueda del agua, pero como elemento vital para consumo e higiene, se torna un calvario para pobladores de diversas localidades en las que el suministro del líquido está a cargo de aguateras, bajo el control de la Erssan. Por la sequía, hay dificultades para la captación y distribución de agua potabilizada. Muchos se ven obligados a invertir en tanques elevados.

Págs. 14 y 18



ESTÁN MUCHO MEJOR
Generosa "vaca lechera" de la EBY y lujos de sus favorecidos

Pág. 5

La Contraloría ubica a Petropar entre las peor administradas

Pág. 6

Itaipú le paga más a Paraguay, pero produce menos: ¿Cómo se explica?

Pág. 12



■ **CARDINAL DEPORTIVO**
La evolución del líder

Imperdible estreno hoy

abc • am730

Chipi Vera y Dani Chung

■ **SE TRATA DE UN ALCALDE DEL ILEGÍTIMO GOBIERNO VENEZOLANO**

Un cercano a Maduro aparece vinculado a marcas de Tabesa

Pág. 2

Intendente, ¿dónde está la plata?

FRONTIER 2025
DOBLE CABINA 4x4

NISSAN

\$299/MES
DESDE \$33.990

INCLUYE TRANSFERENCIA
Y SEGURO POR 1 AÑO

SERVICE
GRATIS
HASTA 5 AÑOS
O 100.000 KM

TRÁMITES SE HICIERON EN PANAMÁ, REPÚBLICA DOMINICANA, GRANADA Y TRINIDAD Y TOBAGO

Empresa de leal a Nicolás Maduro aparece detrás de marcas de Tabesa

Du Mont Trade, empresa vinculada al político venezolano Alberto Sobalvarro Durán, aparece en numerosas solicitudes de registro de marcas de Tabesa como Eight, Kentucky y Marine. Sobalvarro es un alcalde funcional a Maduro en el Municipio Insular Almirante Padilla en Venezuela. Por su parte, José Ortiz, de Tabesa, dice desconocer a la empresa como también al político y habla de un "uso indebido de las marcas" de la tabacalera paraguaya.



En sus redes, Sobalvarro muestra su lealtad y cercanía con el equipo político de Nicolás Maduro.

La estructura de **Du Mont Trade** revela una operación regional con ramificaciones en varios países. Según registros públicos de Panamá, Sobalvarro fue presidente y director de **Du Mont Trade Panamá Corp.**, y de sus subsidiarias como **Du Mont Tobacco International Corporation** y **Du Mont Trade Isla Corporation**.

Estas empresas también establecieron sedes en Venezuela bajo el nombre de **Du Mont Trade Venezuela CA**; en República Dominicana, bajo el nombre **Du**

Mont Trade Dominicana; en Trinidad y Tobago, como **Du Mont Trade Trinidad & Tobago LTD.** En Venezuela, la empresa se encuentra ubicada en Maracaibo, localidad próxima a Aruba y Curazao.

El político, de profesión economista y empresario, anteriormente ocupó los cargos de **director político del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)** en Almirante Padilla y director general de la Fundación Social Nigale Mía. Sobalvarro Durán habría transferido la

titularidad de las empresas a su hijo, Alberto Sobalvarro Núñez tras asumir el cargo.

El aparente vínculo con las marcas de Tabesa

El vínculo entre **Du Mont Trade** y **Tabacalera del Este SA** (Tabesa) se manifiesta en el registro de marcas.

En Panamá, la marca **Eight**, registrada por Tabesa en Paraguay, está a nombre de **Du Mont Trade Venezuela C.A.** desde octubre de 2018, con vigencia hasta 2028, y **sin ninguna oposición presentada**, lo que

Du Mont y Veneto disputaron por la marca Rumba en 2013

La marca **Rumba**, una de las recurridas por **Du Mont Trade**, lidera el mercado de contrabando en Colombia, según reportes del Programa Anticontrabando de la Federación Nacional de Departamentos (FND) de Colombia. Según José Ortiz, la marca es producida y propiedad de **Tabacalera Monte Paz** (Uruguay).

Datos de la **Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (Dinapi)** revelan actuaciones de **Du Mont Trade** disputando la marca.

Inicialmente, el primer registro de la marca **Rumba** se

hizo a nombre de **GPS Worldwide Corp** de Panamá en junio del 2000. Poco después, **Tabacalera Bokerón** intentó registrarla, pero su solicitud cayó tras oposiciones presentadas.

En noviembre de 2011, tras el vencimiento de su registro, **GPS Worldwide** registró dos variables que le fueron concedidas en 2014.

El 22 de enero de 2013, **Du Mont Trade Venezuela CA** presenta la solicitud de registro de la marca **Rumba**. Seis meses después, **Veneto S.A.**, vinculada a **Tabesa**, solicitó el registro de las

marcas **Rumba Red** y **Rumba Blue**.

En 2016, **Du Mont Trade** presentó el desistimiento del registro a través del abogado **Carlos Céspedes Bordo**. Este abogado aparece también en trámites de Veneto. **Veneto** también tuvo una suspensión del proceso en abril de 2024, que permitió que el rechazo de marca recién se resuelva en 2022.

Rumba actualmente está bajo registro de la empresa panameña hasta el 2034, tanto en **Dinapi** como en otros registros extranjeros.

Filing Date: 24/09/2015
Name and Address of Applicant: Du Mont Trade Venezuela C.A., Maracibo, Estado Zulia, Republica Bolivariana de Venezuela
Name and Address of Agent: W, W & W Corporate and Intellectual Property Service Ltd., Lucas Street, St. George's Grenada
Class 34 Tobacco, raw or manufactured; tobacco products, including cigars, cigarettes, cigarillos, tobacco for roll your own cigarettes, pipe tobacco, chewing tobacco, snuff tobacco, kretek; tobacco substitutes (not for medical purposes); smokers' articles, including cigarette paper and tubes, cigarette filters, tobacco tins, cigarette cases and ashtrays, pipes, pocket apparatus for rolling cigarettes, lighters; matches
Filing Date: 24/09/2015
Name and Address of Applicant: Du Mont Trade Venezuela C.A., Maracibo, Estado Zulia, Republica Bolivariana de Venezuela
Name and Address of Agent: W, W & W Corporate and Intellectual Property Service Ltd., Lucas Street, St. George's Grenada
Class 34 Tobacco, raw or manufactured; tobacco products, including cigars, cigarettes, cigarillos, tobacco for roll your own cigarettes, pipe tobacco, chewing tobacco, snuff tobacco, kretek; tobacco substitutes (not for medical purposes); smokers' articles, including cigarette paper and tubes, cigarette filters, tobacco tins, cigarette cases and ashtrays, pipes, pocket apparatus for rolling cigarettes, lighters; matches

La empresa habría solicitado el registro de la misma Tabesa en Granada. Fuente: Loc.gov

indica una aparente facilidad en el proceso.

En Granada, además, **Du Mont Trade Venezuela C.A.** ha solicitado el registro de otras marcas de cigarrillos de origen paraguayo, incluyendo **Eight, Gift, Voxx y Kentucky** entre 2015 y 2016. Incluso, la empresa solicitó el registro de la marca **Tabesa**, invocando tanto el nombre como el logo.

En República Dominicana consiguió registrar la marca **Ibiza** en 2014, actualmente

vencida.

La empresa venezolana tiene marcas registradas en Paraguay como **Belfort, Bucearest, Mr. A, Mr. B, Mr. C, Corcel, Northstar y Malibu**, que actualmente están vencidas. Existen otros intentos fallidos de registro como con las marcas **Rumba, Blue Point, Gold Point, Mundial y Miller**.

Versión de Tabesa

José Ortiz, presidente de **Tabesa**, señaló que la em-

presa no tiene ningún convenio comercial con **Du Mont Trade** y que desconoce su existencia.

Menciona también que existen muchas personas que tramitan los registros en busca de dinero.

Con relación a publicaciones previas de este medio, señaló que varias fábricas clandestinas se encuentran en Brasil, **apropiándose ilegalmente de las marcas registradas por la empresa**.

Marcas paraguayas figuran entre Colombia y Venezuela

Varias marcas de **Tabesa** aparecen **contrabandeadas en todo Colombia**, incluyendo zonas próximas a Venezuela.

Según el **Observatorio de Registro y Control Anticontrabando (ORCA)** de la **Federación Nacional de Departamentos (FND)** de ese país, en 2024 se hicieron un total de **81 incautaciones**, en las cuales aparecieron cajetillas de cigarrillos de contrabando con varias de las marcas de **Tabesa** como **Ibiza, Marine, Santa Fe y Kentucky**.

Ranking de marcas

De acuerdo al **Informe de incidencia de cigarrillos ilegales en 2023**, publicado también por el **Programa Anticontrabando de la FND**, señala que en el Departamento de Magdalena, por ejemplo, **Rumba, Ibiza y Marine** fueron las marcas que lideraron el mercado ilegal.

En la región del Atlántico, por otra parte, la marca **Santa Fe** destaca en segundo lugar. En otros departamentos, como Tolima y Santander, **Kentucky** también aparece en segundo lugar.

Frontera con Venezuela

En abril de 2024, en La Guajira, departamento de Colombia y a menos de **60 km de la frontera venezolana**, la Caballería Blindada Mediano Matamoros, la Armada Nacional y la Policía de Colombia **lograron decomisar 36.400 cigarrillos de contrabando**, tras detener a un vehículo que ingresaba a la mercadería contrabandada desde el país vecino.

La marca de los cigarrillos incautados era **Kentucky**, registrada en Paraguay por **Tabacalera del Este**.

EN LA ANR IMPERA EL PERSONALISMO, CUESTIONÓ EL DISIDENTE

El país no se maneja como una empresa, dice Wiens

El expresidente y exsenador colorado disidente Arnoldo Wiens dijo en un mitin en Caazapá que el país se maneja como una empresa privada. Afirmó, además, que en la ANR no pueden imperar los personalismos y “los dueños del partido”. En la reunión, anunció que recorrerá de punta a punta el territorio nacional con miras a las elecciones del 2028.

Arnoldo Wiens, expresidente y exsenador colorado disidente, asistió este fin de semana a un mitin en la ciudad de Caazapá. El acto se llevó a cabo en la quinta del exdiputado y excandidato a gobernador Roque Sarubbi. Asistieron, entre otros, el diputado colorado disidente Juan Maciel Merlo y la dirigencia departamental.

En su discurso, Wiens aseguró que apoyan al gobierno de Santiago Peña y desean que corrija sus desaciertos. “Queremos que haga un buen gobierno. Pero los criticaremos”, manifestó. Dijo que históricamente Caazapá “era el departamento más aislado pero ahora hay una serie de conexiones nuevas”.

En otro momento, agregó: “No soy empresario, los em-

presarios tienen que ganar plata. Nosotros gobernaremos de la mano de la dirigencia”.

Seguidamente, Wiens indicó que la ANR necesita “a los auténticos colorados”. Añadió que en el Partido Colorado “no nos podemos perseguir entre colorados”.

“Es un momento crucial, debemos respetarnos entre colorados, con respeto, rescatar las banderas del Partido Colorado. Hay muchos valientes. No podemos abandonar a esta gente que gobierna el país como si fuera su empresa, ustedes saben cómo hemos luchado por el Partido Colorado”, expresó el expresidente.

Personalismos

En otro pasaje de su discurso, Wiens afirmó que buscará restaurar el Partido



Arnoldo Wiens habla en un mitin en la ciudad de Caazapá.

Colorado con los auténticos valores republicanos. “Con respeto y con democracia, con institucionalidad, no personalismos, no con ñembos (sic) dueños del partido”, cuestionó el exministro de Obras Públicas y Comunicaciones MOPC) en el gobierno de Mario Abdo Benítez (2018-2023).

Adelantó, además, que recorrerá el país para acompañar a la dirigencia colorada con miras a las elecciones generales del 2028.

La reaparición de Wiens en la política partidaria activa se inició a fines de diciembre pasado en una reunión en Asunción en la que asistieron el primer anillo del expresidente de la República, Mario Abdo Benítez, como el exvicepresidente Hu-

go Velázquez y diputados, como Mauricio Espínola, quien dijo que el proyecto de Wiens es “el gran hospital de la disidencia”. Aludió a las expresiones de la senadora independiente Lilian Samaniego sobre la “ambulancia republicana”.

El Ejecutivo declara emergencia forestal

El presidente de la República, Santiago Peña, promulgó la Ley N° 7421, el día 6 de enero, que declara **emergencia nacional como consecuencia de los incendios forestales y los daños a los ecosistemas y la biodiversidad**. El proyecto fue sancionado por el Congreso Nacional el 11 de diciembre de 2024. El documento declara en situación de emergencia nacional -de conformidad al Art. 202 de la Constitución- por un **periodo de 60 días**, como consecuencia de los incendios forestales y los impactos que provocan a las áreas boscosas, la biodiversidad, los ecosistemas, las áreas silvestres protegidas públicas, privadas y las comunidades indígenas.

El Decreto encomienda a los ministerios dependientes del Poder Ejecutivo como la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), las Fuerzas Armadas (FF.AA.), los gobiernos departamentales, municipales y organismos concurrentes para canalizar los recursos necesarios para atender los diversos casos de incendios forestales.

También ordena que las instituciones competentes “investiguen a profundidad el origen de los incendios forestales, y de comprobarse un hecho punible, proceder conforme establece la Ley N° 4014/201 de Prevención y control de incendios”, y de constatarse que los incendios son provocados, remitirse a lo dispuesto y a “las normas que sancionan los delitos contra el medio ambiente”.

El Poder Ejecutivo emitió el decreto 2868 que reglamenta la **Ley de Manejo Integral del Fuego**, con la finalidad de optimizar la gestión y mejorar la coordinación entre las instituciones encargadas de su aplicación. La iniciativa busca asegurar una respuesta integral, eficiente y oportuna hacia la prevención de los incendios forestales.

Hoy se conmemora la gesta colorada del 13 de enero

Hoy hace 76 años se consumó la recordada gesta colorada. Sí, aquel 13 de enero de 1947 significó el retorno del coloradismo en el gobierno tras varias décadas en la llanura. El general retirado Juan Antonio Moreno Pozzo refiere en su obra titulada “**Siempre habrá un 13 de enero**” (2015), recordando las palabras del vicepresidente Luis María Argaña, asesinado en 1999, que aludía a la “memorable gesta que propició el regreso de la ANR al poder”.

El 13 de enero de 1947, tras un autogolpe al gobierno del presidente general Higinio Morínigo, se integró el gabinete ministerial con colorados y militares, con lo que terminó un gobierno de coalición instalado desde el 26 de julio de 1946 entre colorados, febreristas y militares.

El hecho es considerado por los colorados como el regreso pleno de su partido al poder después de 1904, es decir, tras 43 años de llanura.



Presidente Higinio Morínigo.

Pero el giro político en el gobierno precipitó el inicio, en marzo, de la Guerra Civil de 1947, uno de los conflictos bélicos internos más trágicos de nuestro país. Este enfrentamiento armado terminó con el triunfo del gobierno, controlado por militares y los colorados.

El rescate de la fecha histórica y que se volvió un símbolo de cambio en la ANR lo hizo Argaña cuando el 13 de diciembre de 1988 en el discurso de presen-

tación del libro “Ensayos Republicanos”, de Juan Manuel Frutos Pane, dijo que “siempre habrá un 13 de enero”. Poco tiempo después, el 2 y 3 de febrero de 1989 cayó el régimen de Alfredo Stroessner.

Luego, en 1993, Argaña y Gustavo Díaz de Vivar advertían que podía darse un nuevo 13 de enero, “ante el inminente fraude electoral orquestado por el oficialismo representado por Juan Carlos Wasmosy”.

También un 13 de enero, pero de 2017, el cartismo presentó su “firmatón mau” para intentar la reelección ilegal de Horacio Cartes. Terminó en tragedia.

No hay acto oficial

En el Partido Colorado, presidido por Horacio Cartes, no se prevé acto de recordación de la gesta de 1947. En la sede partidaria los funcionarios están de feria y el retorno a las actividades está previsto para el lunes 3 de febrero.

Tu OPORTUNIDAD a la vista

Para hacer de tu próximo viaje un recuerdo inolvidable

PRÉSTAMO PERSONAL

cuotas desde **Gs. 32mil** x millón hasta **60 meses**

Solícialo al **021 617 6800**

Conocé más en www.bancognb.com.py

OFERTA POR TIEMPO LIMITADO
Aprobación sujeta a análisis crediticio y condiciones de la campaña “Tu Oportunidad a la Vista 2025” disponible en www.bancognb.com.py

SEPRELAD EMBARRA A MÁS INSTITUCIONES EN SU BOCHORNOSA ORGANIZACIÓN

Aportes de la DNIT y el BCP para pleno de Gafilat no están en portal de la DNCP

La Seprelad, a través de su burda respuesta a un pedido de información pública, citó a la DNIT y el BCP como aportantes en su totalidad de dos de los nueve ítems de servicios para el último pleno de Gafilat. Lo llamativo es que en el portal web de Contrataciones Públicas no figuran licitaciones de estas dos entidades públicas, que ahora deberán explicar vínculos con la desprolija organización del ente antilavado.

La rústica respuesta entregada por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (Seprelad), a cargo de la exfiscal anticorrupción **Liliana Alcaraz**, en el marco de un pedido de acceso a información pública presentó un cuadro que raya la desfachatez. Y es que en esa tabla se citan **9 ítems de servicios** supuestamente contratados para la realización del quincuagésimo pleno del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) en nuestro país.

Aparecen salones para grupos de trabajo y plenarios, alimentación (almuerzos y break), internet, traducciones, merchandising y obsequios protocolares; audiovisual, cena de delegados, transporte de delegados y protocolo. La documentación dice que en forma íntegra y sin especificar un monto, el Banco Central del Paraguay (BCP) y la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) gestionaron las traducciones y audiovisual, respectivamente.

Lo llamativo es que en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no hay rastros de licitaciones o ampliación de contratos de las dos instituciones públicas mencionadas para esos servicios, según una verificación realizada por ABC.

La búsqueda en la página oficial de compras públicas muestra que en el caso del BCP, por ejemplo, arroja que entre agosto y noviembre del año pasado no se hicieron convocatorias para la contratación de servicios de traducción en forma específica para la reunión del Gafilat.

Con relación a la DNIT, en el portal de la DNCP tampoco aparecen llamados a licitación específicamente de equipos para ampliación de sonidos o audiovisual para acompañar el pleno del organismo inter-



Liliana Alcaraz, de Seprelad.



Óscar Orué, de la DNIT.



Carlos Carvalho, del BCP.

nacional, que tuvo lugar en la sede de la Conmebol del 9 al 13 de diciembre del año pasado. En el portal figuran dos convocatorias que hizo Ingresos Tributarios: una para servicios de organización de eventos y la otra para servicios de ceremonial y gastronómico.

El primer contrato se firmó el 16 de octubre de 2024 y como suministros espe-

Buscador de Licitaciones

Criterios de Búsqueda

ID/Nombre de Licitación:

Categoría:

Tipo de Procedimiento:

Convocante:

Etapa:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

Tipo de Fecha:

Criterios de Búsqueda Avanzada

Buscar Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

SERVICIO DE PROVISION DE CERTIFICADOS CUALIFICADOS DE FIRMA ELECTRONICA Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS TRUSTEDX EIDAS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS-AD REFERENDUM
LEY 7021

ID de Licitación: 457723 Etapa: En Convocatoria (Abierta)

Convocante: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios / Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Categoría: 43000000 - Tecnologías de Información, Telecomunicaciones y Radiodifusiones Ver Convocatoria +

Publicación de la Convocatoria: 02-12-2024 Fecha de Entrega de Ofertas: 22-01-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
LEY 7021 IMPUGNADO TOTALMENTE CON SUSPENSIÓN

ID de Licitación: 440930 Etapa: En Convocatoria (Abierta)

Convocante: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)

Categoría: 78000000 - Servicios de Transporte Almacenaje y Correo Ver Convocatoria +

Publicación de la Convocatoria: 17-09-2024 Fecha de Entrega de Ofertas: 06-12-2024

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA G G A - SUAF - DNIT
IMPUGNADO PARCIALMENTE CON SUSPENSIÓN LEY 7021

Captura de pantalla de la consulta sobre los llamados de la DNIT en el portal de Contrataciones Públicas.

Un bochorno sin precedentes

La Seprelad, a cargo de la exfiscal Liliana Alcaraz, no solo arrastró a TODO Gafilat a un escandaloso bochorno sin precedentes a nivel internacional, sino que ahora al citar a otras instituciones públicas –sin detallar montos como tampoco servicios específicos– también deja en evidencia la completa desprolijidad en el manejo de los recursos públicos. ABC intentó ayer obtener la versión tanto del titular de la DNIT, **Óscar Orué**, como del presidente del BCP, **Carlos Carvalho**, para conocer detalles de sus aportes y los montos correspondientes para el evento internacional antilavado. Sin embargo, ninguno de ellos respondió los mensajes enviados a sus respectivos teléfonos celulares vía WhatsApp.

cíficos están hotelería, alquiler de salón, florería, equipos para audio, bocaditos, etc. No obstante, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) menciona como lugares de prestación de los servicios: la sede central de la DNIT y oficinas regionales. EN NINGÚN APARTADO se habla de un evento de Seprelad o Gafilat.

El otro acuerdo, en tanto, se refrendó el 6 de noviem-

bre de 2024. Figura como unidad a ser beneficiada la Gerencia General de Aduanas para servicios de hotelería, alquiler de salones en diferentes ciudades, alquiler de equipos de audiovisual, bocaditos dulces y salados, cafetería, etc.

Lo cierto es que EN NINGÚN LADO tampoco existe una mención de que los servicios son para la reunión de Gafilat, organizada por Seprelad.

Desconocidos sponsors y sin trazabilidad alguna

“Sector privado” es la simple respuesta que da la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (Seprelad), a cargo de la exfiscal anticorrupción **Liliana Alcaraz**, al pedido de información pública acerca de los detalles para la organización y el financiamiento de la quincuagésima asamblea del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat). Estos **DESCONOCIDOS** costearon en su totalidad salones, alimentación e internet, según el remedo de documentación.

Alcaraz se jactó del financiamiento de “abogados, casas de cambio, inmobiliarias, bancos”. TODOS sujetos obligados y bajo el control de Seprelad para el cumplimiento de las normas para prevenir el lavado y el financiamiento del terrorismo.

La titular de Seprelad aseguró que no hay conflicto de intereses en que los sujetos obligados hayan financiado el último evento de Gafilat. Sin embargo, las alarmas quedaron encendidas cuando a uno de los encuentros realizados en el marco de este evento internacional asistieron conocidos abogados defensores de personas denunciadas e investigadas por lavado de dinero. Es el caso de **Ricardo Preda**, quien patrocinó ante la misma Seprelad al sancionado por EE.UU. **Horacio Cartes**.

Preda también apareció como defensor del fallecido **Nicolás Leoz**, expresidente de la Conmebol involucrado en uno de los más grandes escándalos de corrupción de la FIFA.

Otro es **Claudio Lovera**, que tuvo clientes que resultaron condenados por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, como el fallecido exsenador cartista **Óscar González Daher** y su hijo **Óscar González Chaves**, actual concejal colorado cartista de Luque.

CONSUEGRA DEL VICEPRESIDENTE Y HERMANO DE DIPUTADO "TIKI" GONZÁLEZ CON BUEN PASAR

"NepoEBYs" de Aliana y diputado esteño alardean que ya "están mejor"



Abajo, Sandra Saldívar con José Argaña C. Arriba, Pedro Alliana.



El hermano de "Tiki" hace gala de todo tipo de vehículos costosos.



Juan Bautista González es proclive a alardear sus lujos.

El buen pasar se hace evidente en familiares de políticos ubicados en la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), como ser la consuegra del vicepresidente Pedro Alliana, Sandra Saldívar, o el hermano del diputado colorado Luis "Tiki" González Vaesken, Juan Bautista González Vaesken, que claramente ya "están mejor".



Lujosa residencia de Sandra Saldívar y la camioneta que EBY le habría asignado.

La ostentación en sí no es un "pecado" si no fuera costada por el Estado paraguayo, como es el caso de los familiares de políticos bien ubicados en la **Entidad Binacional Yacyretá (EBY)** con millonarios salarios, y sobre todo porque existen suficientes indicios para sospechar que accedieron a dichos cargos gracias a cercanías con el poder.

En el caso de **Sandra Ofeilia Saldívar Vera**, consuegra del vicepresidente de la República, **Pedro Alliana**, ni siquiera hay intento de disimulo, ya que tanto ella como el resto de su familia fueron beneficiados con cargos luego de que Alliana asumiera el poder.

El **21 de septiembre de 2023**, poco más de un mes después de la asunción presidencial de **Santiago Peña** y **Alliana**, Saldívar Vera fue designada como "asesora" en Relaciones Públicas de la EBY, donde percibe actualmente un salario de **G. 39.713.840**.

Como si no fuera suficiente dicho millonario ingreso mensual, según fuentes consultadas, la misma también **tiene asignada una camioneta que es alquilada por la EBY**, y dispone a su cargo de **Enrique Insa-**

rralde Olmedo, uno de los "choferes de oro" de la EBY, que cobra al mes **G. 21.584.795**.

De hecho, es común ver dicha camioneta estacionada frente a la lujosa vivienda de la consuegra del vicepresidente, ubicada en el barrio Trinidad de Asunción, declarada por un valor de **G. 1.679.000.000** (monto que incluso por la zona y la edificación podría estar subvalorado).

En su última declaración jurada presentada ante Contraloría, Saldívar declaró un patrimonio neto de **G. 4.549.804.317**, siendo los montos más elevados entre sus activos el citado inmueble, así como sus cuentas en entidades financieras por un total de **G. 1.286.439.256**.

Entre estas destacan dos cuentas de ahorro, la primera de **G. 744.600.000** en Banco Visión y otra de **G. 531.016.438** en Cooperativa Coomecipar.

No hay que olvidar que además de la mano de Peña y Alliana, el hijo de Saldívar y yerno del vicepresidente, **Weldon Walter Black Saldívar**, consiguió el año pasado un **millonario contrato como "asesor jurídico externo"** del Instituto de Previsión Social (IPS), donde

su **ahora padrastro, José Emilio Argaña Contrera**, es consejero.

El año pasado, Black se casó con la "nepobaby" **Montserrat Alliana Encina**, que también en este gobierno fue ubicada en la Cámara de Diputados con un salario de **G. 18.274.300**.

Ostentoso "guardia"

Otro caso que llama la atención es el del hermano del diputado **Luis "Tiki" González Vaesken** (ANR, Fuerza Republicana), que figura como **"guardia de seguridad"** en la EBY con una asignación mensual de **G. 30.030.495** y se muestra en **redes sociales con una variada flota de vehículos y motocicletas de alta gama**.

En su caso, el buen pasar es más llamativo, puesto que en su única declaración jurada disponible que data de **2014 no reportó ningún bien a su nombre**. Es más, únicamente declaró deudas a pagar por **G. 74.608.000**.

Sin embargo, actualmente se muestra en sus redes sociales con camionetas, automóviles, motocicletas y embarcaciones de alta gama, de marcas como Audi, BMW, Toyota y otras, así como también varios viajes al exterior.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "8 de Marzo" Ltda., en su Sesión Extraordinaria del día 03 de enero del corriente año, según Acta N° 2058/2025, convoca a **Asamblea Ordinaria de Socios**, de conformidad a los artículos 54 y 55 del Estatuto Social, para el día **jueves 30 de enero de 2025**, a partir de las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Casa Matriz, sito en **Mauricio J. Troche N° 484 el Río Verde y Río Pilcomayo, de la ciudad de Lambaré**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea, designación de dos (2) socios presentes, para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea.
- Lectura y Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Social, Cuadro de Resultados, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia y Auditoría Externa, del Ejercicio Económico y Financiero comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Propuesta del Consejo de Administración para la distribución del excedente, conforme lo establecido en el Art. 42 de la Ley 5.501/2015.
- Estudio y Consideración del Plan General de Trabajo y del Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 2025.
- Fijación del Límite Máximo y Facultades de Endeudamiento al Consejo de Administración hasta el 20% total de Activo según la Ley.
- Propuesta del Consejo de Administración para suscripción e integración mínimas de los Certificados de Aportación.
- Elección de Autoridades.

a) Consejo de Administración:

- Miembros titulares:

Tres (3) Oficiales, Un (1) Suboficial y Un (1) Personal Civil.

- Miembros suplentes:

Periodo: Cuatro (4) años. (2025-2028).
- Miembros Suplentes: Un (1) Oficial, Un (1) Suboficial y Un (1) Personal Civil.
Periodo: Dos (2) años. (2025-2026).

b) Junta de Vigilancia:

- Miembros titulares:

Dos (2) Oficiales y Un (1) Suboficial.
Periodo: Cuatro (4) años. (2025-2028).

- Miembros suplentes:

Un (1) Oficial y Un (1) Suboficial.
Periodo: Dos (2) años. (2025-2026).

c) Junta Electoral:

- Miembros titulares:

Dos (2) Oficiales.
Periodo: Cuatro (4) años. (2025-2028).

- Miembros suplentes:

Dos (2) Oficiales y Un (1) Suboficial.
Periodo: Dos (2) años. (2025-2026).

8. Asuntos Varios:

Nota: Se recuerda a los socios lo siguiente:

- Lo establecido en el Art. 61 del Estatuto Social, referido al quórum legal;
- Lo establecido en el Art. 64 del Estatuto Social, referido a inicio de las Asambleas;
- Lo establecido en el Art. 68 del Estatuto Social, participación en la Asamblea; y
- No se suspende por lluvia.

S/O Sup. (R) **Catalino González Godoy**
Secretario

Crio. Ppal. (R) **Abg. Carlos Núñez Agüero**
Presidente

NO IMPLEMENTAN PLAN DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO

Petropar e Itapúa, las peor calificadas por Contraloría

La Contraloría General de la República (CGR) evaluó el Plan de Mejoramiento administrativo de varias instituciones del Estado, municipios y gobernaciones, y detectó que la empresa Petróleos Paraguayos y la Gobernación de Itapúa son las peor calificadas.

Según los documentos publicados por la Contraloría General de la República, la compañía estatal Petróleos Paraguayos (Petropar) obtuvo una calificación “cero” en su plan de mejoramiento administrativo 0%, pues no realizó un registro acabado de su inventario de bienes patrimoniales y contables.

La Gobernación de Itapúa tuvo también una baja calificación, apenas llegó al 20%. Esto debido a que se encontraron desprolijidades en sus inventarios de bienes, en especial con los equipos y maquinarias. Asimismo, el Ministerio del Ambiente llegó solo a la calificación 39%, pues no coordinó acciones con otras instituciones del Estado para evitar el comercio internacional de animales silvestres.

Además, la Secretaría de Emergencia Nacional no

PLAN DE MEJORAMIENTO

Institución	Autoridad	Porcentaje
Petropar		0%
Gobernación de Itapúa	Javier Pereira (PLRA)	20%
Ministerio del Ambiente	Rolando De Barros	39%
Secretaría de Emergencia	Arsenio Zárate	40%
Ministerio de Economía	Carlos Fernández	50%
Municipalidad de Ypacaraí	Fernando Negrete (PLRA)	50%
Municipalidad de Santa Rosa	Rubén Jacquet (PLRA)	50%
Municipalidad de Encarnación	Luis Yd (PPQ)	50%
Ministerio de Educación	Luis Ramírez	53%
Ministerio de Industria	Javier Giménez	56%
Gobernación de Pdte. Hayes	Bernardo Zárate (ANR)	56%
Municipalidad de Pte. Franco	Roque Godoy (PLRA)	63%
Municipalidad de Iruña	Arnaldo Mensch (PPQ)	65%
Municipalidad de Otaño	Leonardo Morínigo (Alianza)	67%
Municipalidad de Natalio	Marcos Maidana (Alianza)	86%
Municipalidad de San Patricio	Fabián Almada (Alianza)	88%
Municipalidad de Gral. Morínigo	José Cuevas (ANR)	88%
Gobernación de Alto Paraná	César Torres (ANR)	100%
Ministerio de Urbanismo	Juan Carlos Baruja	100%

FUENTE: Contraloría General de la República (CGR).

Infografía • abc

cumplió con su objetivo de “Prioridad por desastres” y el Ministerio de Economía siguió recibiendo con retraso los informes sobre resultados cualitativos y cuantitativos de programas de ejecución estatal, recibió tarde el balance de ejecución anual y transfirió tarde los recursos para el programa de Salud Mental.

Asimismo, según la CGR, la Municipalidad de Ypacaraí tuvo deficiencia en los contratos de jornaleros y la Municipalidad de Santa Rosa (Misiones) no implemen-

tó su plan ambiental de manera adecuada. La Municipalidad de Encarnación tampoco implementó su política ambiental, según CGR.

En otro punto, se detectó que el Ministerio de Educación no impulsó medidas para presentar sus rendiciones de cuentas y el Ministerio de Industria tuvo desprolijidades en su monitoreo de empresas y las actividades desarrolladas.

La Gobernación de Presidente Hayes tuvo deficiencia en la presentación de su planilla de viáticos y la Mu-

nicipalidad de Presidente Franco no cuenta con un plan de gestión ambiental.

La Municipalidad de Iruña tuvo deficiencia en su inventario de bienes y también la Municipalidad de Mayor Otaño.

Alta calificación

Por otro lado, la Municipalidad de Natalio, la Municipalidad de San Patricio, la Municipalidad de Gral. Morínigo, Gobernación de Alto Paraná y el Ministerio de Urbanismo tuvieron muy buena calificación.

Nenecho aplazado en gestión ambiental

La Municipalidad de Asunción, donde el jefe es el imputado intendente Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-HC), no cumplió con el plan de mejoramiento administrativo de su política de gestión ambiental, según informó la Contraloría General de la República (CGR).

Según el documento publicado por el ente contralor, la administración del jefe municipal Óscar Rodríguez tuvo siete observaciones en la última fiscalización realizada, que debía mejorar; sin embargo, solo completó el 29% de su plan de mejoramiento. Por esto tuvo una calificación “Cero” con un rango de incumplimiento total.

Según la Contraloría, Óscar Rodríguez no realizó las gestiones con la empresa



Basura acumulada sobre la calle Herrera esquina Yegros.

concesionaria para que se implemente el plan de gestión ambiental, tampoco mejoró su nivel de cumplimiento de su política ambiental municipal, no hizo las gestiones para la obtención de la Declaración de Impacto Am-

biental de manera a regularizar el servicio de recolección de residuos y transporte de basura.

Por otro lado, la Municipalidad de Asunción tampoco buscó alianzas estratégicas con otras institucio-

nes para mejorar la cultura de la población con respecto a la gestión de residuos sólidos, y por último, tampoco precauteló los intereses de los contribuyentes, pues no percibió ingreso alguno con respecto al relleno sanitario de Cateura.

Por otro lado, el ente contralor indicó que encontró limitaciones para elaborar la evaluación del Plan de Mejoramiento municipal porque las autoridades de la institución no remitieron las documentaciones.

La Contraloría indicó que los jefes de la municipalidad capitalina deberán implementar el plan de mejoramiento propuesto en el más corto plazo posible y dar cumplimiento a todas las acciones administrativas para transparentar la gestión.



Mientras Santi Pet en los discursos habla de transparencia y control, bla, bla, bla y promulgó una grandilocuente ley de “combate a la corrupción”, casi todos sus ministros obtuvieron una baja calificación en rendición de cuentas, según Contraloría.

En Petropar ya patinaron mal con el contrato con una firma catarí ligada a Alejandro'i y ahora Contraloría le puso un enorme cero en control y transparencia.

Pa'i Ramírez también está aplazado, menos mal que él debe llevar las riendas de la Educación en el país y es uno a los cuales se les entregó el control de la alimentación escolar con ñandeko “Hambre Cero”. ¡Estamos fritos!

Algo que ya no es sorpresa pero tampoco deja de indignar, el imputado intendente capitalino también tuvo un feroz cero, según Contraloría. ¡Lamentable!

Asunción sumergida entre la basura y los baches, pero ReNecho se dio el lujo de no aplicar el plan de mejoramiento sanitario.

El profesor doctor de las finanzas es otro que no llegó a cumplir con su plan de mejoramiento. Así nunca vamos a estar mejor los populachos.

Hablando de estar mejor, los jubilados municipales se preguntan cuándo se intervendrá la deficitaria institución. Mucho atropello para llevar adelante la Ley de Superintendencia, pero hasta ahora nada.

Los pobres abuelitos también quieren plata en su bolsillo, pero hasta ahora solo reciben indiferencia.

Los que sí están claramente mejor son los “nepoEBYs”, o sea, familiares o amigos de políticos colgados de la Binacional, que es manejada “a control remoto” por el florero.

Precisamente Allianita es quien más parientes ubicó con millonarios salarios en la EBY. Están sus dos primos y su consuegra... esperemos que a la pareja de Weldon y Montse no se le ocurra adoptar alguna mascota, ya que sino habrá que buscarle rubro también.

Puede sonar a broma o exageración, pero luego de que se revelaran los millonarios salarios de telefonistas, guardias de seguridad y choferes de la EBY, está más que claro que cualquier jagua ry'ái –con apoyo político– puede cobrar millones.

Arnoldo volvió al redil colorado con todo. En un mitin en Caazapá dijo que el Partido Colorado no es propiedad de nadie y que no aceptarán los personalismos...

También, Arnoldo señaló que el país no puede gobernarse como una empresa privada. No dio nombres pero a buen entendedor...

Hablando de Pet, hace semanas que no viaja al exterior. Es un hecho sin precedentes desde que asumió el 15 de agosto de 2023. ¡Notable!

En la semana que pasó, en un arranque de demócrata y defensor de los derechos humanos, Santi Pet reconoció a Edmundo como mandatario legítimo de Venezuela. Así de paso fustigó al déspota caribeño que va por el tercer mandato consecutivo.

Maduro, el autócrata de Caracas, ahora asumió con la ilegitimidad y el reconocimiento solo de sus aliados más cercanos. Sí, un grupo de países donde se vive en libertad, como Cuba, Nicaragua y Corea del Norte, entre otros.

Así, Chanti se puso el traje demócrata para el exterior, pero ¿en casa cómo andamos? Una muestra. El cartismo bravío expulsó del Senado a Kattyta en acto dictatorial y que hasta ahora la Corte no se anima a estudiar la acción de inconstitucionalidad que presentó hace meses la exsenadora. ¡Lamentable!

abc • am730

¡Programa líder en audiencia!

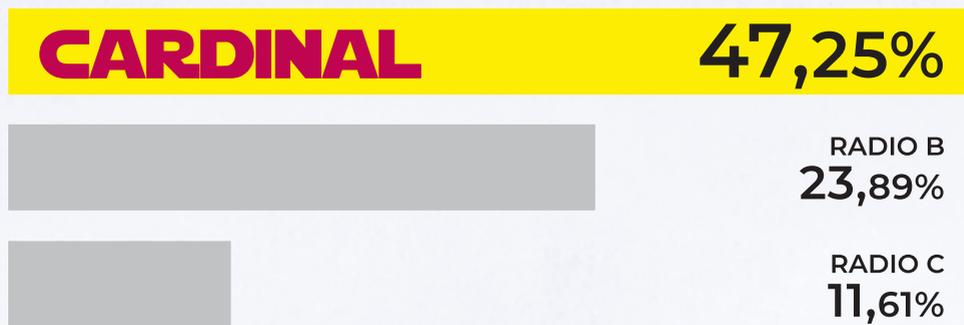


Ancho Perfil

con Diego Marini, Leti Medina y Víctor Ríos

LUNES A VIERNES
16:00

SHARE DE RADIOS



FUENTE: **KANTAR IBOPEMEDIA PARAGUAY**
 SHARE: FRECUENCIA DE AM
 PERIODO: DICIEMBRE 2024
 PÚBLICO: SEXO AMBOS
 REGIÓN: ASUNCIÓN, GRAN ASUNCIÓN, PARAGUAY
 DÍA DE LA SEMANA: TODOS LOS DÍAS LUNES A VIERNES
 HORARIO: 16:00 A 18:00
 FRANJA: 05-05

Fundado el 8 de agosto de 1967
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción
 Paraguay



UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Señal de los inversores al Paraguay y a Santiago Peña

Standard & Poor's elevó su perspectiva sobre el Paraguay de estable a positiva, pero, al igual que su colega Fitch Ratings, finalmente mantuvo la calificación de los títulos soberanos paraguayos en BB+, todavía dentro del grado especulativo, con observaciones sobre las condiciones que se tienen que cumplir para avanzar al grado de inversión o, de lo contrario, volver a retroceder. La señal es manifiesta. Los inversores internacionales ven con simpatía el proceso socioeconómico en nuestro país, confían en su potencial, valoran los esfuerzos, son optimistas sobre la capacidad de las autoridades de generar mejoras cualitativas, pero dejan claro que todavía no es suficiente para jugar en primera división.

La euforia que generó en el Gobierno y en agentes económicos la movida de Moody's Investor Services en julio de 2024, con el otorgamiento de la calificación Baa3 a los bonos nacionales de largo plazo en moneda extranjera, el primer peldaño del grado de inversión en su escala, pronto se vio atenuada por la postura mucho más cauta de las otras dos grandes evaluadoras de riesgo de referencia internacional, por motivos que explicó recientemente un alto ejecutivo de Fitch, provocando incluso el enojo público del viceministro de Economía, y que ahora puntualiza Standard & Poor's.

En su informe, comenzando por lo positivo, S&P menciona las buenas expectativas puestas en grandes proyectos forestales y energéticos, así como en el continuado crecimiento del producto interno bruto (PIB), que, si bien se está desacelerando, cerró en torno al 4% en 2024 (frente al 4,7% de 2023) y se proyecta en 3,8% para 2025.

“Podríamos elevar nuestras calificaciones soberanas al grado de inversión si el crecimiento económico y la diversificación fortalecen la resiliencia del Paraguay ante posibles shocks. Esto, sumado al compromiso y la mejora de los resultados fiscales, medidos por el aumento anual de la deuda neta del gobierno central como porcentaje del PIB, debería ayudar a estabilizar la carga de (dicha) deuda”, señala.

Sin embargo, en contrapartida, advierte que la perspectiva positiva se podría revertir en los próximos 12 a 24 meses si el crecimiento económico cede, limitando las mejoras en las finanzas públicas, y si no se controla el nivel de endeudamiento, al que consideró “estructuralmente

alto”. Al respecto, Todd Martínez, director senior y codirector de las Américas en el grupo de soberanos de Fitch Ratings, igualmente observó en un foro realizado en diciembre que la deuda pública paraguaya se duplicó en los últimos cuatro años y que la cuenta de intereses se triplicó como proporción de los ingresos en ese lapso.

Resta saber si Moody's va a ratificar su calificación a mediados de año, pero, al margen de ello, cada una con sus matices, las tres grandes evaluadoras coinciden en lo fundamental. Las tres ubican al Paraguay en un nivel medio, justo en el límite entre los países que pueden aspirar a un mayor flujo de capitales e inversiones directas de calidad y los que todavía representan una apuesta riesgosa, lo que limita en gran manera y eleva el costo de la atracción de tales capitales e inversiones, cruciales para expandir la generación de riquezas y de oportunidades.

Correctamente, el Gobierno parece haber tomado buena nota de ello. Tras el anuncio de S&P, el presidente Santiago Peña reconoció que “aún hay mucho por hacer y camino por recorrer” y dijo que estarán enfocados en mantener la estabilidad macroeconómica y fiscal y en llevar adelante “reformas necesarias para acompañar el desarrollo”.

El ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos, por su parte, indicó que seguirán “trabajando arduamente” para cumplir el plan de convergencia del déficit para retornar al 1,5% del PIB en 2026 y que este año priorizarán el “ordenamiento de la deficitaria Caja Fiscal”.

Eso está muy bien, toda vez que pasen de una vez a los hechos. Es cierto que este año se redujo el déficit (aunque hay dudas sobre el porcentaje final, por las deudas impagas que reclaman contratistas de obras), pero no por un menor gasto, sino por un aumento del 20% en las recaudaciones, es decir, más dinero extraído a la ciudadanía, como derivación justamente del crecimiento económico. En cambio, el gasto salarial creció 7,2% en dólares y los intereses de la deuda nada menos que 27,1%. En cuanto a las reformas, no ha habido avances de ningún tipo, como tampoco lo ha habido en la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú. Entonces, “hay mucho por hacer”, pero solo con palabras no van a convencer ni a las calificadoras, ni a los inversores, ni a nadie.

INFORME DE LA AGENCIA STANDARD & POOR'S

Calificadora llama la atención sobre exenciones tributarias y alta evasión

La calificadora de riesgo Standard & Poor's sostiene que los niveles aún elevados de exenciones fiscales y de evasión presentan una oportunidad para que los ingresos aumenten, a pesar de la decisión del gobierno paraguayo de no aumentar los impuestos. La agencia mejoró la perspectiva del país, pero mantuvo su calificación en BB+.

La referida agencia internacional mejoró la perspectiva de la calificación de riesgo de nuestro país, pasando de estable a positiva, pero manteniendo la nota en BB+ a un peldaño del grado de inversión.

A pesar de que el gobierno de Santiago Peña esperaba conseguir el segundo grado de inversión después de la otorgada por Moody's, primero en octubre del año pasado con la calificadora Fitch Ratings y ahora con la Standard & Poor's, este paso no se dio y deberán aguardarse las próximas revisiones.

La Standard, en su informe del último miércoles 8, espera que el crecimiento económico tenga un impacto en una estabilización de la deuda pública, así como en el cumplimiento del plan de convergencia fiscal.

Topo de déficit

Este año, el presupuesto prevé un déficit fiscal de 1,9% del PIB y para el pró-

ximo año debería reducirse a 1,5% del PIB, como lo establece la ley de responsabilidad fiscal.

La agencia señala que podría elevar la calificación soberana a grado de inversión en los próximos 12 a 24 meses, si el crecimiento económico y la diversificación fortalecen la resiliencia de Paraguay a los shocks, sumado al compromiso y la mejora de los resultados fiscales que deberían ayudar a estabilizar la deuda.

Advierte, sin embargo, que caso contrario, revisarían la perspectiva de positiva a estable si el impulso de la expansión económica cede, porque limitaría las mejoras en las finanzas públicas.

Mejoraron los ingresos

La agencia internacional sostiene que los ingresos de nuestro país aumentaron sobre los niveles de 2022-2023, pero que todavía se encuentran por debajo de

los pares soberanos, particularmente aquellos en la categoría de grado de inversión.

En este punto menciona que los niveles aún elevados de exenciones fiscales y la evasión presenta una oportunidad para que los ingresos aumenten, a pesar del compromiso del gobierno de mantener baja la carga fiscal.

La revisión de las exenciones tributarias y la reducción de la evasión son dos observaciones recurrentes que también las realizan otros organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Evasión fiscal alta

El FMI, en julio del año pasado, en su informe de la evaluación a la economía paraguaya en el marco del Artículo IV del Convenio Constitutivo, refiere que el nivel de la recaudación impositiva del país es muy bajo y la evasión fiscal alta, que

CALIFICACIÓN RIESGO PAÍS

Calificadora	Calificación	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB+	Positiva	8 de enero de 2025
Fitch Ratings	BB+	Estable	22 de octubre de 2024
Moody's*	Baa3	Estable	26 de julio de 2024

Nota: *grado de inversión.

FUENTE: elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Infografía • abc

Grado de inversión de Moody's

En julio del año pasado, la calificadora de riesgo Moody's otorgó a nuestro país el grado de inversión por primera vez, hecho que generó grandes expectativas en el ámbito económico. La calificación pasó de Ba1, con perspectiva positiva, que había sido ratificada por la consultora en diciembre de 2023; a Baa3, con perspectiva estable, correspondiente al grado de inversión. La nota fue otorgada, según la agencia, por una combinación de factores que incluyen crecimiento económico robusto, sostenido y larga historia de estabilidad macro.

Exenciones tributarias

Sobre el gasto tributario o exenciones impositivas que se otorgan, el FMI indica que las pérdidas de ingresos son relativamente grandes (alrededor del 1,4% del PIB) en relación con la recaudación tributaria total, debido a una amplia gama de desgravaciones y exenciones fiscales para sectores específicos con una administración engorrosa y beneficios económicos discutibles.

Según el presupuesto 2025 vigente, este año se prevén exoneraciones por más de G. 5,1 billones (US\$ 672 millones al cambio presupuestado), monto que representa un incremento de 19,6% con respecto al presupuesto de 2024.

Reajustarán sueldo y pensiones

A partir de este mes, los funcionarios administrativos, policías, militares, gobernadores, miembros de juntas departamentales, jubilados y pensionados recibirán un reajuste en función a la variación del sueldo mínimo y de la inflación registrada el año pasado.

En el caso de los policías, militares, gobernadores y concejales departamentales, este año el incremento salarial previsto en la ley de presupuesto vigente se pagará de una sola vez en este primer mes, a diferencia de ejercicios anteriores en los que se hacía en dos cuotas para reducir su impacto en las finanzas públicas (50% en enero y 50% en julio).

Los funcionarios administrativos, uniformados y autoridades departamentales tendrán un reajuste porque sus remuneraciones están

vinculadas a la variación del salario mínimo legal establecido por el Poder Ejecutivo para los trabajadores.

El Ejecutivo dispuso en julio del año pasado un aumento del sueldo mínimo de 4,4%, pasando de G. 2.680.373 mensual a G. 2.798.309 mensual; en tanto el jornal diario pasó de G. 103.091 a G. 107.627.

Los reajustes en la función pública se incluyen en el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal, a diferencia del sector privado en el que los trabajadores perciben desde el mes en que establece el decreto.

Los haberes jubilatorios de la Caja Fiscal, las pensiones de veteranos de la Guerra del Chaco y de adultos mayores, se abonarán como cada año en un 100% desde enero.

La pensión y el subsidio

REAJUSTE SALARIAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Beneficiarios	Variación
Adultos mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad	25% del salario mínimo en concepto de pensión: G. 699.577 mensual (aumenta G. 29.484).
Veteranos de la Guerra del Chaco	24 jornales mínimos en concepto de pensión: G. 2.583.048 mensual (aumenta G. 108.864).
	56 jornales mínimos en concepto de subsidio: G. 6.027.112 mensual (aumenta G. 254.016).
Funcionarios administrativos que ganan hasta el sueldo mínimo	En el porcentaje del aumento del sueldo mínimo: 4,4% (aumenta G. 117.936).
Militares y policías	En el porcentaje del aumento del sueldo mínimo: 4,4% en la escala salarial.
Gobernadores y miembros de Juntas Departamentales	10 salarios mínimos para el gobernador G. 27.983.020 mensual: 4,4% (aumenta G.1.179.360).
	Miembros de Juntas Departamentales 40% de lo asignado al gobernador G. 11.193.236 mensual: 4,4% (aumenta 471.744).
Jubilados y pensionados de la Caja Fiscal	Jubilados del sector civil: 3,8% en función a la inflación.
	Militares y policías retirados: 4,4% en función a la variación del sueldo mínimo (incremento equiparado a los activos).

Nota: salario mínimo desde julio del año pasado equivale a G. 2.798.309 mensual y el jornal mínimo a G. 107.627.

FUENTE: elaboración propia con datos oficiales.

Infografía • abc

de los veteranos están establecidos en porcentajes del salario mínimo y en jornales mínimos; de adultos mayo-

res también en porcentaje de salario mínimo.

Los veteranos recibirán un incremento de G. 362.880 en

el total que perciben (pensiones más subsidio) y los adultos mayores G. 29.485.

Los jubilados del sector

civil de la Caja Fiscal recibirán un reajuste del 3,8% y los militares y policías retirados 4,4%.

PLIEGO PARA LICITAR ESPECTRO SE PUBLICARÍA ESTE VIERNES, SEGÚN CONATEL

Empresas deberán invertir US\$ 60 millones, como mínimo, para red 5G

Prácticamente todo está listo para publicar el pliego final de la licitación de ocho sub-bandas de frecuencias, de 3.500 MHz, para servicios con sistemas de telecomunicaciones móviles de quinta generación 5G. Conatel informó que, como mínimo, las empresas deberán invertir US\$ 60 millones para desplegar la red en el país. El documento lo publicarían este viernes.

El 27 de diciembre del año pasado, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) finalizó el proceso de consulta pública del borrador del "Pliego de Bases y Condiciones Generales" para el otorgamiento de licencias de ocho sub-bandas de frecuencias de 3.500 MHz, para la implementación de la red 5G en el país.

El presidente de la entidad reguladora, Juan Carlos Duarte, informó la semana pasada a este diario que este viernes, 17 de enero, publicarían ya el documento para adjudicar las licencias. Son ocho las sub-bandas de frecuencias en la banda de 3.500 MHz que podrán adjudicar. Hay espacio para cuatro empresas (dos sub-bandas de 50 MHz para cada una).

En este sentido, el titular de Conatel resaltó que cada una de las cuatro empresas que serán adjudicadas con 100 MHz tendrá que invertir, como mínimo, US\$ 15 millones para el despliegue de la red, es decir, al menos un total de US\$ 60 millones.

Firmas tendrán 30 días para presentar ofertas y en marzo, las adjudicaciones

"Se hizo una consulta pública hasta el 27 de diciembre. Ahora, un equipo técnico de ingenieros está evaluando las sugerencias, ya que hubo varias y, basándonos en eso, se elaborará el pliego definitivo. Nosotros creemos que este viernes ya publicaremos el pliego de-



Juan Carlos Duarte, presidente de Conatel (c), con el directorio del ente regulador: Neri Filemón González Andino (i), Andrés Isabelino Arrúa (i), Evert José Esquivel Meza (d) y Fernando Miguel Machuca Manevy (d).

CAPÍTULO I DATOS DE LA LICITACIÓN

ARTÍCULO 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-

- §01 La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) llama a participar, conforme al presente Pliego, en la Licitación para el otorgamiento de licencia para la prestación de los Servicios de Telefonía Móvil Celular y de Acceso a Internet y de Transmisión de Datos en la banda de frecuencias de 3.500 MHz mediante subasta simultánea ascendente.
- §02 Las sub-bandas de frecuencias en la banda de 3.500 MHz, canalizadas según la Nota Nacional PRG-71 del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF), y que podrán ser adjudicadas en esta Licitación, son las siguientes:

Sub-banda A:	3.300 – 3.350 MHz.-
Sub-banda B:	3.350 – 3.400 MHz.-
Sub-banda C:	3.400 – 3.450 MHz.-
Sub-banda D:	3.450 – 3.500 MHz.-
Sub-banda E:	3.500 – 3.550 MHz.-
Sub-banda F:	3.550 – 3.600 MHz.-
Sub-banda G:	3.600 – 3.650 MHz.-
Sub-banda H:	3.650 – 3.700 MHz.-

- §03 El presente Pliego de Bases y Condiciones Generales establece además las obligaciones mínimas para la operación y explotación de las Licencias, las que deberán cumplirse junto con las disposiciones de toda la normativa de telecomunicaciones aplicable para las mismas.-

Son ocho las sub bandas de frecuencias en la banda de 3.500 MHz que serán adjudicadas. Hay espacio para cuatro empresas.

finitivo aprobado por el directorio", informó.

En ese sentido, Duarte señaló que, una vez publicado el documento, las empresas interesadas tendrán 30 días para presentar sus ofertas, por lo que se espera que en marzo ya se concrete la adjudicación. A partir de allí, las compañías tendrán seis meses para instalar la primera radio base. Esto significa que, a finales de este año, al menos las principales

ciudades del país ya podrían contar con cobertura 5G.

Cuando se le preguntó si otras compañías extranjeras o locales, además de las cuatro telefónicas que actualmente operan en el país, estarían interesadas en participar, explicó que eso se sabrá cuando se presenten las propuestas, pero lo más probable es que las compañías ya establecidas en el país sean las que se presenten.

Red 5G mejorará la conexión y atraerá inversiones

Entre los beneficios de la red 5G, Duarte destacó que, en primer lugar, la comunicación será instantánea, mucho más rápida que la actual con 4G o 3G. Resaltó también que otro aspecto muy importante será la conexión múltiple al mismo tiempo.

"Todos sabemos, por experiencia, que cuando participamos en un evento pú-

blico, ya sea un partido de fútbol o un concierto, con 10.000 o 20.000 personas, ya no podemos ni hablar ni enviar mensajes, porque la red colapsa totalmente. Con 5G, en cambio, podremos hablar sin inconvenientes, enviar mensajes sin problemas, incluso con 100.000 personas en un mismo lugar", dijo.

Otro punto que resaltó el titular de Conatel es que, al mejorar la conexión, se atraerán inversiones al país.

"Los inversionistas que quieren establecer fábricas o industrias, normalmente, lo primero que preguntan es si contamos con la tecnología 5G debido a la automatización. Hoy en día, la red 5G es crucial para la inteligencia artificial, la robótica, el internet de las cosas. Para la industria, esto es muy importante, ya que está robotizada", concluyó.

Lo que deben pagar los interesados a Conatel

El ente regulador de las telecomunicaciones estableció un precio de referencia de US\$ 500.000 por cada sub banda, por lo que espera recaudar, al menos, US\$ 4 millones por las ocho que licitará. Este monto es considerablemente inferior a los US\$ 90 millones que Conatel recaudó cuando realizó la licitación para la red 4G, en el 2017.

"Se está pidiendo un millón de dólares por cada 100 MHz a los interesados, pero también se les pide una inversión importante. Se le dio prioridad a la inversión en infraestructura para desplegar la red. Nosotros visitamos a los países de la región que ya lo implementaron y yo, personalmente, fui a ver cómo se hizo en Brasil, me reuní con directivos del ente regulador de dicho país. Ellos son los que tuvieron la experiencia más exitosa en cuanto a 5G y la sugerencia de ellos es recaudar 5% o 10% en licencia y que el 90% sea inversión en infraestructura", explicó el alto funcionario.

INCIDENCIA DE VARIOS FACTORES

Importante y sostenida caída registra la balanza comercial en Paraguay

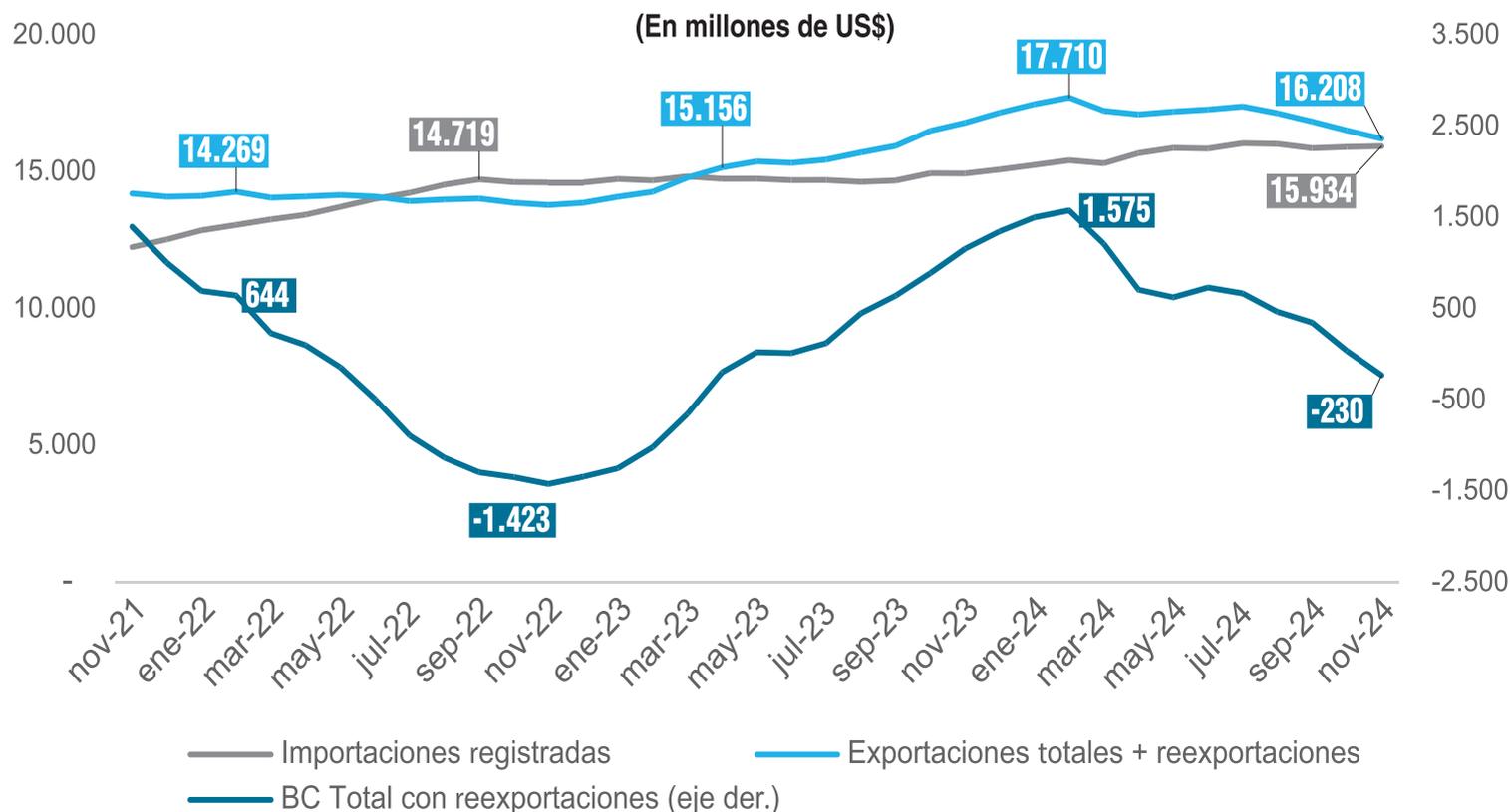
La balanza comercial es un indicador económico que mide la diferencia entre las exportaciones e importaciones de un país en un periodo determinado. Su análisis es clave para evaluar la capacidad de producción y exportación de bienes, así como la competitividad en el mercado global. Un déficit comercial prolongado puede aumentar la dependencia de las importaciones y debilitar la economía, mientras que un superávit favorece el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y mejora las condiciones de la macroeconomía.

El análisis de la balanza comercial de Paraguay, basado en datos del Banco Central del Paraguay (BCP), muestra fluctuaciones significativas entre noviembre de 2021 y noviembre de 2024. En este periodo se identifican tres fases principales: un deterioro pronunciado hasta finales de 2022, una recuperación sostenida a lo largo de 2023 y un debilitamiento en la segunda mitad de 2024.

En la primera fase, entre noviembre de 2021 y noviembre de 2022, la balanza comercial pasó de un superávit de US\$ 1.397 millones a un déficit de US\$ 1.423 millones, reflejando un deterioro progresivo. Este comportamiento estuvo impulsado por un incremento sostenido de las importaciones, que pasaron de US\$ 12.244 millones a US\$ 14.606 millones. En contraste, las exportaciones se mantuvieron en torno a los US\$ 13.800 millones, sin lograr un crecimiento equivalente. Como resultado, el saldo comercial cayó por debajo de los US\$ 1.000 millones a partir de agosto de 2022, alcanzando su nivel más bajo en noviembre de ese año.

El año 2023 marcó una fase de recuperación. Desde marzo, la balanza comercial empezó a mejorar, pasando

EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL



FUENTE: MF Economía e Inversiones, con datos del BCP.

Infografía • abc



La balanza comercial mide la diferencia entre exportaciones e importaciones de un país en un lapso determinado.

de un déficit de US\$ 655 millones a un superávit de US\$ 1.575 millones en febrero de 2024. Este cambio obedeció a un incremento en

las exportaciones, que alcanzaron US\$ 17.710 millones en febrero de 2024, superando ampliamente a las importaciones, que aumentaron

de manera más moderada hasta US\$ 15.418 millones. El comportamiento reflejó una mayor demanda externa de productos paraguayos y la

posible estabilización de los costos de importación.

No obstante, la tendencia positiva se revirtió en la segunda mitad de 2024. Desde mayo, la Balanza Comercial mostró un deterioro progresivo, cayendo de un superávit de US\$ 731 millones en junio a un déficit de US\$ 230 millones en noviembre. En este periodo, las importaciones aumentaron de US\$ 15.845 millones en junio a US\$ 15.934 millones en noviembre, mientras que las exportaciones descendieron de US\$ 17.274 millones a US\$ 16.208 millones. La contracción de las exportaciones podría responder a factores externos, como menores precios internacionales de los principales productos de exportación, una reducción en la demanda de mercados claves, así como problemas logísticos vincu-

lados al transporte fluvial.

El análisis general refleja el carácter cíclico de la Balanza Comercial, influenciado por la dinámica de las exportaciones, la evolución del comercio internacional y las condiciones macroeconómicas internas.

A modo de remarcar, la fase de recuperación de 2023 destacó por una mayor competitividad en las exportaciones, mientras que la caída de 2024 sugiere un entorno menos favorable para el comercio exterior paraguayo. En el corto plazo, será clave monitorear el desempeño de las exportaciones y la evolución de las políticas comerciales para determinar si la Balanza Comercial logrará estabilizarse o continuará en una senda deficitaria.

* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones.

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



¿QUÉ SECRETO SE AGAZAPA DETRÁS DE ESTA CONTRADICCIÓN?

Cae la producción de Itaipú, pero sus pagos por royalties, etc., aumentan

La producción de Itaipú cayó 20% en 2024; sin embargo, sus remesas al Paraguay por los beneficios que establece el Anexo C aumentaron. La contradicción podría explicarse, según fuentes técnicas alternas, del modo siguiente: que los gobiernos acordaron otros puntos sobre los cuales aún no informaron.

En materia de royalties, esa suerte de alquiler que paga la entidad binacional a los países propietarios del río Paraná por utilizar sus aguas para producir electricidad, reiteremos que el Anexo C del Tratado de Itaipú lo incorpora al Costo del Servicio de Electricidad de la binacional, y establece que debe pagarse “por gigawatt-hora generado y medido en la central eléctrica”.

No obstante, la remesa de los recursos correspondientes, aún con la acentuada merma en 2024 en la generación de la central paraguayo-brasileña, no perdieron fuerza; todo lo contrario, se incrementaron pese a esa menor producción.

El último informe de la Dirección Financiera de Itaipú indica que el año pasado la binacional transfirió al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en concepto de royalties US\$

Menos producción, más transferencias. ¿Una nueva fórmula?

Cesión de energía:

reducción del 1,2% del monto transferido en 2024, pero en términos de energía cedida al Brasil la disminución fue superior al 40%: 22.424,5 GWh en 2023; 13.161 GWh en 2024.

Royalties:

los montos transferidos aumentaron 6%, pero la generación de energía disminuyó en el 2024 en 20%: 83.879 GWh en 2023 vs. 67.088 GWh en el 2024.

Beneficios de la ANDE:

se incrementaron en un 4% las sumas remesadas a la empresa eléctrica paraguaya en concepto de Interés por capital aportado y Resarcimiento por cargas de administración relacionadas con Itaipú: US\$ 51.525.200 en 2024 y US\$ 50.213.050 en 2023.

Transferencia total:

crecieron 2,6%; no obstante desde una perspectiva técnica y las fórmulas del Anexo C, estas transferencias son superiores a la generación real de Itaipú (-20% en 2024).

Tasa de aprovechamiento local:

la ANDE retiró 4,4% más de energía en el 2024 que en el 2023 (20.383 GWh vs. 19.515 GWh), pero la ANDE se vio obligada a incrementar la potencia que contrató con la entidad binacional en 10%.



Infografía • abc

FUENTES: informes mensuales de las direcciones Financiera y Técnica de la entidad binacional.

266.921.1000, 6% más que en 2023.

En cuanto a la producción, reiteremos que el año pasado Itaipú generó 16.791 GWh menos que en 2023, cantidad equivalente casi al 80% de la actual demanda del sistema interconectado paraguayo.

Que en concepto de Compensación por Cesión de Energía hubo una pequeña reducción del 1,2% de US\$ 230.208.100 en 2024, en comparación a los US\$ 232.974.050 en 2023, a pesar de que la cantidad de energía que cedió el país el año pasado al sistema brasileño se redujo en un 41%, de 22.424,5 GWh en 2023 a

13.161 GWh en 2024, 9.264,5 GWh horas menos.

Con relación a los beneficios de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), los pagos por un par de conceptos: resarcimiento de las cargas de administración y supervisión relacionadas con Itaipú y utilidad por el capital que aportó en los inicios de la entidad binacional Itaipú, según el reporte de referencia, se incrementaron de 50.213.050 en 2023 a US\$ 51.525.200 del año pasado.

En esta columna deberían revisarse también las fórmulas que utilizaron para calcular el concepto Resarci-

miento, no así el de Utilidad, que según el Anexo C, III.1, es del 12% anual sobre la participación de la estatal en el capital que integró para la creación de la entidad, o sea, sobre US\$ 50 millones.

En lo atinente a la sumatoria de estos montos, tuvieron un aumento en el 2024 del 2,6%, de US\$ 535.081.200 en 2023 a US\$ 548.654.500 en el ejercicio anterior.

Llamativa contradicción

No obstante, las fuentes técnicas consultadas insisten en señalar que esas cantidades son superiores a la cantidad de energía que la central binacional produjo

en 2024.

¿Nos oponemos a una mejor remuneración al Paraguay por los beneficios que le corresponden en Itaipú?, preguntamos, en este caso, al Ing. Juan José Encina, docente de la Facultad de Ingeniería de la UNA, ex presidente de la Unión de Ingenieros de ANDE.

En principio, en el corto plazo, benefician a nuestro país y al Brasil los mayores pagos por royalties y Compensación por Cesión de Energía, explicó.

Sin embargo debe aclararse cómo van a impactar estos mayores pagos en el presupuesto de Itaipú des-

pués del 2026, advirtió.

“Al parecer hay más puntos acordados y que ya se aplicaron en Itaipú que no fueron informados a la comunidad”, agregó el especialista compatriota.

Esbozó también la posibilidad de que esas transferencias responden a criterios acordados entre las partes que están aplicando desde el año pasado y que tal vez sigan hasta el 2026, año en que caduca el Acuerdo Santiago Peña-Lula da Silva sobre la tarifa de Itaipú.

Desde el 2027, estos ajustes pueden afectar o generar una nueva deuda espuria, alertó el técnico.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor SALVADOR MENDELZON RAPHAEL, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10839/2024 del proyecto, “Supermercado”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales N.º 013-0036-49, ubicada en el Barrio Santa María, Distrito de Asunción - Capital; elaborado por la Consultora Ambiental VICTORIA CAROLINA SOERENSEN VON SCHIRMEISTER con Registro CTCA N° I-800, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 9 de enero de 2025

US\$ 17,5 por MWh cedido

La “compensación” por cesión de energía que recibe nuestro país del Brasil fue de US\$ 17,5/MWh en el 2024, en tanto que el promedio de la década rondó los US\$ 11/MWh y el promedio de los 40 años de la central binacional en estado de producción, US\$ 4,29/MWh.

Por lo tanto, el principio del Justo Precio que estableció el Acta Final de Foz de Yguazú en 1966 -la matriz del Tratado de Itaipú- la energía de la parte que no consumiera toda su energía, fue de apenas US\$ 4,29/MWh en las cuatro dé-

cadadas en operación de la central.

Recordemos que hasta “la mejor cotización” que ofertaron a la ANDE en el marco de su aún irresoluta licitación de 100 MW de Acaray finales del 2024, rondaba los US\$ 21/MWh, que la Tarifa Media Nacional de la empresa estatal es de US\$ 50,65/MWh, en tanto que, en el contexto regional, específicamente en las operaciones argentino-brasileñas de importación y exportación, araña los US\$ 100/MWh.

Del cotejo de estos valores deriva, inapelablemente, que

el Justo Precio que recibe la energía paraguaya en Itaipú, con el transcurso de los años, de los acuerdos bilaterales, administraciones nacionales y binacionales sufrió una fuerte depreciación.

El retorno al principio del Justo Precio en Itaipú, hasta que el Paraguay consuma toda la parte que le corresponde, a mediados del 2030, según proyecciones públicas y privadas, es uno de los capítulos ineludibles de cualesquiera revisiones, del Tratado de Itaipú, de sus anexos y de otros documentos complementarios.

abc • am730 abc • tv

CARDINAL DEPORTIVO

La evolución del líder



ESTRENO

Hoy

11:30 a 14:00

Escaneá y
contactáenos



STREAMING POR  ABC TV Paraguay

ANTE SEQUÍA POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO "LA NIÑA"

Erssan realiza trabajos de contingencia con aguateras

Cristina Muñoz, presidenta del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, dijo que están realizando trabajos de contingencia ante el probable desabastecimiento de agua para la población por el fenómeno de "La Niña". Una de las opciones que se manejan es dosificar la provisión de agua por hora y se recomienda no lavar autos o cargar piscinas.



La falta de agua potable podría darse en este primer trimestre del año.

Una sequía por el ingreso anticipado del fenómeno climático "La Niña", que llegaría nuevamente en el primer trimestre de este año, desencadenaría un desabastecimiento de agua para la población, alertaron desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades).

Sobre este punto, Cristina Muñoz, presidenta del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (Erssan), comentó que desde hace un tiempo vienen realizando trabajos

de contingencia.

"Antes de empezar el verano, hicimos contactos con los prestadores de servicio para hacer un trabajo de contingencia. Por ejemplo, dosificar la provisión por hora, por lo que los usuarios ya tenemos que acostumbrarnos para tener un pequeño reservorio. Eso es algo que se está haciendo en otros países", explicó.

Luego manifestó: "Bajan los caudales por déficit de lluvia y eso se resiente, porque la captación de agua para

la distribución a la gente viene a través de pozos subterráneos o a través de fuentes superficiales, que pueden ser ríos, arroyos o lagos. En este momento, con todo el problema hídrico, es necesario tomar precauciones, como no lavar los autos ni cargar piscinas con agua potable", señaló.

"Ningún pozo va a ser suficiente si no hay caudal, si se resiente en el río, arroyo; entonces va a ser difícil, porque la fuente es la misma", sostuvo Muñoz, ante la con-

sulta de si ayudaría tener más pozos.

"En el 2024 hubo una inversión importante para reforzar sus sistemas de agua de parte de las gobernaciones y municipalidades. Pero también hay que tener en cuenta que, más allá del problema del agua, está el problema de la electricidad, ya sea un bajón o corte. Muy pocas aguateras tienen generadores, porque eso es costoso y tiene que ser para cada pozo", comentó la presidenta del Erssan.

En barrio asunceno reclaman falta de agua



Casi sin presión cae el líquido vital de esta canilla en una vivienda ubicada en el barrio San Vicente de Asunción.

Elba Insaurralde, vecina del barrio San Vicente de Asunción, debió invertir alrededor de G. 1 millón para instalar un tanque de agua en su casa, debido a la escasez del líquido vital en la zona. Los vecinos están cansados de llamar insistentemente a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap).

Los ciudadanos del barrio apuntaron a que en los últimos días tuvieron problemas con el servicio de distribución de agua potable, poca presión en la zona o agua sucia que salía de los grifos.

Incluso aseguran que deben juntar agua en todo tipo de recipientes para poder realizar todas las labores del hogar o de los comercios, debido a estos inconvenientes.

"Lógicamente, no nos quedó otra que invertir en este tanque, porque el verano es largo, Paraguay tiene seis meses de calor, no hay otra estación. La cuestión es buscar solución", explicó Elba Insaurralde.

Una comerciante del barrio San Vicente relató que no tuvieron otra opción más que cerrar su negocio de lavandería debido a que rechazaban clientes ante la falta de agua en la zona. "La verdad que rechazamos clientes, es una pena lo que estamos padeciendo en estos momentos. Ahora se normalizó, pero siempre vuelve el problema", aseguró la emprendedora. Exigen a la Essap una solución a este drama que se da apenas comenzado el mes de enero y con dos meses más de verano en adelante.

MEC abre hoy postulaciones para contratar a 14 técnicos

Hoy comienza el período de postulaciones para el concurso de méritos que convocó el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para emplear a técnicos en su Unidad de Programas y Proyectos (UEPP).

La intención de este llamado, que contempla el contrato de 14 profesionales en distintas áreas, es "avanzar" en la ejecución de planes que son financiados con los recursos del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEL), según indican desde el MEC en un comunicado.

Los profesionales buscados son los siguientes: un especialista en ciencias naturales, uno en matemáticas, otro en lengua castellana y uno en guaraní. Además, el ministerio pide 6 supervisores de obras que tendrán trabajos por productos.

El período para postular que se inicia hoy termina el viernes 17 de enero. Luego, la fecha de evaluación curricular y documental co-



Docentes, cuando concursaban por un puesto, en 2024.

mienza el 20 de enero y termina el 23 de enero, según lo establecido en el cronograma de la UEPP.

Sueldos ofrecidos

En este nuevo concurso el salario más alto es para el experto o la experta en ciberseguridad, que tendrá una remuneración mensual de G. 16.500.000. En tanto, para los expertos en las distintas materias y para los supervisores de obras ofrecen G. 10 millones mensuales.

La UEPP cuenta con programas en ejecución, como obras de infraestructura escolar -proyecto 811- y salas de primera infancia.

En cuanto a calidad educativa, tiene pendiente la elaboración de libros en materias como lengua castellana, matemáticas, guaraní y ciencias naturales.

El horario habilitado para recibir las documentaciones de postulantes es de 7:00 a 15:00 en General Díaz y Hernandarias (Edificio Natura, Asunción).

Disminuyeron las consultas por cuadros respiratorios

La primera semana de enero cerró con una disminución de consultas por cuadros respiratorios, según reportó el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Las consultas se redujeron en un 16% con relación a la semana anterior y hubo un descenso del 1% de hospitalizados.

Al cierre de la primera semana del año fueron contabilizados 11.891 consultas por gripe, evidenciando una disminución del 16% con relación a la semana anterior. Con esto, la curva de tendencia se sitúa por debajo del umbral estacional.

En este mismo período fueron contabilizados 147 hospitalizados por infecciones respiratorias agudas graves, presentando un ligero descenso de nuevos internados del 1% con respecto a lo registrado la semana anterior. Los más afectados siguen siendo los extremos de la vida: personas mayores y los niños menores de dos años.

Entre los hospitalizados,



En los hospitales bajaron las consultas por cuadros respiratorios.

el 46% corresponde a la edad pediátrica, siendo el 43% niños menores de dos años, y el 54% de la edad adulta, de los cuales, 51% tiene más de 60 años.

Entre los virus respiratorios identificados en la última semana en pacientes hospitalizados por infecciones respiratorias agudas se encuentra la circulación de Rhinovirus, el SARS-CoV-2, la Parainfluenza y la Influenza B.

Datos revelan que, entre los pacientes hospitalizados,

solo el 1,1% cuenta con vacunación anual contra covid-19, mientras que un 5,9% registra vacunación contra influenza.

Desde la cartera sanitaria recuerdan que es importante mantener al día el esquema de vacunación regular de los niños, sobre todo en los menores de 5 años.

Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta u otro) se aconseja usar tapaboca y acudir a la consulta médica oportuna.

ESPACIO INCLUIDO EN PROYECTO DE FRANJA COSTERA

Nenecho mantiene el Parque Caballero sucio y en ruinas

El tradicional Parque Caballero, emblema de la ciudad de Asunción en otros tiempos, muestra hoy un rostro mejorado pero lastimosamente todavía esconde los serios problemas de gestión que continúan. En este caso la administración de Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-HC) solo esconde la basura "debajo de la alfombra".

La administración de Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista) mantiene al emblemático Parque Caballero, el principal espacio de esparcimiento de la capital de otros tiempos, con serios signos de abandono. Muestra hoy en día un rostro renovado, con fachada y portones nuevos y una relativa limpieza en el exterior, pero no todo lo que brilla es oro. En su interior esconde los mismos problemas que sufre desde hace décadas.

El basural que durante años se acumulaba a metros de uno de sus accesos sobre la calle Gondra ya no está. Lo mismo puede observarse en los caminos principales del parque, pero basta con adentrarse un poco para



Laguna artificial alimentada por nacimiento hoy está con mucha basura y aguas verdes.



Vestuarios de histórica piscina están en ruinas.

comprobar que la limpieza es selectiva.

Su famosa laguna artificial alimentada por una nacimiento de agua cristalina está convertida en un basural. Nauseabundos olores inundan el aire del sitio y los desperdicios están esparcidos por los alrededores del lugar. La reja perimetral, totalmente destruida y la presencia de precarias viviendas

completan el panorama, donde la miseria mezclada con la deficiencia de los servicios públicos son la norma.

La piscina y sus vestuarios, con su reconocida torre, siguen en ruinas. Lo más notable es la pérdida de la pintura y el revoque, que está a la vista, con boquetes abiertos en las paredes. El sitio fue durante mucho tiempo aguantadero de adic-

tos. Las gradas, que anteriormente albergaron al público que asistía a las competencias deportivas, hoy están llenas de yuyos.

Proyecto de Resiliencia Urbana

El Parque Caballero forma parte del plan de Resiliencia Urbana en la Franja Costera de Asunción. Este incluye: construcción de nuevos accesos y mejoramiento de los existentes; prolongación y conexión con la Franja Costera Norte; mejoramiento de las condiciones ambientales, reasentamiento de las familias ubicadas en la zona; equipamiento e infraestructura urbana, entre otros.

El mismo proyecto prevé la construcción del denominado Ecodistrito, en la misma zona donde se encuentran las tierras de las que Nenecho pretende rematar 6 hectáreas.

Móvil dado de baja de PMT provoca accidente



Móvil municipal protagonizó un accidente el viernes último.

Funcionarios de Áreas Verdes de Asunción que viajaban en un vehículo de la Municipalidad protagonizaron un accidente de tránsito el viernes último en las inmediaciones del microcentro de Asunción.

Según confirmaron fuentes municipales, quienes compartieron un video filmado por los propios protagonistas, el accidente ocurrió a bordo de un camión identificado con el código numérico "05" y que correspondería a un móvil dado de baja de la Policía Municipal de Tránsito, que anteriormente era utilizado como grúa.

ABC consultó con el director de Tránsito de Asunción, Marcos Maidana, quien confirmó que el automotor ya no forma parte del parque automotor de la PMT y que pasó a dominio de la Dirección de Servicios Urbanos.

Los funcionarios denunciaron la peligrosidad de transportar pasajeros en la carrocería del camión, algo prohibido por la actual norma de tránsito.

Además, reclamaron que se los exponga a utilizar móviles en desuso, lo que multiplica la exposición al peligro para su integridad y hasta para sus vidas.

SUDAMERIS

Informamos que la fecha límite para la presentación al pago de los cheques girados con el logo de ex Banco Regional es el **31 de mayo de 2025**.

Después de esta fecha, los cheques presentados serán rechazados y no procederá su pago.

SUDAMERIS *Todo un banco.*

PUBLICQUE CON NOSOTROS

BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

iHaz que tus logros financieros destaquen!

Consultas:



Contactanos aquí: ✉ avisos@abc.com.py ☎ 021 4 15 15 15

abc

INCAUTACIÓN DE MARIHUANA CERCA DEL DESTACAMENTO DE LA ARMADA PARAGUAYA

Fiscalía investiga a militares tras la captura de 5 policías en Canindeyú

El fiscal de Saltos del Guairá Carlos Ariel Cabrera Ayala confirmó que está investigando también a los militares de la Armada Paraguaya que presentaron como incautada una carga de 286 kilos de marihuana prensada y citó

Los marinos bajo sospecha son parte del personal del Destacamento Naval y de la Prefectura "Suboficial Carreras", que funciona en el lugar conocido como Puerto Tigre a orillas del río Paraná, en la colonia Guadalupe del distrito de La Paloma, departamento de Canindeyú, en las coordenadas 24° 16' 38" S, 54° 17' 56" W.

El martes último de noche los efectivos de ese destacamento informaron haber incautado 286 kilos de marihuana prensada y presentaron como capturados a tres policías que supuestamente uniformados transportaban la droga en una lancha.

Los policías detenidos son el suboficial principal Valvino Melgarejo Galeano, de 42 años, y el suboficial mayor Julio César Brítez Recalde, de 38 años, pertenecientes a la subcomisaría 5ª de la colonia Guadalupe, y el suboficial mayor Édgar Ramón Gavilán Coronel, de 41 años, de la oficina de Investigaciones de la colonia Guadalupe.

Estos tres dijeron que incautaron la droga luego de un trabajo de inteligencia.

Sin embargo, basado en el informe de los marinos, el fiscal Carlos Cabrera imputó a los tres policías por tenencia y comercialización de sustancias estupefacientes.

No eran tres, sino cinco

Las primeras contradicciones en este caso surgieron cuando se viralizó un video del procedimiento, en el que se le ve claramente a cuatro hombres vestidos de policías a bordo de la lancha incautada y apenas también se le distingue a un quinto hombre que estaba pilotando la embarcación.



Suboficial principal Valvino Melgarejo Galeano, imputado.



Suboficial mayor Julio César Brítez Recalde, imputado.



Suboficial mayor Édgar Ramón Gavilán Coronel, imputado.



Suboficial mayor Carlos Cabrera Haedo, imputado.



Gilberto Pereira Moreira, alias Yaka, imputado.

Cabe recordar que los militares presentaron como detenidos solo a tres de los tripulantes de la lancha.

Al respecto, el mismo comandante de la Armada Paraguaya, vicealmirante Lucio Benítez Escalante, explicó que supuestamente los otros escaparon mientras llegaban los refuerzos a la zona.

Solo que los dos que escaparon entonces tuvieron tiempo de llevar la lancha y hasta una camioneta que en teoría estaban ya bajo custodia de los militares.

Graves acusaciones

Esos dos hombres que supuestamente se escaparon de la custodia de los militares se presentaron en la comisaría 1ª de Saltos del Guairá al día siguiente, es decir, el miércoles último.

Estos resultaron ser el suboficial mayor de la Policía Nacional Carlos Cabrera Haedo, de 43 años, y el civil Gilberto Pereira Moreira, de 54 años, alias Yaka.

Con ellos, la cantidad de detenidos subió a cinco. El fiscal los imputó por los mismos hechos que a los otros tres.

En su descargo, el policía

Cabrera y el civil Pereira dijeron que fueron los mismos militares de la Armada los que los dejaron salir de la zona del procedimiento.

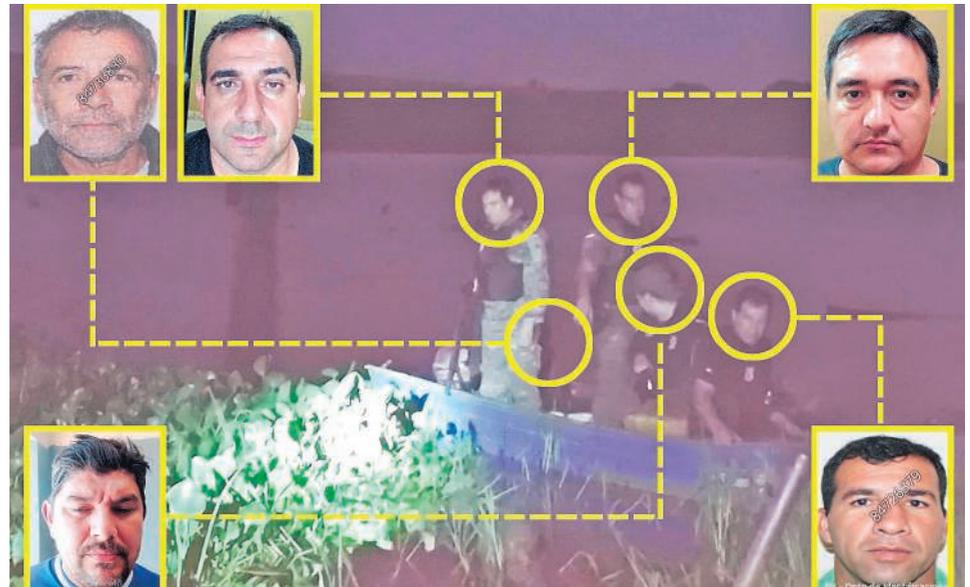
Supuestamente, hasta ese momento el procedimiento de incautación se desarrollaba con normalidad, es decir, que iba a ser presentado como un trabajo en conjunto entre la Policía y la Armada.

En su declaración, los dos últimos detenidos por el caso dijeron que la marihuana estaba almacenada en un puerto clandestino a solo 100 metros del destacamento de los militares y dieron a entender que estos en realidad estaban custodiando la mercadería.

Con esta nueva versión, el fiscal Cabrera ahora indaga la posible participación de los militares en operaciones de narcotráfico, ya que efectivamente resulta muy llamativo que semejante cantidad de marihuana haya estado depositada cerca del destacamento de la Armada.

Sin embargo, el fiscal también aclaró que esta nueva hipótesis es totalmente en paralelo al proceso penal abierto contra los presuntos políarcos.

como detenidos a tres suboficiales de la Policía Nacional, en un supuesto procedimiento en un puerto clandestino de la colonia Guadalupe. Los marinos no supieron explicar cómo se les "escaparon" otros dos hombres.



Los 5 ahora imputados por narcotráfico cuando estaban a bordo de la lancha en la que había marihuana.

La droga "incautada" estaba depositada prácticamente al lado del destacamento de la Armada Paraguaya.

El supuesto delincuente juvenil más peligroso de los últimos tiempos Tiago Javier Órtola Peralta, de 18 años de edad, fue remitido a la cárcel de máxima seguridad de Minga Guazú.

Tiago Órtola fue capturado el martes último en una espectacular operación policial en el Bañado Sur de Asunción, donde dirigía su

Órtola, a cárcel de máxima seguridad

propia gavilla, denominada La Banda de Órtola, que a su vez era como una especie de célula juvenil del temible Clan Rotela, según la investigación.

Desde niño

Tiago Órtola comenzó su

carrera delictiva desde niño. Es hijo de Carlos Javier Órtola y Alicia Concepción Peralta, quienes cumplen condenas en prisión.

Tiago estuvo preso en el Centro Educativo de Itauguá (CEI) hasta 2023, cuando comandó un escape de

ocho reclusos.

Luego se entregó en 2024, supuestamente por instrucciones del propio Armando Javier Rotela Ayala, líder del Clan Rotela.

Sin embargo, volvió a huir de Itauguá el 5 de julio del año pasado con otros

tres presos.

Desde entonces Tiago Órtola cometió supuestamente varios asaltos y al menos cinco homicidios, según la Policía y la Fiscalía.

De hecho, está procesado por el crimen de dos miembros del PCC, Lisandro Da-

mián Torres Galeano, de 20 años, y de Ángel David González Pereira, de 14 años, ocurrido el 12 de octubre de 2024 en Puerto Pabla, Lambaré, y por el atentado en el que murió Héctor Daniel Sosa, de 25 años, y salió herido José Ignacio Valdez Sanabria, de 25 años, el 8 de octubre de 2024 en el barrio Santa Ana de Asunción.

CULPABLES DE TORTURA DEBEN CONOCER AÑOS DE CONDENA

Tribunal intentará proseguir juicio contra Walter Bower

Para las 8:00 de hoy está prevista la continuación del juicio oral al exministro del Interior Walter Bower, al comisario Osvaldo Vera y al expolicía Merardo Palacios, declarados como culpables de torturas contra policías en mayo del año 2000. En la segunda parte del juzgamiento serán analizados los años de pena que deberán cumplir los tres acusados por el Ministerio Público.

Tras la confirmación hecha por la Cámara de Apelaciones -que rechazó las recusaciones planteadas la semana pasada-, el Tribunal de Sentencia que integran los jueces Fabián Weisensee (presidente), Laura Ocampo y Cándida Fleitas intentará proseguir hoy con la segunda parte del juicio oral al ex ministro del Interior Walter Bower, al comisario Osvaldo Vera y al expolicía Merardo Palacios, acusados de aplicar torturas contra policías en mayo del 2000.

Desde que el colegiado los declaró culpables del hecho de tortura, de acuerdo a lo que establece el Artículo 309, inciso 1°, numeral 1, literales a y b del Código Penal original, el sábado 19 de octubre de 2024 cuando finalizó la primera parte del presente juzgamiento, los tres acusados y sus defensas han recusado varias veces a los jueces de sentencia, lo que dilató la prosecución del juicio oral y público.

La última suspensión sucedió el miércoles 8 de enero último, debido a los recursos de recusación contra el pleno del Tribunal de Sentencia planteados por el exministro Walter Bower y el expolicía Merardo Palacios.



Walter Bower, exministro del Interior; y Merardo Palacios, acusados junto al comisario Osvaldo Vera de cometer torturas contra agentes de la Policía Nacional en mayo del año 2000.

Sin embargo, el Tribunal de Apelación de feria resolvió no hacer lugar a esas recusaciones con el argumento de que los fundamentos expuestos por los recusantes ya fueron tratados en anteriores recusaciones, razón por la cual consideraron que son solo dilatorias.

La primera parte del juicio oral finalizó el sábado 19 de octubre con la resolución del Tribunal de Sentencia que,

por unanimidad, concluyó que Osvaldo Vera y Merardo Palacios participaron de los hechos de maltrato físico contra Jorge López Sosa, además de a otras personas; y que el exministro del Interior Walter Bower participó en los hechos de tortura que ocurrieron en mayo de 2000 en las sedes de la Marina y la comisaría 11ª de Asunción, en contra de varios agentes de la Policía, entre ellos el

Crio. Alfredo Cáceres, luego de un fallido levantamiento militar y policial contra el gobierno de Luis Á. González Macchi.

En esta segunda parte del juicio oral los fiscales Sonia Sanguinés y Luis Chamarro, y las querellas adhesivas solicitarán los años de condena que deberán cumplir los tres acusados por los apremios físicos contra los policías denunciantes.

Deben fijar preliminar por "venta de cargos" en IPS

La acusación presentada por la fiscalía Sandra Ledesma en contra de 21 personas presuntamente involucradas en un esquema de "venta de cargos" en el Instituto de Previsión Social (IPS), será analizada por la jueza de Garantías a cargo de la causa, Alicia Pedrozo. La magistrada deberá fijar fecha para la audiencia preliminar a fin de estudiar si remite a juicio la causa por supuesta estafa y asociación criminal.

Los acusados son los funcionarios del Instituto de Previsión Social Zulma Verónica Villalba Colmán, Eduvigis Espínola, Yolanda Teresa Balbuena Martínez, Jorge Manuel Juvinel Ferreira, Édgar David Amarilla e Hilario Velázquez Santacruz, así como la abogada Fátima Patricia Agüero Stehlik y sus hermanos José Manuel (estudiante de Derecho) y Lourdes Rocío Agüero Stehlik (obstetra).

También fueron acusados por el Ministerio Público las enfermeras María Luján Aguilera Chaparro y Fátima Adelaida González; los gestores Carolina Martínez Escurra y Blas Antonio Verón; el Abg. Carlos Barreto Ocampos, Jennifer Karina González González (contadora), José Genaro Santacruz Frutos, la Abg. Reina Torres Vda. de Duarte, Rodolfo Daniel Velázquez Cajé (barbero), Jorge Felipe Saboredo Azcurra (contador), Cynthia Adriana Cajé Cabral (ama de casa) y Anastasia Torres Coronel (contadora).

Según la acusación, todos los encausados integraban un esquema de estafa que ofrecía cargos y recategorizaciones en la previsual a cambio de sumas de dinero que iban desde G. 1.500.000 hasta G. 15.000.000, sin embargo no cumplían con lo prometido a las numerosas víctimas.



SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1912-24

Objeto: contratación de servicios para renovación de la solución de firewall Checkpoint Maestro, appliances Checkpoint 6600, Algosec Firewall Analyzer, appliances de acceso VPN virtual Checkpoint, incluyendo soporte técnico remoto y local.

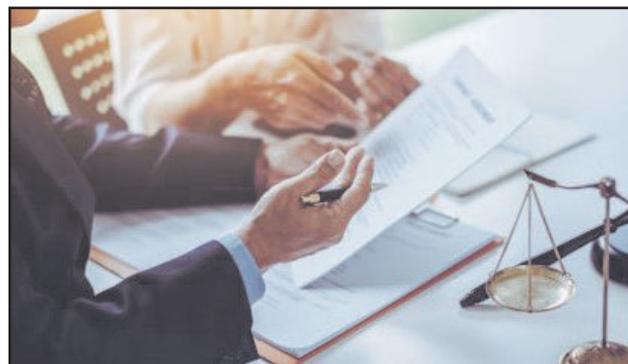
Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> y <https://compras.itaipu.gov.br>.

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 28 de enero de 2025.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py.

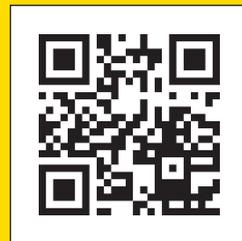
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS



ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

abc

UNAS 6.000 PERSONAS REGISTRARON SU INGRESO EN LO QUE VA DEL AÑO EN UNA DE LAS PLAYAS

Turismo de verano tiene impacto positivo en la economía de Ayolas

Las playas de Ayolas, ubicadas sobre el río Paraná, se encuentran entre los sitios elegidos por los turistas para aplacar el intenso calor de enero. Desde el inicio del año hasta ayer, en la playa de Corateí ingresaron unas 6.000 personas. El movimiento turístico ayuda a paliar la crisis económica que atraviesa el distrito, ubicado en Misiones.



En la Playa Municipal de Corateí de la ciudad de Ayolas se registró la visita de unas 6.000 personas adultas desde el inicio del año nuevo.

AYOLAS (Miguel Rodríguez, corresponsal). Bañistas de diferentes puntos del país acudieron ayer a la Playa Municipal de Corateí para aplacar las altas temperaturas en las aguas del río Paraná y descansar bajo las sombras de los árboles de la zona. La jornada comenzó con una temperatura de 22 °C, que ascendió a 33 °C en horas de la tarde.

Uno de los encargados del lugar, Celso Ortiz, manifestó

que, una vez más, se pudo observar la presencia de centenares de personas que llegan desde diferentes lugares para disfrutar de la playa de Corateí. Antes del mediodía ya hay bañistas, pero después de las 18:00 comienzan a llegar en caravana para quedarse hasta la noche.

“La presencia de los visitantes es importante para nosotros porque permite un ingreso significativo de dinero que beneficia a emprendedores de diferentes rubros. Esta es la época en la

que todos pueden trabajar; cuando termina el verano, la situación se vuelve muy difícil porque no existe otra alternativa de trabajo”, expresó el lugareño.

El sitio preferido

Por otro lado, Jerónimo Oribe, encargado de acompañar el trabajo de la comisión que administra la playa, señaló que, desde el 1 de enero hasta la fecha, unas 6.000 personas visitaron el lugar. Preciso que el primer día de 2025 ingresaron apro-

ximadamente 5.000 bañistas y que, entre el primer fin de semana del nuevo año y el último, hubo cerca de 1.200 visitantes.

“La playa de Corateí es muy visitada porque se trata de un lugar totalmente natural, además de que existe mucha tranquilidad y seguridad para los bañistas”, resaltó Oribe.

En la playa de Corateí, los adultos pagan una entrada de G. 5.000, mientras que niños y emprendedores tienen acceso libre. Oribe explicó que

los ingresos son destinados al mantenimiento de sanitarios, áreas verdes y la seguridad privada contratada para la tranquilidad de los turistas.

Otra playa muy visitada es la de San José Mí, situada también sobre el río Paraná, en el barrio homónimo.

Crisis económica

Ayolas atraviesa una crisis económica sin precedentes, ocasionada por los problemas económicos de la Entidad Binacional Yacyre-

tá (EBY), debido a la falta de transferencias del gobierno argentino por la cesión de la energía paraguaya. Además, los fenómenos climáticos han afectado gravemente a la región durante años. Luego de una terrible sequía que provocó un descenso histórico del río Paraná. Ambos fenómenos impactaron en la población ictícola, con efectos negativos en el sector pesquero, tanto comercial como turístico.

Encarnación se proyecta como la “perla” de la temporada

ENCARNACIÓN (Sergio González, de nuestra redacción regional). Miles de turistas optan por las aguas del río Paraná para refrescarse y disfrutar de las vacaciones y el verano, especialmente quienes realizan turismo interno en este 2025, en esta ciudad. El sitio más buscado por los bañistas es la playa San José, ubicada en la Costanera República del Paraguay.

La Perla del Paraguay se proyecta como la nueva capital del verano, con sus paradisíacas playas a orillas del río Paraná y una fuerte apuesta al turismo. La gerente del sitio recreativo, Laura Montiel, afirmó que están reforzando los mecanismos para garantizar un

espacio seguro para las familias para mejorar la experiencia de los visitantes.

La capital de Itapúa ofrece, durante todo el año, sus tres atractivas playas: San José, Mboika’ẽ y Pacucúa, más allá del fin de la temporada alta. Estas permanecen abiertas al público de manera libre y gratuita.

La playa San José es el destino más visitado de la ciudad. Fue habilitada en 2011 y se encuentra ubicada en el microcentro de Encarnación, la capital departamental. Su cercanía al casco urbano la hace más accesible que las demás, ya que se puede llegar caminando desde prácticamente cualquier punto del centro.

La franja de arena se ex-

tiende por casi 800 metros y cuenta con paseos peatonales adornados con plantas, una bicisenda de más de un kilómetro, parques infantiles y máquinas para hacer ejercicio al aire libre.

Existen basureros dispuestos cada 30 metros, tanto dentro como fuera de la playa. Cada día, los funcionarios limpian las arenas para tenerlas en óptimas condiciones desde las 6:30 de la mañana. El baño está permitido hasta las 20:00, aunque la arena está habilitada las 24 horas.

Según datos del gremio del sector hotelero del departamento de Itapúa, para enero hay importantes reservas para cada fin de semana, que oscilan entre el



Miles de personas aplacan el calor en la playa San José, la más concurrida de Encarnación.

60% y el 70% de la capacidad del sector, dependiendo de las fechas.

La mayoría de los huéspedes provienen de otros puntos del país y realizan turismo interno por la región. Aunque hubo un incremento

de turistas provenientes de Argentina y Brasil, son pocos los que se quedan más de un día. Se estima que representan el 20% de todos los huéspedes.

En contrapartida, los compatriotas optan por hospedar

un promedio de dos días para disfrutar de los atractivos de la zona. Los principales puntos de origen de estos turistas son Asunción y Gran Asunción, Ciudad del Este, Villarrica y Pedro Juan Caballero.

Peligroso bache sobre la ruta PY02 en CDE



El peligroso bache que fue señalado por ciudadanos para evitar más accidentes sobre la ruta PY02 en Ciudad del Este.

CIUDAD DEL ESTE (de nuestra redacción regional). Un enorme bache pone en peligro a los usuarios de la ruta PY02, a unos 2,5 km del Puente de la Amistad. Los automovilistas y lugareños urgen al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reparación antes de que ocasione un accidente.

El bache se formó en un tramo que había sido completamente reparado a finales de 2022. Según denuncian los vecinos, se originó luego de que la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap) rompiera el pavimento para realizar trabajos de reparación de cañerías.

Al presenciar accidentes y daños mecánicos causados a los vehículos que atropellaban el "cráter", los vecinos decidieron colocar un neumático y un tronco de madera para prevenir más percances. Sin embargo, la señalización también fue arrollada, ya que el pozo está ubicado en una pequeña pendiente donde los vehículos circulan a alta velocidad.

Ante esta situación, rellenaron el pozo con tierra

mientras esperan que sea reparado por el MOPC, aunque en ocasiones anteriores los trabajos de bacheo en la zona demoraron varios meses.

El mantenimiento de la ruta PY02, desde el Km 187,717 hasta el Km 327,717 (ex kilómetro 4 de Ciudad del Este), es responsabilidad de Tape Porã. En tanto, un tramo de 4 kilómetros hasta llegar al Puente de la Amistad, en la frontera con Brasil, es del MOPC.

El intendente Miguel Prieto Vallejos (Yo Creo) critica de manera constante a los responsables de la agütera estatal por la falta de coordinación en la ejecución de los trabajos. Las quejas surgen, sobre todo, cuando los trabajadores destruyen el pavimento recién reparado por la Municipalidad, lo que genera un nuevo perjuicio al tener que repararlo nuevamente.

Intentamos comunicarnos con la ingeniera Laura Arévalos, de la oficina regional del MOPC, pero no respondió nuestras llamadas telefónicas. Estamos abiertos en caso de que desee referirse a las quejas y algún plan de solución.

Rescatan en Itapúa a unos 50 niños indígenas

ENCARNACIÓN (Sergio González, de nuestra redacción regional). La oficina regional del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (Minna) rescató a aproximadamente 50 niñas y niños de la parcialidad mby'a en el sector de la Costanera de esta capital departamental. Los menores de edad estaban en situación de vulnerabilidad, también de las comunidades Guavirami y Manduvi'y.

Una intervención encabezada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (Minna) se desarrolló la noche del viernes 10 de enero tras constatar la presencia de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en la zona de la Costanera.

Se identificó la presencia de 50 niñas y niños, entre los cuales se encontraron 3 bebés y 5 adolescentes. Estaban a cargo de ellos 15 adultos del pueblo mby'a, pertenecientes a las comunidades de Guavirami y Manduvi'y, de los distritos de Trinidad y Pirapó, respectivamente, indica el reporte.

Luego del abordaje, las familias indígenas accedieron al traslado de las niñas y niños, acompañados por 9 adultos, hasta el Espacio de Cuidado Kuña ha Mitã Kunu'ũ, del Programa Abrazo, donde recibieron alimentación y posibilidad de descanso.

CRITICAN INDIFERENCIA DE AUTORIDADES

Comunidades aisladas en San Juan del Ñeembucú

Tras casi tres meses de la manifestación de los pobladores de Laguna Itá, Ciervo Blanco y Otazú, las esperanzas de mejoras en los caminos se demoraron, al igual que el puente de madera de Ciervo Blanco. Cuestionan la ausencia de las instituciones del Estado y la falta de gestión de las autoridades.



Uno de los vehículos que quedaron varados en el arenal del tramo que conduce a Estero Cambá, de San Juan Bautista del Ñeembucú.

SAN JUAN BAUTISTA DEL ÑEEMBUCÚ (Édgar Vázquez, corresponsal).

Los habitantes de las comunidades Laguna Itá, Ciervo Blanco y Otazú, el 25 de octubre del año pasado cerraron la ruta PY19, en el km 30, para exigir caminos transitables a autoridades nacionales y departamentales. Actualmente, sienten el peso de las promesas vacías.

Durante aquella manifestación, el gobernador Víctor Hugo Fornerón (ANR-cartista), en su despacho, se comprometió a que la maquinaria vial de la institución comenzaría las reparaciones en un mes. Sin embargo, pasaron casi seis meses y nada cambió, afirmaron los pobladores.

El jefe departamental argumentó que la falta de maquinaria y las malas condiciones climáticas impedían avanzar. La sequía que golpea al departamento desde hace semanas puso en condiciones los terrenos para realizar los trabajos de reparación y levantamiento de terraplén, pero hasta ahora no trajo consigo soluciones, sino más problemas.

"El terreno ya da para realizar el trabajo de levantamiento de terraplén, pero hasta ahora nada", dijo la docente Noemí López.

Un repartidor de mercaderías en la zona, Tomás Chamorro, dijo: "Estamos peor que antes. El puente de

El puente de Zanja Ñandú de la comunidad Ciervo Blanco colapsó y ninguna autoridad reaccionó ante el problema.



madera Zanja Ñandú de la compañía Ciervo Blanco ya se cayó y los caminos están llenos de arena, intransitables", expresó, indignado.

"A todos nos afecta: repartidores de productos, camiones transganado que no logran avanzar y muchas personas que buscan reunirse con su familia aprovechando las vacaciones. En realidad, enfrentamos un verdadero calvario", se quejó.

Comunidades en el olvido

El desastroso estado del viejo trazado de la ruta PY04 que une Estero Cambá, San Lorenzo y San Juan Bautista del Ñeembucú es otro problema. Este camino quedó en el olvido y dejó aisladas a varias comunidades desde

que la ruta PY04 se construyó y se modificó el diseño y el trazado durante el gobierno de Juan Carlos Wasmosy.

El 15 de enero del año 2024, pobladores de Estero Cambá, Carandayty, Pelada y Espinillito también se manifestaron para exigir a las autoridades caminos de todo tiempo, ya que desde hace décadas están abandonados sin poder desarrollarse.

La coyuntura es favorable para el departamento de Ñeembucú porque cuenta con figuras políticas destacadas en el ámbito nacional, como el vicepresidente Pedro Alliana, el director de la EBY, Luis Benítez; y la diputada Fabiana Souto (ANR-cartista). Sin embargo, la presencia de estas au-

toridades no cambió la realidad de miles de ñeembucueños que siguen atrapados en el olvido.

"Es indignante que tengamos representantes en puestos clave y, aun así, no se sienta el progreso. Todo queda en promesas y anuncios de obras que nunca llegan", expresó un conductor de vehículo que quedó atrapado en el arenal.

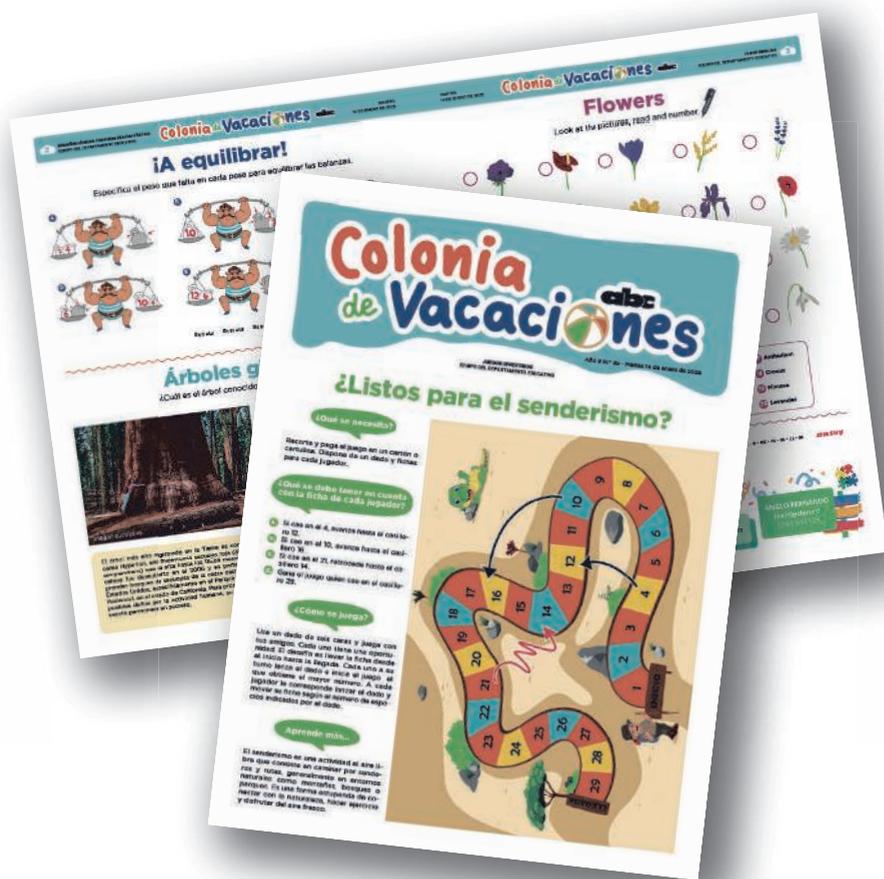
La falta de acción y de soluciones a los reclamos ciudadanos no solo frena el desarrollo de estas comunidades, sino que también pone en riesgo la seguridad y la calidad de vida de sus habitantes. La paciencia de los ñeembucueños se agota, mientras los caminos reflejan el abandono y la indiferencia.

¡No te aburras este verano!

Colonia de Vacaciones abc

¡Juegos divertidos y didácticos!

Rompecabezas, crucigramas, inglés inicial, coloreables... ¡Y más!



MAÑANA CON TU EJEMPLAR
DIARIO + COLONIA DE VACACIONES: Gs. 10.000

APOYA:



FABER-CASTELL
since 1761

L
e

La p
de s
sáb
el q
mes
Par



Leon



Como

La princesa Leonor, en alta mar

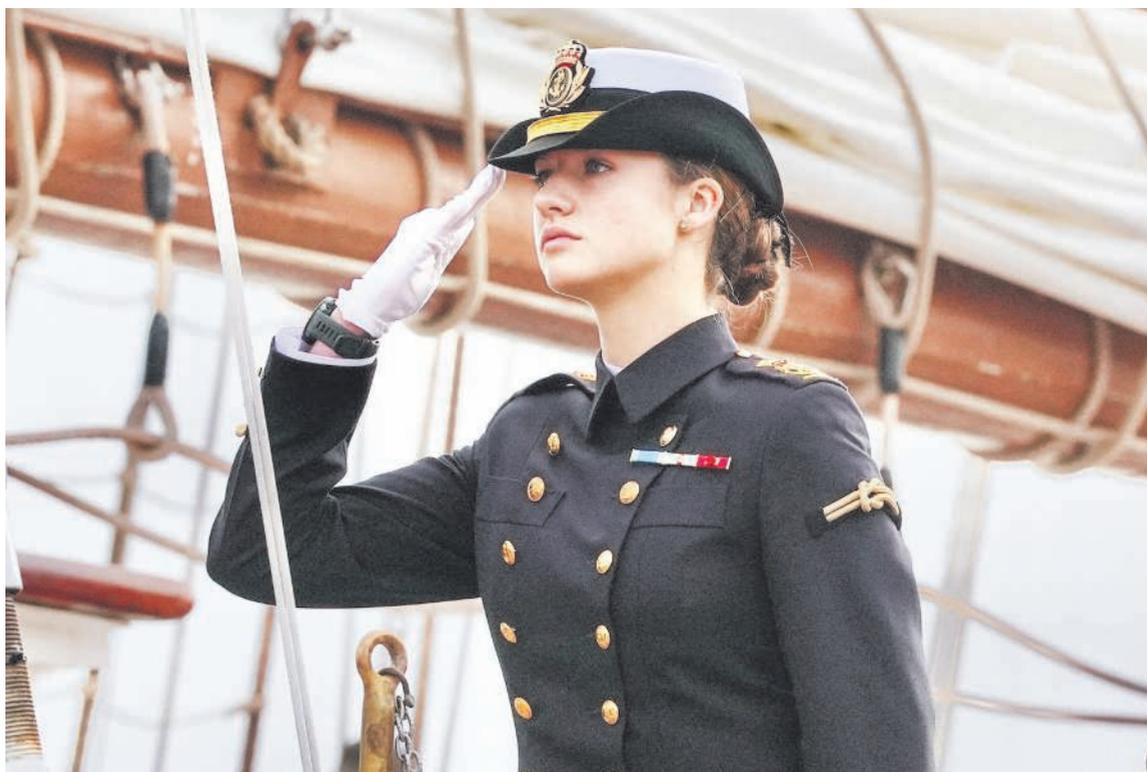
La princesa de Asturias, Leonor, primera en la línea de sucesión de la monarquía española, embarcó el pasado sábado en el buque escuela de la Armada española en el que completará su instrucción militar durante seis meses y que le llevará a Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Panamá, Colombia, República Dominicana y EE.UU.



La princesa Leonor (c) saluda junto a sus compañeros guardiamarinas momentos antes de zarpar.



En cualquier otro padre, el rey Felipe tomó su celular para captar fotos de su hija.



La princesa de Asturias pasará 6 meses en el crucero de instrucción Sebastián de Elcano como parte de su formación naval.

Desde el muelle y a escasos metros del buque, con la princesa Leonor y el resto de sus compañeros en formación para la partida, los reyes de España se despidieron de su hija lanzándole besos, en ocasiones abrazados para apoyarse en este momento de emoción, mientras el velero bergantín-goleta zarpaba del puerto de Cádiz, en el sur de España.

“Muy emotivo lógicamente”, dijo el rey a los periodistas antes de embarcarse, con la reina, en el barco Vigía de la Armada para despedir desde el mar al buque escuela, que inicia un recorrido de seis meses.

Lágrimas y emoción

La reina no pudo evitar las lágrimas al ver alejarse a su hija en el navío, mientras la princesa, sonriente y emocionada, agitaba su gorra de guardiamarina, como sus compañeros, para despedirse de los familiares.

“Hay más madres”, comentó la reina a los periodistas cuando le preguntaron por sus lágrimas y la visible emoción con la que ha vivido la partida. Más de 1.600 familiares de los guardiamarinas y de

La reina no pudo evitar las lágrimas al ver alejarse a su hija en el navío, mientras la princesa, sonriente y emocionada, agitaba su gorra de guardiamarina, como sus compañeros, para despedirse de los familiares. El rey, como muchos otros padres, sacó su móvil para captar el emocionante momento de la partida, que él mismo vivió en 1987, cuando realizó su instrucción militar.

los miembros de la dotación del barco, un total de 250 personas, acudieron al muelle para esta despedida. El rey, como muchos otros padres, sacó su móvil para captar el emocionante momento de la partida, que él mismo vivió en 1987, cuando realizó su instrucción militar.

Leonor de Borbón hará todo el recorrido, excepto el itinerario de regreso por el Atlántico norte, ya que desembarcará en Nueva York para volar a España y reembarcará en el buque escuela en Gijón, tras permanecer casi un mes embarcada en una fragata para continuar su formación naval.

Leonor de Borbón y sus compañeros (76 hombres y nueve mujeres) navegarán unas 18.000 mi-

llas náuticas en un bergantín-goleta casi centenaria.

El velero de 113 metros de eslora cuenta con cuatro palos de 48,75 metros de altura, a los que, al menos una vez, deberán subirse los estudiantes trepando por las cuerdas, en una de las muchas maniobras y ejercicios a los que se enfrentarán en esta travesía.

Dormirán en estrechos módulos

Los guardiamarinas dormirán en estrechos módulos de 3 o seis camas en literas y compartirán una sala multiusos en la que desayunarán, almorzarán, cenarán, darán clases y pasarán mucho de su tiempo libre, quizá en algún momento acompañándose del piano con el que cuenta la embarcación. (EFE)



La princesa Leonor realizó junto a sus compañeros uno de los ejercicios más llamativos a bordo del buque escuela: subirse a uno de sus cuatro palos, de casi 50 metros de altura, para maniobrar con las velas.

REALIZADO ANTE UNA MULTITUDINARIA CONCURRENCIA EN PIRIBEBUY

Magia y talento en el tradicional gran festival del Poncho Para'í

La XXIII edición del festival del Poncho Para'í 60 listas se desarrolló con total éxito el sábado en el club 12 de Agosto de Piribebuy. Los espectadores disfrutaron en el evento con la presencia de artistas nacionales e internacionales. El grupo que ganó la competencia del "Poncho Para'í de Oro" fue Alma Guaraní, cuyos integrantes fueron los más ovacionados por el público.

PIRIBEBUY, Cordillera (Faustina Agüero, corresponsal). Más de 7.000 personas se deleitaron de una magnífica noche en el tradicional Festival del Poncho Para'í 60 listas.

En la ocasión se pudo apreciar el talento de Francisco Russo, ya denominado juglar del heroísmo paraguayo, cuya interpretación de temas patrióticos como "13 Tuyuti" hicieron vibrar al público.

El artista expresó su satisfacción por poder transmitir su arte con la bella música paraguaya. Resaltó la importancia de valorar lo nuestro y pidió a los presentes que se sientan orgullosos de hablar el idioma guaraní y que lo enseñen a sus hijos.

También amenizaron la jornada los grupos Tercera Capital, Rumberos, el ballet Angatuppyry y el ensamble "Piribebuy Jeroky", que es un grupo de danza que desde hace 23 años está

Una vista aérea para apreciar la multitudinaria asistencia al Festival del Poncho Para'í, el sábado.



El grupo Alma Guaraní conquistó el "Poncho Para'í de Oro" con una gran actuación.

público que se implementó fue por el QR de las entradas, lo que facilitó que las elecciones se puedan hacer con mucha agilidad.

Los grupos que estuvieron en competencia fueron: Alma Guaraní, Las Paraguayas, Roscer Díaz y Punto Clave.

Tras una reñida competencia, el grupo Alma Guaraní se consagró ganador de la XXIII edición del festival del Poncho Para'í 60 listas 2025 y el público lo acompañó con calurosos aplausos.

El premio de este año fue un poncho de color verde característico de la ciudad heroica, que fue elaborado por la reconocida artesana local Rosa Segovia.

La fiesta continuó con toda la algarabía hasta el amanecer. Las nuevas generaciones cantaron y bailaron cada una de las presentaciones, admirando la realización del festival y la puesta musical que se ofreció. Para el cierre del evento se tuvo la presentación de Tropical Florida desde México.

Se pudo observar una importante concurrencia de familias que llegaron desde diferentes ciudades del país, a la localidad. La mayoría fueron acompañados de sus padres, abuelos e hijos. Se tuvo a visitantes de Alberdi, Campo 9, Asunción, Mariano Roque Alonso, Limpio, Lambaré, Nueva Italia, Caacupé, Atyrá, Eusebio Ayala y Luque.

La organización y la comitiva de la Municipalidad de Piribebuy previeron todas las medidas de seguridad para que las personas puedan tener una estadía tranquila en la localidad cordillerana, en el marco de las actividades que se tienen en honor al santo patrono de la ciudad, Ñandejára Guasu, que se conmemora cada tercer domingo de enero.

Estuvieron presentes el intendente de la ciudad, Blas Manuel Gini (PLRA), y el director de Arte y Cultura municipal, Daniel Espínola, entre otras autoridades locales.

vigente y forma parte de la historia del icónico festival.

Asimismo, también estuvieron presentes Carluchín Alcaraz y su grupo Sintonía, quienes desde hace años participan de la fiesta y una vez más alegraron a la gente con sus canciones.

Como cada año también se realizó con todo su esplendor la competencia por el "Poncho Para'í de Oro", en la que los artistas brindaron un impecable espectáculo haciendo a los espectadores corear con emoción las canciones folclóricas y bailables.

El sistema de votación para el

>CINE

ESTRENOS

CRUCIFIJO: SANGRE DEL EXORCISTA

Un descubrimiento espantoso en los terrenos de su nuevo hogar sumerge a una joven pareja en una vorágine de posesión demoníaca y venganza violenta. Terror. Con Hannaj Bang Bendz y Alex Walton. 92 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Art Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemax 3D.

AQUÍ

Ambientada en una única habitación, sigue a varias familias de diferentes generaciones que formaron en esa habitación su hogar. Una historia de amor, pérdida, risas y vida, que nos hará viajar desde un pasado muy

remoto hasta un futuro próximo. Drama. Con Tom Hanks y Robin Wright. 108 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemax 3D.

EL GRAN CAMBIO

Tras un tenso encuentro con un misterioso desconocido con poderes de otro mundo, un hombre es desterrado a una Tierra paralela y tiránica en la que lucha por volver con la mujer que ama. Ciencia ficción, romance. Con Kristoffer Polaha y Elizabeth Tabish. 115 m.

* Cinemark.

MEGALÓPOLIS

Una fábula épica romana ambientada en una América moderna imaginada. La ciudad de Nueva Roma debe cambiar, lo que provoca un conflicto entre César Catilina, un genio artista que busca saltar hacia un futuro utópico e idealista, y su opositor, el alcalde Franklyn Cicero, que sigue comprometido con un statu quo regresivo, perpetuando la codicia, los intereses particulares y la guerra partidista. Ciencia ficción, drama. Con Adam Driver y Giancarlo Esposito. 138 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cine Villamorra, Cine Art Shopping Zuni,

Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

EL APRENDIZ

La historia que forjó la relación entre un antiguo tiburón, el poderoso abogado Roy Cohn junto a un tiburón aún mayor: el joven empresario y futuro presidente de los EE.UU. Donald Trump. Drama biográfico. Con Sebastian Stan y Jeremy Strong. 120 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Itaú Cinemapop Cerroalto, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

REESTRENO

INTERESTELAR

A 10 años de su estreno vuelve a los cines esta película donde al ver que la vida en la Tierra está llegando a su fin, un grupo de exploradores dirigidos por el piloto Cooper y la científica Amelia emprende una misión que puede ser la más importante de la historia de la humanidad: viajar más allá de nuestra galaxia para descubrir algún planeta en otra que pueda garantizar el futuro de la raza humana. Ciencia ficción. Con Matthew

McConaughey, Anne Hathaway y Jessica Chastain. 169 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

EN CARTELERA

SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación, Cinemax 3D.

NOSFERATU

Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del

Este, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación, Cinemax 3D.

BABYGIRL: DESEO PROHIBIDO

Drama erótico. Con Nicole Kidman, Antonio Banderas y Harris Dickinson. 114 m.

* Cinemark, Cine Zone Ciudad del Este.

INSTINTO MATERNO

Drama, thriller. Con Anne Hathaway y Jessica Chastain. 93 m.

* Cine Zone Ciudad del Este.

SUSURROS MORTALES 2

Con Nadech Kugimiya y Jellilcha Kapoun. 110 m.

* Cine Zone Ciudad del Este.

EL GUARDIÁN DE LA MAGIA

Animación. 90 m.

* Cine Zone Ciudad del Este.

MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de



Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

MOANA 2

Animación. 99 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

GLADIADOR II

Drama, acción. Con Paul Mescal, Pedro Pascal y Denzel Washington. 148 m.

* Cinemark, Itaú Pinedo.

Chiara D'Odorico, una de las pianistas sudamericanas más reconocidas a nivel internacional, llevará a cabo un tour en Europa en esta primera parte del año, con una programación de siete conciertos en cuatro países.

Bajo el título "Contrastes - Música Europea y Latinoamericana", los recitales de piano presentarán "un cautivador contrapunto de estilos y compositores, destacando la riqueza y diversidad de ambas tradiciones musicales", resaltó Chiara D'Odorico.

La pianista explicó que "con el eje temático 'Diálogos e igualdad entre la música paraguaya y la europea', estos conciertos buscan colocar la música paraguaya al mismo nivel que la europea, integrándola a través de sus diferencias y similitudes".

"Muchas de las piezas in-

LA COMPATRIOTA DARÁ CONCIERTOS DESDE MAÑANA

Chiara D'Odorico llevará sus "contrastes musicales" por Europa



Chiara D'Odorico es una de las pianistas paraguayas con más proyección internacional de los últimos tiempos.

cludidas en el programa tendrán su estreno en Europa", consolidando el compromiso de la pianista con la difusión

de repertorios inéditos. Además, su más reciente álbum, "Añoranza", presenta "obras nunca antes grabadas que

ahora se interpretarán en vivo por primera vez en el continente europeo", destacó la artista.

En una sección especial del programa, dedicada a obras para piano a cuatro manos, contará con la par-

ticipación como artista invitado del pianista argentino David Lonardi, ampliando así la dimensión y el diálogo artístico de esta gira.

Sobre los conciertos

Este martes 14 será el primer concierto en el Theatersaal de la Universidad de Bremen (Alemania), el 16 en el Club Doctor Espriu y el 17 en Vila Arrufat (Barcelona, España), el 21 en el Shigeru Kawai Center (Madrid, España), el 23 en el Auditorio Culler i Fabra (Barcelona, España), el 28 en la Sala Baldini (Roma, Italia) y el 30 en Haas & Haas Tealoon (Viena, Austria).

Los conciertos en España cuentan con el apoyo de Ibermúsicas. En Italia, el recital está organizado por la Asociación Paraguay-Italia y la Embajada del Paraguay en dicho país, fortaleciendo los lazos culturales entre ambas naciones.

Santuario de Piribebuy será restaurado mediante un plan

El viernes 10 de este mes el Gobierno del Paraguay, a través de la Secretaría Nacional de Cultura, presentó el anteproyecto de restauración del emblemático Santuario Ñandejára Guasu de Piribebuy.

Este sitio histórico, reconocido como un símbolo de identidad cultural y espiritual, es uno de los ocho seleccionados en la primera fase del Programa de Salvaguarda Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay, impulsado por Decreto Presidencial.

El acto se llevó a cabo en el

propio santuario, ubicado en la ciudad heroica de Piribebuy, y reunió a autoridades nacionales, locales y departamentales, así como a representantes de organizaciones aliadas como Itaipú Binacional, el Parque Tecnológico Itaipú (PTI) y la CAF.

Durante el evento fueron destacados los objetivos del programa, las características de la intervención y su impacto en la comunidad local. La ministra de Cultura, Adriana Ortiz, subrayó el valor simbólico del Santuario Ñandejára Guasu. "Este programa nos de-

vuelve la memoria y la historia. Nos recuerda quiénes somos y para qué estamos aquí. El Santuario Ñandejára Guasu no es solo un edificio, es un testimonio vivo de lo que somos como nación, un espacio que nos conecta con nuestra herencia y que también proyectamos hacia las futuras generaciones", dijo.

El Santuario Ñandejára Guasu será sometido a una intervención que incluye la restauración de pisos, muros y estructuras internas, además de la implementación de un plan museográfico y actividades



Autoridades y ciudadanía se reunieron en la presentación del proyecto.

de educación y difusión.

Destacaron que esto no solo asegura su conservación, sino que también lo posiciona como un centro de referencia para la comunidad.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

TARIFA:
G. 1.000.000.
(incluido impuestos)

Obs: Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.
Válido: Lunes a viernes

Consultas:



YA SON AL MENOS 16 LAS PERSONAS FALLECIDAS

Incendios forestales podrían alcanzar área residencial de Los Ángeles, dicen

Las autoridades estadounidenses advirtieron este domingo que vientos “fuertes y peligrosos” podrían impulsar los incendios forestales a áreas residenciales de Los Ángeles, mientras los bomberos luchan por combatir las llamas. Con puestos de control policial y de la Guardia Nacional buscan evitar que la gente entre a zonas de desastre.

LOS ÁNGELES, Estados Unidos (AFP). Al menos 16 personas han muerto a causa de los fuegos que han arrasado la ciudad, dejando comunidades en ruinas y poniendo a prueba el temple de miles de bomberos y millones de residentes de California. “Los vientos se están volviendo de nuevo potencialmente peligrosos y fuertes”, dijo a la cadena CNN Deanne Criswell, directora de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

“Lo más importante que la gente necesita saber es que esto sigue siendo peligroso”, agregó. A pesar de los esfuerzos, el incendio de Palisades siguió creciendo, avanzando hacia el este en dirección a la invaluable colección del museo de arte Getty Center y hacia el norte,

camino al densamente poblado Valle de San Fernando.

En algunas zonas, el fuego convirtió casas en cenizas y dejó rastros de metal fundido de los coches quemados. Una breve pausa en el viento dio paso a ráfagas que, según los meteorólogos, podrían alcanzar hasta 80 kilómetros por hora el domingo por la mañana y alimentar los incendios durante los próximos días.

Se esperaba que los vientos se debilitaran más tarde el domingo antes de volver a aumentar durante la noche, según el Servicio Meteorológico Nacional.

Frustración y críticas

El incendio de Palisades estaba contenido en un 11% el sábado, pero había crecido a 9.500 hectáreas, mientras

que el de Eaton abarcaba unas 5.700 hectáreas y estaba contenido en un 15%.

Cifras oficiales registran más de 12.000 estructuras quemadas, pero Todd Hopkins, de Cal Fire, dijo que no todas eran viviendas, y que la cifra también incluía dependencias, tráilers y cobertizos.

La repentina avalancha de gente que necesita un nuevo lugar para vivir en los próximos meses puede complicar la dinámica para los inquilinos de la ciudad, que ya no la tenían fácil. “Estoy de nuevo en el mercado junto a decenas de miles de personas”, dijo Brian, un jubilado de 69 años cuyo apartamento de alquiler controlado se incendió. “No pinta bien”.

Con informes de saqueos y un toque de queda nocturno en vigor, la policía y la



Bomberos despliegan sistema de defensa contra el incendio forestal de Palisades, Los Ángeles. EFE

Guardia Nacional han montado puestos de control para evitar que la gente entre en las zonas de desastre. Dos personas fueron arrestadas cerca de la casa de la vicepresidenta Kamala Harris en Brentwood por violar el toque de queda, informaron medios locales citando a la policía.

Un cartel escrito a mano que dice “los saqueadores serán fusilados” fue colgado

en un árbol, junto a la bandera de Estados Unidos fuera de una casa en Pacific Palisades. Pero los controles de seguridad han dejado frustrados a los residentes, que hacen hasta 10 horas de cola para intentar volver a entrar y ver qué queda de sus hogares.

Las quejas por esa mala gestión se suman a otras críticas, como por hidrantes que se secaron en el in-

cidio inicial. El presidente electo Donald Trump acusó a las autoridades de California de incompetencia por su manejo de los incendios. “Los incendios siguen ardiendo en Los Ángeles. Los políticos incompetentes no tienen idea de cómo apagarlos”, dijo Trump en su plataforma Truth Social. Su asunción al cargo será el día 20 próximo.

Triplicar energía renovable en 2030

ABU DABI (EFE). El secretario de Estado de Energía español, Joan Groizard, señaló este domingo desde Abu Dabi, en el primer día de la asamblea anual de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), que el objetivo de triplicar las energías renovables para 2030 debe ser visto como “una oportunidad” más que como un “reto”.

“Ese objetivo a 2030 de triplicar las energías renovables, más que un reto, deberíamos plantearlo como una oportunidad”, afirmó en una breve intervención durante la asamblea. Indicó que España está “firmemente comprometida y dispuesta a seguir trabajando” como miembro de IRENA para que “todas las estructuras de gobernanza” de la agencia estén “operativas”.

IRENA es custodio del Consenso de Dubái, adoptado en la Cumbre del Clima COP28 celebrada en la ciudad emiratí, para hacer seguimiento y presentación de informes sobre el progreso en el cumplimiento de triplicar la capacidad de energía renovable a nivel mundial y duplicar la tasa anual promedio mundial de mejoras en la eficiencia energética para 2030.

Groizard recordó que el año pasado fue un “hito” en España dado que las energías renovables produjeron el 56% de la electricidad, una cifra récord. Asimismo, mostró su apoyo a Brasil por ostentar la presidencia de la Cumbre del Clima COP30, que se celebra a finales de este año en la ciudad de Belém.

Lluvias causan deslizamiento de tierra y muertes en Brasil

RÍO DE JANEIRO (AFP). Deslizamientos de tierra provocados por lluvias torrenciales dejaron al menos siete muertos y cuatro desaparecidos en el estado brasileño de Minas Gerais (sureste), anunciaron este domingo los bomberos. Seis personas murieron en la ciudad de Ipatinga, municipio de 227.000 habitantes donde cayeron 80 milímetros de lluvia en una hora durante la noche del sábado al domingo, según la alcaldía.

Entre las víctimas se cuenta un niño de ocho años que los bomberos hallaron entre los escombros de una casa destruida por un deslizamiento de tierra.

En otra parte de la ciudad fueron encontrados dos cadáveres y los rescatistas buscan a tres personas desaparecidas bajo una avalancha de lodo.

Dramáticas imágenes enviadas por los bomberos muestran grandes extensiones de lodo entre escombros en Ipatinga.

Un cuerpo fue hallado en



Fotografía publicada por O Globo de un área afectada.

la cercana localidad de Santana do Paraíso.

El gobernador de Minas Gerais, Romeu Zema, envió en las redes sociales un mensaje de “solidaridad con las víctimas”, poniendo a disposición del municipio “la estructura” del gobierno estatal “para reforzar el rescate y garantizar la asistencia a las personas afectadas”.

Brasil fue duramente afectado por fenómenos meteorológicos extremos el año pasado, con terribles inundaciones en el sur del país

que mataron a más de 180 personas en abril y mayo y causaron enormes daños materiales.

También en 2024, el país más grande de América Latina vivió una sequía histórica vinculada al calentamiento global, según expertos y el gobierno. Esta sequía ha favorecido la propagación de incendios devastadores, especialmente en la Amazonia, con más de 140.000 focos registrados el año pasado, la cifra más alta en 17 años.

Posible acuerdo para liberación

JERUSALÉN (AFP). El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, habló por teléfono este domingo con el presidente estadounidense, Joe Biden, para ponerlo al día sobre los avances en las negociaciones para un acuerdo que permita la liberación de los rehenes y un alto al fuego en Gaza.

Un funcionario de Estados Unidos confirmó que los dos dirigentes hablaron en un momento en que Biden presiona para lograr una tregua entre Israel y Hamás antes de que Donald Trump regrese a la Casa Blanca el 20 de enero.

Biden “subrayó la necesidad de un alto al fuego inmediato en Gaza y del retorno de los rehenes, acompañados de un aumento de la ayuda humanitaria” gracias al cese de los combates, en caso de un acuerdo.

Según la oficina de Netanyahu, el dirigente israelí informó al presidente saliente de Estados Unidos sobre progresos en las negociaciones. “El primer ministro habló con el presidente estadounidense sobre los progresos en las negociaciones para la liberación de nuestros rehenes y lo puso al día sobre el mandato que ha dado al equipo negociador en Doha, que tiene el objetivo de avanzar en la liberación de los rehenes”, informó su despacho en un comunicado.

Biden y Netanyahu hablaron un día después de que Israel anunciase que había enviado una delegación de altos funcionarios a Catar para las negociaciones.



www.abcmarket.com.py

clasificados



Automotores

Hyundai

OFERTA 2025 HYUNDAI SANTA FE 2014 Impecable sin detalles, del representante, G. 100 mill. transf. gratis. Tel. 0983 986 337.

Camiones

¡ATENCIÓN!

VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr: 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

Inmuebles

Casas Ventas

VENDO 3 CASAS EN SAN BERNARDINO piscina, jardín. Tel. 0992 404-886.

HERMOSA CASA QUINTA EN YTÚ - CAACUPÉ Bº cerrado, frente al arroyo, 3 dormitorios, 3 baños, amplio estar, quincho. Tr. 0981 426-681.

VENDO CASA Barrio Concordia de MRA. 2 hab. Baño fliar., sala, com. Coc., gale, á/lav., patio, entr. p/ varios veh. 12 x 36m2. a 800 m. de la Rotonda de Remanso, 450.mills. Tr.0981 686951 ms x whas.

CSPINZI VENDE en barrio Sta. María, Joel Estigarribia y Stipanovich, terreno de 585 m2, G. 950.000.000. Tr. 0971 203 875.

CON ARROYO TERRENO TITULADO Nueva Colombia, con vista a serranías, 43x200m. Especial para granja o lugar de relajamiento. Tr. Sr. Agustín Cabrera 0984 120- 796, Srta. Silvia 0986 714-565.

ITÁ ANGU'A LUQUE Con vista al lago Ypacaraí, terreno titulado, impuesto al día, interesados. Tr. Silvia 0986 714-565, Sr. Agustín Cabrera 0984 120- 796.

VENDO DOS LOTES A PRECIO DE OFERTA Calle Korochire e/Av. Guillermo Naumann y Curupayty, Bº Cristóbal Colón, z/alta San Bernardino. Por problemas de salud. C/lotte 500 m2. Precio de base G. 260 millones c /Cesión de Derechos, falta la partición final. Mensajes de texto y whatsapp al 0971 20 20 08, mail: ariasj7@gmail.com José Arias.

Alquileres

Departamentos Ofrecidos

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

ALQUILO DPTO. Cerro Corá n.º 795 casi Tacuary, a.a., frigobar y otros. 1 solo ambiente c/baño privado, ideal p/ persona sola, extranjero o estudiante. Oferta G. 1.100.000. Tr. 0984 499-248.

¡ATENCIÓN!

CASA MARCO BUSCA Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO Debe tener experiencia probada en 1) Gestiones de RR.HH. ante el Ministerio de Trabajo e IPS (completar formularios, planillas, etc.); 2) Gestión de compras de materias primas e insumos, incluyendo elaboración de pedidos de presupuestos para análisis comparativos; 3) Tareas contables como elaboración de facturas, retenciones, cobranzas, etc. Edad entre 25 y 45 años aproximadamente. Enviar Curriculum con foto a recursoshumanos@fabripar.com.py

Mozos-Cocineros

NECESITAMOS 1 COCINERO, (SEXO MASCULINO). Tratar al cel.: 0976-570 196.

Personal Doméstico

BUSCO CHICA entre 20 a 30 años, para niñera y otros quehaceres domésticos con ganas de trabajar. Con Cama Zona: Mercado 4. Asunción. Tratar Sra. Salinas Vía WhatsApp 0984 439 409.

Personal Estanciero

NECESITAMOS DOS PERSONALES A CABALLO Y UN PLAYERO. Zona Fortín Toledo - Chaco. Hablar al 0981-551 861.

Polo
+Diversión +Verano

DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 - Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 | Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Saturio Rios. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maiz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

www.volkswagen.com.py / VolkswagenParaguay

Servicio Automotor

Rectificación

RECTIFICADORA DE MOTORES 9 Y 1/2 rectificación de todo tipo de motores, maquinarias pesadas, barco, camiones, vehículos en general. Rectificación de cigüeñal y eje de leva, encamisado y rectificación de cilindros, alineación y balanceo de plato de presión, corona volante y polea. Rectificación, alineación y alisado de buje de bielas. Trabajos de tapas en general. Alineación de túnel de bancada y alisado de bujes de Leva. Rectificación de superficie de Block y tapa. Servicio de tornería. Modernas maquinarias y funcionarios especializados. Servicio de transporte sin costo. Consultas al Cel: 0984 212 526 frente a Fuente Shopping Salema, Fernando la Mora.

VENDO EN LUQUE CENTRO prop. 850 m2. Z/Comercial, t/los serv. frente a plaza, al lado de comisaría 3ª. Precio US\$ 300.000. Financio c/entrega US\$ 200.000 y en cuotas de 10 pagos de US\$ 10.000. Tr. 0994 282-764.

Terrenos Ventas

OFERTA
VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

REMATO 5 LOTES CANCELADOS JUNTOS medidas, 4 lotes de 15x40 y 1 de 12x30, total 2.760 m., 2 sesión de derechos a titular, todos los impuestos al día. 47 millones 500 mil x cada terreno, contado. Tr. 0985 868-869.

BUSCO CAMPOS PARA LOTEAR EN SAN BERNARDINO Ypacaraí, Altos, Caacupé, Tobatí, Atyrá, Nva. Colombia, Piribebuy, etc. Tit. solo ofertas y dueños foto, precio y datos, sobre asf. o cerca 0971 442-449.

KM. 184 RUTA PY02 720 m2, a 3 cuadras de la ruta, ideal para cualquier tipo de emprendimiento, cuenta con todos los servicios. G. 120.000.000. Tr. 0981 106-562.

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p/panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.

TERRENO, CERCA SANTA TERESA Y MCAL. LÓPEZ Calle Mainumby, a 30 metros de Mcal. López, propiedad de 1900 m2, titulado, listo a trasferir. Precio: 800 mil dólares. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

VENDO TERRENO 37X12,70 que se encuentra al lado de la fábrica de Pulp, a una cuadra de Acceso Sur. G. 250.000.000. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

Salones Ofrecidos

ALQUILO SALÓN COMERCIAL de 35 m2 c/habitación, baño y pequeño patio trasero, excelente ubicación. Dirección: Cnel. Gaudioso Núñez 114. A 2 cdras. de Av. Eusebio Ayala. Tratar 0985 472-924.

Empleos

Administrativos

¡OFERTA DE TRABAJO! Estudio contable ofrece oportunidad a jóvenes de 18 a 25 años, primer trabajo. Preferentemente egresado del bachillerato técnico en contabilidad. Envía tu solicitud a: rosamorinigo30@gmail.com para entrevista.

SE NECESITA CAJERA/O PARA RESTAURANTE Con experiencia anterior en rubro gastronómico, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolingusri2016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981505486 para concertar entrevistas y prácticas.

Choferes

SE NECESITA PERSONAL MASCULINO para Operador de RETROPALA. Ganas de Trabajar. Enviar currículum con antecedente policial. Agendar entrevista al Tel.: 0983-616 004.

SE NECESITA PERSONAL MASCULINO Para Operador de Hormigonera CARMIX. Ganas de trabajar. Enviar currículum con antecedente policial. Agendar entrevista al Tel.: 0983-616 004.

SE SELECCIONA CHOFER Y MECÁNICO con experiencia en mecánica ligera y experiencia en manejo de camión 814 con grúa, Zona Fortis MRA G. 4.000.000. Lun a vier. de 7 a 17:30 hs. wasap 0976 967 771.

BUSCO PAREJA SIN HIJOS PARA TRABAJO EN MI GRANJA DE LIMPIO. Manejo animales, limpieza general, carpida, corpida, uso desmalezadora y motosierra. Hombre tiempo completo pago 1 jornal diario. Mujer medio tiempo pago medio jornal diario. Doy provistas y comodidades para vivir en granja. Salida cada 15 días. Mandar foto de cédula de identidad para concertar entrevista al 0981 517 647.

Servicios de Salud

NECESITO CUIDADORA para la semana de lunes 08 am hasta sábado 08 am. Interesadas enviar sms para entrevista al 0983 496 035.

Técnicos

PROYECTISTA MECÁNICO El candidato deberá tener experiencia probada en diseño de componentes mecánicos tales como poleas, ejes de bombas, engranajes, chavetas, y demás elementos mecánicos. Deberá tener un buen conocimiento del dibujo técnico, tanto a mano alzada, como en formato electrónico (AutoCad, Solidworks, etc). Será una ventaja el conocimiento práctico, no solo teórico, de los elementos a ser diseñados. Edad entre 25 y 45 años aproximadamente. Enviar Curriculum con foto a recursoshumanos@fabripar.com.py

Vendedores Cobradores

EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

Oficios Varios

NECESITAMOS Ayudante de herrería y otro para carpintería en zona de San Lorenzo. Enviar datos a WhatsApp 0981 214-514.

ELECTRICISTA EXPERIENCIA EN INSTALACIONES INDUSTRIALES Y TABLEROS ELÉCTRICOS. Edad entre 20 y 45 años aproximadamente. Enviar Curriculum con foto a recursoshumanos@fabripar.com.py

SOLDADOR EXPERIENCIA EN SOLDADURA POR ARCO, MIG E INOXIDABLE, ASÍ COMO EN MONTAJES INDUSTRIALES. Edad entre 20 y 45 años aproximadamente. Presentarse en San Carlos 165, Km 9, Fernando de la Mora, de 8:00 a 11:00 y de 13:30 a 16:30 de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 11:30.

NECESITAMOS 2 MUCAMAS, (SEXO MASCULINO). Tratar al cel.: 0984-492 896.

NECESITO AYUDANTE Sexo masculino para trabajo en Fábrica de costura de Cintos y Ropas en Asunción, mayor de 18 años con documento. Tr.: 0983 976-017.

NECESITO COSTURERO RECTISTA Y AYUDANTE sexo masculino, para trabajo en fábrica de ropas y cintos, en B° San Vicente - Asunción, mayor de 18 años con documento. Tr. 0983 976-017.

IMPORTANTE EMPRESA SELECCIONA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO para trabajo de limpiezas en Gral. de 23 a 35 años de edad, Zona Asunción, Gran Asunción. Interesados comunicarse al WhatsApp 0984 759-010, en horario solo de 09:00 a 16:00 hs. de lunes a viernes.

NECESITO DOS PERSONALES disponibles a realizar trabajo de Plomería p/trabajar con pala y pico en una aguatería en la ciudad Luque. Para más información. Tr. 0981 435-650 con Adrián.

Personal Ofrecido

SE OFRECE CONTRATISTA DE OBRA arreglo techo, filtraciones, construcción en general con garantía. Su consulta no molesta. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.



BOLSA DE TRABAJO

Espacio gratuito para nuestros lectores

Para el Hogar

SE OFRECE ALBAÑIL pintor de obra, cambio de tejas, techo, goteras, texturado, c/experiencia, disponibilidad de tiempo completo, con referencias. Tr. 0983 483-783, Sr. Gabino.

SE OFRECE ALBAÑIL pintor, arreglo de techos, goteras y reparaciones en gral., colocación de pisos y azulejos. Tr. 0972 392-214, Celso Guerrero.



Judiciales

Asambleas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Conforme a las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **PROMEDENT SA**, RUC 80026096-1, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el jueves 23 de enero de 2025, en su sede social situada en la calle Palma y Nuestra Sra. de la Asunción, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Distribución de las Utilidades. 3- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de **EL AEROPUERTO SA**, para el día 31/01/2025, a las 9:00 hs. la primera convocatoria y una hora después la 2.ª, con cualquier número de socios, en su sede Av. San Francisco y 25 de Noviembre Cabañas Caacupé, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria de Directorio, Informe del Síndico, Lectura y Consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. 3- Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de **MEJA TRANSPORTE SA**, para el día 29/01/2025, a las 9:00 hs. la primera convocatoria y una hora después la 2.ª, con cualquier número de socios, en su sede sita en Av. San Francisco y 25 de Noviembre Cabañas Caacupé, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria de Directorio, Informe del Síndico, Lectura y Consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. 3- Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de **ROGE SERVITRANS SA**, para el día 30/01/2025, a las 9:00 hs. la primera convocatoria y una hora después la 2.ª, con cualquier número de socios, en su sede Ruta Altos - Atyrá y Curupayty, ciudad de Atyrá, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria de Directorio, Informe del Síndico, Lectura y Consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. 3- Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de **ALUBRA SA**, para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

pérdidas. 4- Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto en los Art. 27 a 32 de los Estatutos Sociales, la **SOCIEDAD DE GESTIÓN DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS DEL PARAGUAY - SGP** convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 11 de febrero de 2025, a las 07:00 hs., en primera convocatoria, o a las 08:00 horas en segunda convocatoria, de conformidad al art. 30 de los Estatutos Sociales, en su local social sito en la Av. España n.º 2221, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.º) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2.º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2024. Y, del Presupuesto para el Ejercicio 2025. // Bajo apercibimiento de que se realizará, en segunda convocatoria, con cualquier número de socios (Art. 30 de los Estatutos Sociales). Y, publicar el llamado en dos diarios de gran circulación por el plazo legal. **EL CONSEJO DIRECTIVO DE SGP**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **A&K SA** a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de enero del año 2025 a las 11:30 hs., en su local sito en el distrito de San Juan del Paraná, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Consideración de Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico a los ejercicios cerrados 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y destino de los resultados. 3. Elección de Miembros del Directorio. 4. Elección de dos accionistas para firma del Acta. **NOTA:** Se recuerda a los accionistas lo que establece el Artículo 30 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA El Directorio de **P&O MARITIME SERVICES PARAGUAY SA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a los Estatutos Sociales, a realizarse el 27 de enero de 2025, a las 10:00 hs., en su sede social sita en Boggiani n.º 5509 para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Designación del Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Suplentes. 3- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **GASOLINERA SAN ISIDRO SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **GASOLINERA SAN ISIDRO SA**, para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **ALUBRA SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **ALUBRA SA** para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

co. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **GRUPO LYNX SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **GRUPO LYNX SA**, para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **ELITE ADMINISTRADORA DE BIENES PY SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **ELITE ADMINISTRADORA DE BIENES PY SA**, para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **GRUPO FAY IMPORT EXPORT SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **GRUPO FAY IMPORT EXPORT SA** para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **ALUBRA SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **ALUBRA SA** para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **DRIADE SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **DRIADE SA**, para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **ZIGA SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **ZIGA SA**, para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **HESPERIA SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **HESPERIA SA**, para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **AQUMO INNOVACIONES SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **AQUMO INNOVACIONES SA**, para el día 27 de enero de 2025, a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

tas de **AQUMO INNOVACIONES SA**, para el día 27 de enero de 2025, a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **PARAMERA SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **PARAMERA SA**, para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **SM8 INSTALACIONES SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **SM8 INSTALACIONES SA**, para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De **MILLESTONE SA**. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **MILLESTONE SA** para el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Av. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

Virtus+ Diversión + Verano

DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, con domicilio en el local social sito en la avenida Santa Teresa entre Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado, Torres del Paseo La Galería, Torre 3, Piso 10, de la ciudad de Asunción, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de enero de 2025, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a llevarse a cabo en forma presencial previa acreditación de asistencia, para tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Para acreditar el derecho de participación en la Asamblea, los accionistas deberán remitir a la Sociedad, por correo electrónico, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, en formato digital, su certificado de acciones o un certificado emitido por una entidad legalmente habilitada, nacional o extranjera, o un certificado emitido por un notario público, en el que conste expresamente la cantidad de acciones, así como el tipo de estas, los derechos que otorgan, incluyendo la cantidad de votos. Ello aplica también a las cartas poderes de representación, en caso de que alguno de los accionistas no comparezca personalmente a la Asamblea. El medio de comunicación habilitado por la Sociedad es el correo electrónico adm@technoma.com.py **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones legales, el Directorio de la firma **NEMBRI 1852 SA** convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29/01/2025 a las 09:00 hs. en 1.ª convocatoria y 11:00 hs. 2.ª convocatoria, en su local social, sito en Calle 04 y Calle 10, Villa San Francisco, Hernandarias, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Examen de la situación operativa y económico, financiera y deliberaciones que resuelvan la situación de pagos pendientes y contratos vigentes. 2- Nominamiento de uno o más liquidadores y atribuciones correspondientes del marco legal. 3- Nominamiento de firmantes de Acta. // Se recuerda a los Accionistas la obligatoriedad de presentar las Acciones o Certificado Bancario de Depósito conforme para el art. 23.º de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Junta Directiva de **CONSULTORA 3H SA** convoca a Asamblea General Ordinaria dando cumplimiento a sus Estatutos Sociales, para el día 30 de enero de 2025, a las 18:00 horas, en la casa ubicada sobre la calle Valentino Manuel c/ Sinfiorano Bogarín, Villa Elisa, barrio 3 Bocas, sede de la Organización, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Lectura del acta anterior. 2. Informe del Presidente. 3. Estudio del Balance, Estados de Resultados e informe adjunto. 4. Temas varios. **LA JUNTA DIRECTIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **VESICA PISCIS SA**, RUC 80130685-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de sus contadores, sitas en la calle Buenaventura Castillo n.º 610, ciudad de Capiatá, el día 31 de enero

de 2025 a las 10.00 hs., para considerar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación del presidente y secretario de asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuadro de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2024. 3- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones. 4- Elección de Síndicos, titular y suplente y fijación de sus remuneraciones. 5- Decisión sobre el destino de los resultados económicos del ejercicio 2024. 6- Designación de accionistas que firmarán del acta de Asamblea. **NOTA**: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los Arts. 1084 y 1085 del Código Civil, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito en la tesorería de la sociedad con hasta 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asunción, 10 de enero de 2025. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS VILLA OLIVA RICE SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA, RUC n.º 80024544-0, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de enero del 2025, a las 09:00 hs. y a las 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social ubicada en avenida Molas López n.º 177 esquina San Juan XXIII casi Aviadores del Chaco, Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Transferencia de inmuebles y cesión de derechos sobre inmuebles. 3. Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. // Se recuerda a los accionistas o sus representantes la obligación de depositar las acciones o los certificados de depósito de las acciones con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva del **CLUB ORIENTAL** convoca a los socios del Club para la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 10 de febrero del 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 1 (una) hora después en segunda convocatoria, con cualquier número de socios presentes según lo establecido en nuestros Estatutos Sociales, Art. 40 inc. e, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Memoria del Presidente. 4- Balance de Tesorería e Informe del Síndico. 5- Elección de Tribunal Electoral Ad hoc. 6- Elección del Presidente y Comisión Directiva. 7- Elección del Tribunal Electoral Independiente. 8- Fijación de la cuota social. 9- Asuntos varios. **COMISIÓN DIRECTIVA**

Constitución de Sociedades

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Denominada **ÚLTIMA MILLA GROUP SA**, por escritura pública n.º 28, del 29/11/2024, autorizada por la N. P. Alma María Ayala Argüello, Reg. N.º 485. **SOCIOS**: LIC. EVELIO RAMÓN MARTÍNEZ Y ABG. DIANA CAROLINA VERA GENES. Domicilio: Asunción. Durac.: 99 años. Objeto: Prestación de servicios en consultorías, asesorías comerciales, representaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones, inmobiliarias, transportes, licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, etc. Capital social: G. 200.000.000. Inscripto en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Mat. n.º 45.234, Serie Comercial, bajo el n.º 1, folio 1 y sigs., en fecha 20/12/2024.

Convocatoria de Acreedores

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **ANA PATRICIA SCRIBANO DE VILLAR S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. n.º 512 - AÑO 2024 - SRÍA. n.º 1**, ha dictado el A. I. n.º 831, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario, Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. Milner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **STELLA MARYS ORTIZ GENES Y ALBERTO RAMÓN MEZA ZÁRATE**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024. Abg. William Javier Torres, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **MYRIAN PAOLA SANABRIA BORDÓN Y FERNANDO MARCIAL BRÍTEZ VILLALBA**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 27 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (actuaría judicial), Secretaria n.º 6.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **"SAMUEL PALACIOS MEDINA Y FÁTIMA LILIANA AQUINO DÍAZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, n.º 319 /2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Edgar Espillaga Torres. Luque, 5 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en los autos caratulados: **FERMÍN GABRIEL SOSA LUGO Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, cita y emplaza por quince días, convocando a

todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad formada por los esposos **FERMÍN GABRIEL SOSA LUGO y LIZ ROMINA GIMÉNEZ BAREIRO**, para que, en el plazo perentorio de treinta días, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El juicio radica en la secretaría n.º 11, a cargo de la actuario judicial Abg. Romina Ferreira. Encarnación, 12 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno en la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BERTILO SAWATZKY WIEBE Y ANGELIKA ENNS KLASSEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. José Hernán Acosta Cano. Filadelfia, 27 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno Dra. Lilian Rosmary González de Duarte cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RECALDE Y PEDRO REGALADO BOGADO GALEANO**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo,

Abg. Cristell A. Portillo Arias, actuario judicial. Coronel Oviedo, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15.-) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **RICARDO AUGUSTO ORTELLADO TORRES Y LORENA INÉS AGUILERA DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Edgar Espillaga. Luque, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo Delmás A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SUSANA CAROLINA ROTELA VALIENTE Y JORGE EDUARDO PINTOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 26 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RODRÍGUEZ PAIVA Y MARCO ANTONIO SERVÍN FLORENTÍN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abg. Denise Raquel Galeano, actuario judicial. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

PRIMER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA DEL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL "FIDEICOMISO DE GARANTÍA", CELEBRADO POR ESCRITURA PÚBLICA N° 68 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2024, CELEBRADO CON FINLATINA S.A. DE FINANZAS EN CALIDAD DE FIDUCIARIO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS DEL FIDEICOMISO MENCIONADO, LLAMA AL PRIMER CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DEL FIDEICOMISO:

Matrícula N° K11/13.198 del Distrito de Santa Rita, Departamento Alto Paraná, con Cta. Cte. Ctral. N° 20-04975-02, Superficie: 554,10 m2. Ubicación del inmueble: Esquina Gaucha s/ Cartografía, a 900 metros aproximado de la Ruta Py 06. Base de venta: GUARANÍES TRESCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (Gs. 301.860.000) más IVA.

- **Forma de pago:** al contado.
 - **Inicio del llamado:** 10 de enero de 2025.
 - **Fecha final para consultas:** 14 de enero de 2025.
 - **Fecha de entrega de sobres de ofertas:** 15 de enero de 2025, hasta las 17:00 hs.
 - **Fecha de adjudicación:** 16 de enero de 2025, a las 15:00 hs.
- Todos los gastos de transferencia e impuestos son a cargo del comprador.

Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día 08 de enero de 2025, hasta las 17:00 hs. incluyendo seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10% de la oferta adjudicada, en el local de Finlatina S.A. sito en Mcal. Estigarribia N° 469 c/ México, Asunción. El inmueble se encuentra ocupado.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: 021.498-103 int. 107/109 e-mail: dfiduciario@finlatina.com.py



de Paraguari, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARGARITA MARIA MIRANDA ESTIGARRIBIA Y SIXTO GABRIEL JACOBO RIVEROS**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuestos en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 29 de julio de 2024. Abg. Denise Raquel Galeano, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. GUSTAVO R. CHILAVERT V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **"WILFRIDO QUIÑÓNEZ ACOSTA Y ELVA RIVAROLA ZORRILLA S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 20 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **OVIDIO APONTE CUBA C/ CLAUDIA ACOSTA DE APONTE**, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuario judicial). Luque, 19 de setiembre de 2023. María José Miranda de Ojeda (actuario).

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Lambaré 1.ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CINTHIA BEATRIZ COLMÁN MOLINAS C/ JORGE LUIS BENÍTEZ BORGOGNON**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Lambaré, 20 de noviembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Liz Gabriela González, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSA MARÍA ONISHI DE SALAS E IRENEO SALAS GONZÁLEZ**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente

edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Viviana Llano. Capiatá, 1 de diciembre de 2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, a cargo de la Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Sres. **RUTH NOEMÍ VILLALBA RUIZ Y JEFFERSON RAFAEL DE MELLO**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaría n.º 03, a cargo del actuario judicial Abg. Hernán Gustavo Rodríguez Morínigo, Pedro Juan Caballero, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA ELIZABETH ZELAYA FERNÁNDEZ Y SERGIO DA SILVA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Nilsa E. López Flecha, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VÍCTOR ANÍBAL ÁVALOS MACIEL Y DOLLY CELIANA HERMOSILLA VERA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N.º 11 a mi cargo. Abg. Romina Denice Ferreira, actuario judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN MARCELO MENDOZA ENCISO**

Y DIAMELA CRISTINA ACOSTA ARZAMENDIA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 30 de octubre de 2024. Abg. Noemí Noguera, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primer turno Lambaré, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA FRANCISCA NOTARIO Y RENÉ ORLANDO BAREIRO CORONEL** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 23 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de Lambaré, Circunscripción Judicial de Lambaré, Abg. Guillermo Manuel Delmás Aguiar, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar derechos contra la presente disolución y liquidación de la sociedad conyugal de **GLORIA MABEL DEJESÚS ACUÑA CONTRA SERGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**. Lambaré, 26 de diciembre de 2024. Ana Carolina Gadea Prado, actuario.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **CÉSAR ANDRÉS GALEANO RIVEROS Y MIRNA PAOLA MEZA S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 17 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: **"ANIBAL SOSA ZARACHO C/ MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL"**, AÑO: 2024, EXPTE. n.º 145, FOLIO n.º 41, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANIBAL SOSA ZARACHO Y MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente

edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría 1 a cargo del actuario judicial Abg. David Servián Maidana. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA LIDIA MARTÍNEZ DE ORTIGOZA C/ CECILIO RAMÓN ORTIGOZA ÁLVAREZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuario judicial. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifilidín Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **FRANCISCO DUARTE OJEDA C/ MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, AÑO: 2024 n.º 544, por Resolución A.I. n.º 867 de fecha 13 de noviembre de 2024, resolvió: Citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. **FRANCISCO DUARTE OJEDA**, con C. I. n.º 2.643.616, y **MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE**, con C. I. n.º 3.667.330, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2 a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **YEIMI HUBNER OLIVEIRA Y FABIULA SOARES PREVIA TELLI** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024. Abg. Nilsa E. López Flecha, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial Caaguazú, abogada Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos señores **MAURO DURÉ DURÉ, CON C. I. C. N.º 2.996.481, Y ROSY MARLENE CHAPARRO, CON C. I. C. N.º 3.965.548**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Coronel Oviedo, 3 de octubre de 2024. Abg. Juan Alcides Onieva, actuario judicial, Sría. n.º 3.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEOPOLDO HUGO DAVID ALARCÓN CORRALES Y LORENA CONCEPCIÓN HUIDOBRO ALMIRÓN**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 10 de setiembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada Celsa Estela Sanguinez de Galiano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **ANALÍA ROSMELY ARAUJO DE MORALES Y DANIEL MORALES RODRÍGUEZ**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 4 a mi cargo. Concepción, 30 de diciembre de 2024. Rosa Elizabeth Miskinich Lesme (actuario).

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **JOSÉ MARTÍNEZ VALENZUELA Y PETRONA PABLA BLANCO PIÑANEZ**, para que en el perentorio

término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 27 de diciembre de 2024. Teresa Isabel Parquet de Gauto (actuario).

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ TROCHE Y MARILIN BEATRIZ TORRES ESTIGARRIBIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Julián Augusto Saldívar, 12 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **RODOLFO RUIZ BAZÁN Y VICTORIA MARECO FRANCO**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 4 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSMAR SANTOS GONZÁLEZ ESCOBAR C/ VIVIANA CAROLINA AREVALOS ORUES**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 27 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifilidín Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **MARIANA DEJESÚS ALFONZO DE GARCETE C/ NEONECIO GARCETE PAEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, AÑO: 2024 N.º 113**, por Resolución A. I. n.º 478 de fecha 5 de julio de 2024, resolvió citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos



abc • am 730

podcast

ESCUCHAR

#ABC Podcast

contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. MARÍA DE JESÚS ALFONSO DE GARCETE, con C. I. n.º 1.336.287, y NEONECIO GARCETE PÁEZ, con C. I. n.º 1.207.266, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sra. n.º 2 a cargo de la acturaria judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 10 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por RICARDO GONZÁLEZ VARGAS y JUDITH DE LAS NIEVES BRÍTEZ PÉREZ, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (acturaria judicial). Luque, 8 de agosto de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MYRIAN ADELAIDA MENDOZA y ARNALDO BÁEZ SARABIA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, acturaria judicial. Capiatá, 9 de setiembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar Dr. Roberto Saldívar M. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos RAFAEL MAIDANA AGUIRRE y FLORA ALICIA DÍAZ OVANDO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, acturario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: MATÍAS GREGORIO BOBADILLA STRUWAY C/ PALOMA NAHIR COHENE ROMERO S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, acturario judicial.

Edictos Varios

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimocuarto Turno, Abg. Mtr. Guillermo Ariel Riveros Florentín, comunica durante cinco días la resolución dictada en los autos caratulados: "ÁNGEL GUSTAVO ARIETTI GAMARRA C/ MARÍA TERESA ARIETTI DE SOMERS Y OTROS S/ ACCIÓN DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS", EXP N.º 285/2020" de fecha 12 de noviembre de 2024, que copiada textualmente dice: "...señálese la fecha de asamblea de los accionistas de la firma ARTEX COMERCIAL SA, para el día 10 de

febrero de 2025, a las 10:00 horas, en el local sito en la casa de la calle Av. Eusebio Ayala n.º 2320 esquina Juan del Castillo de la ciudad de Asunción, con el objeto de la clausura y cierre del procedimiento de disolución y liquidación de la sociedad, estableciendo el orden del día para el efecto: a) Presentación del balance final de clausura y cierre del procedimiento acompañando todos los recaudos inherentes a los ingresos y egresos y demás gestiones administrativas y de disposición realizados por los liquidadores con un acuerdo o no de los socios desde su inicio; b) Designación por asamblea de un depositario o custodio del inventario de libros comerciales de la razón social por el plazo de ley...". El juicio radica en la Secretaría n.º 28 a cargo de la Abg. María Laura Díaz Paiva (acturaria judicial). Asunción, 18 de diciembre de 2024.

Mensuras

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a quienes tengan interés, y en especial a las partes linderas, que el día 5 de febrero del 2025, a las 13:30 horas, daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial de una fracción de terreno presumiblemente fiscal, propiedad del Indert, ubicada en el lugar denominado Tucangua Cañada, distrito de Altos, Dpto. de Cordillera, solicitado al Indert por la señora Fátima María Ferreira Duarte, según Exp. Adm. n.º 9.100/2019, R. P. n.º 1386/2.023; los linderos son los sgts.: al norte: derechos de Benita Duarte de Ferreira; al sur: calle; al este: derechos de desconocido; al oeste: derechos desconocidos. El juicio se tramita en el Juzgado de Paz de la ciudad de Altos, a cargo del abogado Nelson Fabián Piris Thompson; secretario Abg. Diego Melgarejo. La comisión de mensura fue conferida al suscripto, quien acompañado del Juzgado se constituirán en el esquinero suroeste del polígono para dar inicio a los trabajos técnicos. Asunción, enero del 2025. Lic. Filemón Melgarejo Zayas, R. P. n.º 203 MOPC.

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Aumento de capital, modificación de estatutos y emisión de acciones de la firma FORESTAL SAN PEDRO SA. Esc. Púb. n.º 136 del 5-12-2024.- Esc. Púb. Rosanna Fracchia de Sosa.- Inscripción: Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 27.745, Serie Comercial, n.º 3, Folio 29, el 20-12-2024.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Aumento de capital, modificación de estatutos y emisión de acciones de la firma FORESTAL APEPU SA. Esc. Púb. n.º 135 del 5-12-2024.- Esc. Púb. Rosanna Fracchia de Sosa.- INSCRIPCIÓN: Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 19.463, Serie Comercial, n.º 5, Folio 50, el 18-12-2024.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES de la firma MARITIME SERVICES LINE PARAGUAY SA. Escritura Pública n.º 274 de la fecha 14 de junio del 2024, Registro de Contratos Civil Sección "A" obrante a folio 677 y sigs., escribana pública María Montserrat Gorostiaga de Elgue.- El señor Paúl Gunther Grimm, en su carácter de Presidente.- Artículo modificado: Artículo 9.º de las Acciones.- Inscripto en la DGRP, Sección de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 45.195, Serie Comercial, inscripto bajo el n.º 01, folio 01, en fecha 05/11/2024. Reingreso: 27/12/2024.- Inscripto de conformidad a la acordada

CSJ n.º 1539/21. DTR n.º 4/21. Se procede a la inscripción en virtud de la Ley N.º 6872/21 de reconducción.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por escritura pública N.º 37 de fecha 11/11/2024, autorizada por la N.P. Ma. Angélica Trovato R., fue modificada la cláusula 4 de los Estatutos Sociales de la firma denominada MINGO SRL, referente a un aumento de capital a G. 500.000.000. Inscripta en la Direcc. Gral. de los Reg. Públicos, sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N.º 92, Serie Com., inscripta bajo el N.º 3, folio 18 el 16/12/2024.

Sucesiones

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo Dr. Milner Borja Denis cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSÉ LEÓN AVEIRO VERA y EUSEBIA FERREIRA DE AVEIRO. San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Germán Santiago Bernal (actuario).

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de MIGUEL ÁNGEL OLMEDO. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 974, al folio 86, año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Andrea C. Amarilla, acturaria judicial.

SUCESIÓN La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ARMANDO IBARRA. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. José María Iraia Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 26 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08, a cargo de la acturaria Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de ISMAEL ANTOLIANO FALCÓN ALVARENGA S/ SUCESIÓN INTESTADA. Expdte. n.º 336/2024, LUQUE, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de "JOSÉ DE LA CRUZ ARRÚA SOSA". El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala; ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 3 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por 60 días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de SERAFINO JORGE BORDÓN. El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo. Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno de Paraguari, Secretaría N.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta

días a herederos y acreedores de la sucesión de ANTONIO DÁVALOS. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez, acturaria judicial. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de CHRISTIAN ERNESTO VILLALBA SERVIN S/ SUCESIÓN. Luque, 27 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, acturaria judicial, Secretaría n.º 1.

SUCESIÓN El juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 2º turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de TOMASA SÁNCHEZ PERALTA. Julián Augusto Saldívar, 19 de diciembre de 2024. Abg. Juan Noldin, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré, Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PASTORA LARA SOSA. Lambaré, 17 de diciembre de 2024. Abg. Ana Gadea, acturaria judicial de la Secretaría n.º 1.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores EMILIO BRÍTEZ MENDOZA y CEFERINA ARANA DE BRÍTEZ. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la acturaria Abg. Teresa Parquet de Gautó. Caacupé, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de DANIEL NOE. S. L., 9 de diciembre de 2024. Abg. Adriana Flecha, acturaria judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora GRISELDA SAMANIEGO ROMERO. El juicio de referencia radica en la secretaría N.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez, actuario judicial. Fernando de la Mora, 7 de noviembre de 2023.

SUCESIÓN El juez de Paz del segundo turno de Paraguari, Dr. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de APARCIA CANETE. El juicio radica a cargo del Abg. Víctor Hugo Duarte, actuario judicial. Paraguari, 4 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de OLIMPIO DEL ROSARIO AYALA. Lambaré, 11 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos PETRONA ARCE VDA. DE DUARTE Y GERMÁN DUARTE CRISTALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Abogado Enrique Sanabria

Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (acturaria judicial). Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de MODESTA GUERRERO DE SERVIN Y FELIPE SERVIN. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 973, al folio 85 vto., año 2024. Abg. Andrea Amarilla, acturaria judicial. Itauguá, 19 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Carapeguá, Abg. María Marcela Díaz Medina, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ CANDIA. Carapeguá, 20 de diciembre de 2024. Abg. Lucio Ramón Rodríguez L., actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIANA GONZÁLEZ DE ALVARENGA. Luque, 1 de noviembre de 2024. Abg. Adriana Flecha, acturaria judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de ANGÉLICA EUGENIA MENDIETA DE RODRÍGUEZ. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 1077, año 2024. Itauguá, 3 de enero de 2025. Genaro Rojas Páez, acturaria judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos EMILIANO BOGARÍN CANETE S/ SUCESIÓN INTESTADA, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales. Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MAMERTA GONZÁLEZ DE ROLÓN Y PEDRO ROLÓN TORRES. Luque, 30 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, acturaria judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "ANTONIO MARTÍNEZ GIMÉNEZ", en el Expediente caratulado ANTONIO MARTÍNEZ GIMÉNEZ S/ SUCESIÓN, AÑO: 2024

NUM: 505. Caacupé, 11 de diciembre de 2024. Ante mí: Abg. Roberto Almada, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ANICETO RAMÓN REINOSO. San Lorenzo, 26 de noviembre de 2024. Germán Santiago Bernal (actuario).

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora VERÓNICA LUCÍA BENÍTEZ RUIZ. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la acturaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de 1.ª Inst. Civil y Com. del 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ELVA JUANA ROJAS DE CANETE. Julián Augusto Saldívar, 17 de diciembre de 2024. Abg. Juan Noldin, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Prim. Inst. C. y C. J.A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ALEJANDRO ROJAS Y MARÍA BRÍGIDA OVIEDO VDA. DE ROJAS. J.A. Saldívar, 20 de noviembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Escobar, Abg. Esc. María Asunción Godoy Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de CLEMENCIA FRANCO FLECHA. Escobar, 2 de enero de 2025. Abg. Ever Rafael Florentín Ramírez, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la acturaria Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de MERCEDES ALEJANDRINA BAREIRO DE RIQUELME Y ANDRÉS JOSÉ RIQUELME GARCÍA S/SUCESIÓN INTESTADA, Expdte. n.º 391/2024, Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Escobar, Dra. María Asunción Godoy Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de FELICITA TORRES VDA. DE MARÍN. Escobar, 4 de noviembre de 2024. Abg. Evert Rafael Florentín Ramírez, secretario - Juzgado de Paz de Escobar, Circunscripción Judicial de Paraguari.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de SINFORIANO ORTIZ VÁZQUEZ. A cargo de la Secretaría n.º 09, Abg. Deisy Evalice Chamorro Irala, acturaria judicial. Ciudad del Este, 26 de diciembre de 2024.

ELECTRICISTA



EXPERIENCIA EN
INSTALACIONES INDUSTRIALES
Y TABLEROS ELÉCTRICOS.

Edad entre 25 y 45 años
aproximadamente

Enviar Currículum con foto a:
recursoshumanos@fabripar.com.py



IMPORTANTE EMPRESA BUSCA:

Profesional en ingeniería industrial
o carreras afines

Tareas a realizar:

- DESARROLLO, GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.
- ELABORACION DE CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE TIEMPOS.
- CONTROL DE SEGURIDAD Y GESTION DE PERSONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

Requisitos:

- INGENIERIA INDUSTRIAL O CARRERAS AFINES
- CONOCIMIENTOS EN AUTOCAD Y EXCEL
- DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETO
- REGISTRO DE CONDUCIR (AUTO Y/O MOTO)

Interesados remitir currículum con foto y pretensión salarial al siguiente correo electrónico:
seleccionpy16@gmail.com

COMPRO MÁQUINA PARA TRITURAR PLÁSTICOS.

Contactar: 0984 909 006

PROYECTISTA MECÁNICO

El candidato deberá tener experiencia probada en diseño de componentes mecánicos tales como poleas, ejes de bombas, engranajes, chavetas, y demás elementos mecánicos.

Deberá tener un buen conocimiento del dibujo técnico, tanto a mano alzada, como en formato electrónico (autocad, solidworks, etc).

Será una ventaja el conocimiento práctico, no solo teórico, de los elementos a ser diseñados.

Edad entre 25 y 45 años aproximadamente

Enviar Currículum con foto a: recursoshumanos@fabripar.com.py

SOLDADOR

EXPERIENCIA EN
SOLDADURA POR ARCO, MIG
E INOXIDABLE, ASI COMO EN
MONTAJES INDUSTRIALES.

Edad entre 20 y 45 años aproximadamente.

Presentarse en San Carlos 165, Km 9, Fernando de la Mora, de 8:00 a 11:00 y de 13:30 a 16:30 de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 11:30

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Debe tener experiencia probada en:

- Gestiones de RR.HH ante el Ministerio de Trabajo e IPS (completar formularios, planillas, etc)
- Gestión de compras de materias primas e insumos, incluyendo elaboración de pedidos de presupuestos para análisis comparativos.
- Tareas contables como elaboración de facturas, retenciones, cobranzas, etc.

Edad entre 25 y 45 años aproximadamente

Enviar Currículum con foto a: recursoshumanos@fabripar.com.py

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Penal, Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ABEL RONALDO GÓMEZ ARZAMENDIA S/SUCESIÓN**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo de la actuario Adriana Flecha. S.L., 06/01/25.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **MARÍA CRISTINA BARBOSA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría n.º 04, a cargo de la actuario judicial Abg. Fanny E. Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 23 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego

O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLEMENTINA AGÜERO VDA. DE ORUÉ**. Ante mí: Laura Cáceres Fleitas, actuario judicial, Secretaría 1. Luque, 20 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANA AGÜERO VDA. DE MARTÍNEZ Y JUSTO PASTOR MARTÍNEZ**. Luque, 6 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Emboscada e interina de la ciudad de Loma Grande, departamento de Cordillera, Abg. Laura Ávalos Rojas, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de los causantes señores **CATALINO CAÑETE Y VALERIA RAMONA VERA VDA. DE CAÑETE**, en el diario ABC Color. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Abg. Cynthia Elizabeth Bogado. Loma Grande, 7 de enero de 2025.

SUCESIÓN El juez de Paz del Segundo Turno de Paraguari Dr. Oscar Antonio Villalba Acosta cita y emplaza por sesenta días a herederos y

acreedores de la sucesión de **RAMÓN MARTÍN RAMÍREZ MALDONADO E ISABEL ACOSTA DE RAMÍREZ**. Paraguari, 3 de enero de 2025. Ante mí, Abg. Víctor Hugo Duarte, actuario judicial, 10.ª Circunscripción Judicial de Paraguari.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme Art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la Sucesión de **ARNALDO ARISTIDES CABALLERO OVIEDO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante el Juzgado en el Exp. n.º 942 al folio 85 del año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Analía C. Amarilla, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Dr. Martín Diego Acosta Conde, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **ELIAS ADOLFO BENITO SCAMPINI LEÓN**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Juan José Figarí Romero, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **TORIBIO MELGAREJO FRANCO**, en el diario ABC Color. Areguá, 22 de noviembre del 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del **SR. ELADIO FLECHA PAOLI**.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07 a cargo del actuario Abg. Edgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **BRUNO PASCUAL ORREGO ARMOA S/ SUCESIÓN INTESTADA** n.º 531/2023. Luque, 23 de setiembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **"HÉCTOR VIDAL GONZÁLEZ AQUINO S/ SUCESIÓN INTESTADA"**, año 2024 n.º 566. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Paraguari e interino del Juzgado de Paz del Primer Turno, Abg. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RAMÓN CHAPARRO BENEGAS S/ SUCESIÓN**. Paraguari, 6 de enero de 2025. Abg. Enidio Esteban Ferreira León, actuario.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del **SR. ELADIO FLECHA PAOLI**.

ATENCIÓN SEÑORAS Y SEÑORITAS
Que quieran ocupar su tiempo de fin de semana, de 25 a 60 años y aprender una profesión, buena ganancia.
Tr. 0994 888-787

para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 17 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Maíralda Cameron Luque, Secretaría n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARÍA ANA AQUINO DE CÁCERES**; obra en la secretaría a mi cargo, Abg. Yamile A. Maggi Benítez (actuario judicial). Asunción, 6 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA GERÓNIMA BOGADO VDA. DE GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN**. Luque, 10 de noviembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIANO RÍOS CÁCERES**. El juicio radica en la secretaría n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 13 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICENTE FERRER MOLINA**. 21 de mayo de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROQUE CARLOS ARGÜELLO**

ARCE. El expediente sucesorio se tramita ante la Secretaría n.º 9 a cargo del actuario judicial Heriberto Lezcano. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz del distrito de San Roque, Circunscripción Judicial de la Capital, Abg. Liliana de Bristol, dispuso en los autos caratulados **FRANCISCO CARDOZO S/ SUCESIÓN INTESTADA**, por providencia de fecha 1 de noviembre del 2024, citar y emplazar por el término de DIEZ (10) DÍAS en el diario ABC Color de esta capital a los interesados para que en el plazo de 60 días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de **FRANCISCO CARDOZO**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Liz. M. Ortiz B., actuario judicial. Asunción, 1 de noviembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Mgs. Felipe Mercado Navarro, Secretaría n.º 6, a cargo de la actuario judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por diez días en el diario ABC Color a los interesados para que se presenten dentro del plazo de 60 días a computar desde la primera publicación, a los herederos y acreedores de la sucesión de **JOSEFINA ZELAYA VDA. DE SOLÍS**. San Lorenzo, 18 de diciembre de 2024. Abg. Helen Soledad Galarza Mann, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **FELICIANO ESPINOZA VILLALBA**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo, Abg. Sonia Torres, actuario judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de

ARMANDO JOYAS
COMPRA ORO
18 k. Italy Gs. 400.000 x gr.
- PLATA - BRILLANTES,
- RELOJES SUIZOS,
- ANTIGÜEDADES.
Pagamos el mejor precio!
Contáctenos: 021 229 426
0981- 99 10 10
Absoluta Reserva
Avda. España 2033 c/ Kubitschek
Asunción - Paraguay

MARIANA S.A.
PRÉSTAMOS PRENDARIOS
EMPEÑOS - REMATES
COMPRA - VENTA
Empeños a domicilio
Tel. 021 491-854 - Whatsapp: 0985 380.618
VENTA DE ELECTRODOMESTICOS
NUEVOS Y USADOS
Casa Central: L.A. Herrera 638, Tel. 491-854
Salón de Venta: Julia M. Cueto de Estigarribia
Nº 792 e/ Fortín Arce y Satorio Ríos
Tel. 575-960.
Sucursales:
1) Pettrossi, Tel. 208-784 / 0983 400760
2) San Lorenzo, Tel. 575-960 / 0983 400945

SOL DE ORO
de Eduardo Pratt
COMPRO ORO 18 K
MONEDAS de ORO y BARRAS de 24 (999)
JOYAS con o SIN BRILLANTES
Tel. 451 486
Cel. 0981-564 220
Asunción Super Centro, local 372,
2do. Piso, 14 de Mayo y Gral. Díaz

abc SUSCRIBITE

y recibí el diario donde quieras

• **Conocé nuestros planes** •



Escaneá y contáctanos



HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a sábados:
8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados:
9:30 a 22:00 h

suscripciones@abc.com.py

"RAMONA VILLAGRA DE GONZÁLEZ Y ROBUSTIANO GONZÁLEZ DELGADO" . El juicio radica en la Secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la capital. Pirayú, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **"SULANA ERNESTA ÁVALOS VDA. DE LEITE S/ SUCESSION INTESTADA, EXPDTE.n.º 2136, FOLIO 09, AÑO: 2024"**, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **SULANA ERNESTA ÁVALOS VDA. DE LEITE** . Sra. Única a cargo de la acturaria judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de 1.º Inst. en lo C., C. y Lab. 1er. T., Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NEMÉSIO ALEGRE GODOY** . J.A. Saldívar, 29 de octubre de 2024. Abg. Noemí Noguera, acturaria judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Limpio, Dra. Margaret Genes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTINA GIMÉNEZ**. Limpio, 30 de diciembre de 2024. Facundo Cuevas, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al Art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **MARIO ROBLES Y/O MARIO ROBLES AYALA** . Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 992, a folio 86, año 2024. Abg. Mares Amarilla, acturaria judicial. Itauguá, 19 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMA BEATRIZ MARTÍNEZ DE PARODI** . Luque, 5 de diciembre de 2024. Abg. Mirna Lucía Duarte Torres, acturaria judicial, Secretaría n.º 5.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **BALBINO RAFAEL GIMÉNEZ PEÑA**. 10 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

Usucapión

USUCAPIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores **FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA, MERCEDES GARCÍA RICARDI, PRESENTACIÓN GARCÍA RICARDI, FRANCISCO GARCÍA RICARDI, EUSEBIO GARCÍA RICARDI, CÁNDIDO GARCÍA RICARDI, ROQUE GARCÍA RICARDI, NERI GARCÍA RICARDI, ALBERTO GARCÍA RICARDI, CÉSAR VIDAL GARCÍA RICARDI Y TERESA JESÚS GARCÍA RICARDI**, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: **LUIS FERNANDO DÍAZ RUIZ DÍAZ C/ FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA S/ USUCAPIÓN"**, EXPTE. N.º 130/24 , bajo apercibimiento de que, si dejaran de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la acturaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

USUCAPIÓN El juez interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la ciudad de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN"** , EXPTE. n.º 169/24, que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación

del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni, con C. I. n.º 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva, con C. I. n.º 1.466.753, ha dictado el A. I. n.º 435 de fecha 7 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: "I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN", n.º 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia". FIRMADO: Abg. César Rojas (juez). Ante mí: Karen Núñez (acturaria judicial).

USUCAPIÓN La jueza en lo Civil, Comercial y Laboral, de Saltos del Guairá, de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Silvia Cuevas Ovelar, secretaria n.º 2, a cargo de la acturaria judicial Ilda Inés Cáceres Duarte, en los autos caratulados: **ALTAMIR CABRAL DE OLIVEIRA C/ EMIKO KAMURA S/ USUCAPIÓN N.º 66/2024** , el Juzgado por providencia de fecha 29 de noviembre de 2024 dispuso la publicación por 15 veces, a los efectos de que el señor EMIKO KAMURA comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere dentro del término establecido por ley, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes de turno, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 140 y 141 del CPC. Saltos del Guairá, 16 de diciembre de 2024.

Construcción

Electricidad

ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE Instalaciones industriales, trif., monof., motob., Valco, destranq. termocal. Dom/Feriado. Precio superacc. Plomero 24 hs. Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.

Herrería

HERRERÍA ESCOBAR espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpon, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

Hojalatería

CANALETAS ALERO a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

Jardinería

EL JAZMÍN arreglo de plantas, corte y plantación de pasto p/ residencia, limpieza terreno c/desmalezadora, poda y destronque de árboles c/ motosierra. Transporte propio. Roberto Zarza, 0981 474-052.

GRACIAS, SAN EXPEDITO, por los favores recibidos.
GLORIA

Pintura

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.

Pisos

PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN Realizamos pisos de hormigón para industrias con alisado a máquina. Consulte sin compromiso. Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338.

Portones Eléctricos

PORTONES A CONTROL Fabricación y reparación, automatización de todo tipo de portones a control. Cerco eléctrico, arpon, cámara de seguridad. Presupuesto sin compromiso. Llamar al 0991 713-850.

Proyectos Construcción

CONSTRUCTORA BOGARÍN Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000, 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HºAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com

Refrigeración

EXTÉCNICO PHILIPS Inst., rep. par.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.

Sanitarios y Plomería

PLOMERÍA DE URGENCIA cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

SE OFRECE PLOMERO para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

URGENCIA 24 HS. PLOMERO-ELECTRICISTA Term. fusión, inst., rep., trif., monof., m/Valco, sumerg., destr. cañería, trab/garant., incl/dom. y fer. Prec/acce. Tr. 560-235 (As.), 0986 112-939, 0961 644-144.

Servicio

Préstamos Hipotecarios

¡ATENCIÓN!
MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC., 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G. Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c /España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS EN TODO EL PAÍS Sobre terrenos, casas, propiedades rurales, interés más bajo de plaza. Consulte sin compromisos. Tr. 0982 138-012.

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.

Toldos

TOLDO LV Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.

Profesionales

Avaladores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matrícula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.

Seguridad

Prevención de Incendios

PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC, INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py

Guía Médica

Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manudivirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.

Varios

Extravíos y Sustracciones

EXTRAVÍO Se comunica al público, a la banca y al comercio en general el extravío de 2 (dos) hojas de cheques n.º 01- 46507 y n.º 01-46508, cargo Solar Banco, pertenecientes a la Cta. Cte. n.º 216117893, titular Claudia Elizabeth Villalba Saicedo. Los mismos quedan nulos y sin ningún valor comercial.

ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS
Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados. Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). Amén.

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en gral. el extravío del cheque N° 963339, de la Cuenta Corriente N° 36-00164040-07, cargo Banco Continental, perteneciente a la empresa MACISA (María Auxiliadora Comercial e Industrial SA) a nombre de la empresa Alfa y Omega Comercial SA, con monto de nueve millones novecientos setenta mil seiscientos noventa y cuatro guaraníes. El mismo fue denunciado quedando nulo y sin valor comercial.

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, la industria, al comercio y público en gral. el extravío del cheque N° 36-00164040-07, cargo Banco Continental, perteneciente a la empresa MACISA (María Auxiliadora Comercial e Industrial SA) a nombre de la empresa Alfa y Omega Comercial SA, con monto de nueve millones novecientos setenta mil seiscientos noventa y cuatro guaraníes. El mismo fue denunciado, queda nulo y sin valor comercial.

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K. Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

Otros

COMPRO MÁQUINA PARA TRITURAR PLÁSTICOS Contactar: 0984 909 006.

ATENCIÓN SEÑORAS Y SEÑORITAS Que quieran ocupar su tiempo de fin de semana, de 25 a 60 años y aprender una profesión, buena ganancia. Tr. 0994 888-787

Oración SAN JUDAS TADEO
Camina por mi casa, llévate mis preocupaciones y cualquier enfermedad. Te pido que no falte trabajo, por favor vigila y sana a mi familia, y a aquellos a quienes amo o me aman. Bendice y aleja a mis enemigos en el nombre de Jesús. Amén. Esta oración es poderosa, San Judas Tadeo te escucha.

Oración al DIVINO NIÑO JESÚS
Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo. Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición). Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme. Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.

Oración a San Expedito
Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe. Muchas Gracias.

¡Bendito San Cayetano!
Tú que estás cerca de Dios, entrégale esta oración en mi nombre, para que tenga misericordia de mí. Pídele por mis problemas de trabajo y económicos, para poder ver en breve soluciones a mis problemas que tanto me agobian. San Cayetano, te ruego con el alma, para que me concedas lo que tanto necesito: (hacer la petición). Protector y venerado San Cayetano, no dejes de cuidarme en estos momentos tan difíciles, bendíceme con un buen trabajo, y llena mi hogar con salud y bienestar. Amén.

ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA
Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador. Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida. Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.

Oración a la Virgen de Caacupé
Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay. Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia. Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén.

CONDORITO

POR PEPO



MAFALDA

POR QUINO



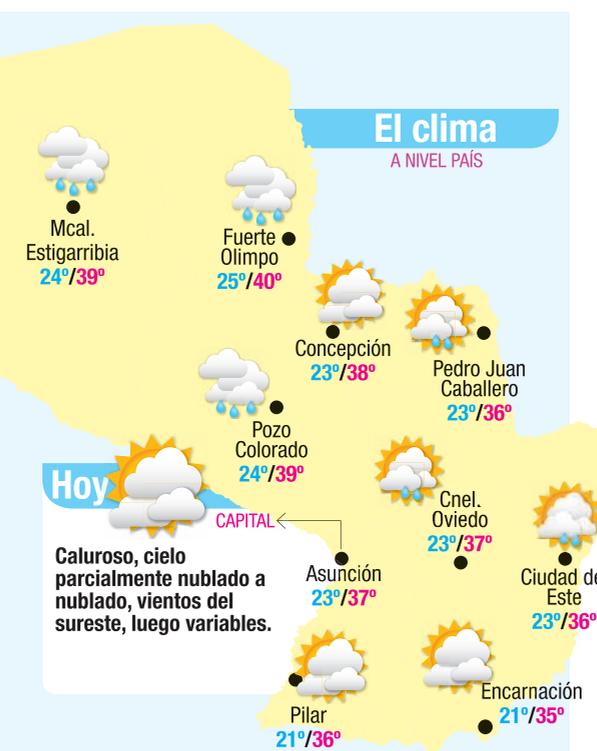
HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

- ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): tome lo que pueda y aprovéchelo. La oportunidad es su responsabilidad. Amplie su campo de acción, interactúe con quienes saben lo que les espera y haga a un lado su ego y sus emociones mientras construye un futuro acorde a sus convicciones.
- TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): póngase de pie, hágase notar y haga sentir su presencia. Utilice su inteligencia, carisma y voz para persuadir a los demás de que se acerquen a sus convicciones y planes a largo plazo. Haga cambios personales o profesionales de manera rápida y eficiente.
- GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): esté abierto a las tendencias. Cuantas más opciones tenga, mejor le irá. Dé a los demás una razón para creer en usted y en lo que ofrece. Piense en grande, pero no haga promesas que no pueda cumplir. La justicia no llegará si habla mucho y no hace nada.
- CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): vistase para el éxito y hágase ver y escuchar. Cuando se trata de la era de la tecnología la presentación vale el esfuerzo. Investigue, haga preguntas y asista a demostraciones y seminarios que le indiquen una dirección positiva.
- LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): trabaje en silencio detrás de escena hasta perfeccionar lo que quiera lograr y convenga a los demás de seguir su ejemplo. Un diálogo sincero que pinte un panorama vívido le ayudará a reunir apoyo, pero no espere que el camino que tiene por delante sea fácil.
- VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): involúcrese desde abajo y vaya ascendiendo. Comprender lo que necesita y quiere la gente en las bases le ayudará a ganar la confianza de aquellos que pueden hacer que triunfe o que fracase. Forme coaliciones con aquellos que comparten su visión.
- LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): si es agresivo se topará con barreras. Sea un buen oyente y oriente sus palabras hacia lo que los demás quieren oír. Siga avanzando y difundiendo su objetivo a todo aquel que esté dispuesto a escucharlo. Los más cercanos a usted serán sus mayores aliados.
- ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): preste atención a cómo se siente y a cómo se ve. Si quiere dar lo mejor de sí, averigüe qué es importante para quienes quiere en su equipo y ofrezca incentivos. Su paciencia y su diálogo persuasivo le permitirán ganar el apoyo y los favores que necesita.
- SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): tenga cuidado con lo que desea. Mantenga sus cartas ocultas y resguarde sus activos de quienes intentan fisgonear en su negocio. Alguien de quien menos lo espera lo decepcionará y se interpondrá entre usted y lo que intenta lograr.
- CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): la actitud de tomar las riendas jugará a su favor. Debe estar dispuesto a escuchar y a asignar a otros que hagan lo que mejor saben hacer. Organice, participe, trabaje duro en equipo y obtendrá aprobación. El cumplimiento del presupuesto dará sus frutos.
- ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): concéntrese en aquello que le importa. Use su imaginación, ofrezca sugerencias y genere cambios. La oportunidad comienza con usted, así que no permita que nadie le robe el protagonismo. Sea valiente y cumpla con su palabra.
- PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): visualice lo que quiere y formule un plan que lo posicione para superar cualquier controversia o interferencia que encuentre. Elija su camino y luzca con orgullo la insignia que lleve en el pecho. Crea en sí mismo y persiga sus sueños.



Fases de la Luna



Pronóstico extendido

ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN



MAÑANA

Caluroso, cielo parcialmente nublado a nublado, vientos variables.



MIÉRCOLES

Caluroso, cielo parcialmente nublado a nublado, vientos variables, luego del noreste.

SUDOKU

©2009 uclick LLC

		7	8	1				5
			3		5			8
	9	5			2			7
				6				
	1	4	5		3	8	2	
			2					
9			1				6	5
2			6		4			
1				2	8	4		

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

Solución domingo 12/1/25

7	3	9	8	6	5	4	1	2
5	8	1	4	3	2	7	6	9
4	6	2	9	7	1	5	8	3
3	2	5	6	9	8	1	4	7
6	7	4	5	1	3	2	9	8
1	9	8	7	2	4	3	5	6
2	5	3	1	8	6	9	7	4
8	4	7	2	5	9	6	3	1
9	1	6	3	4	7	8	2	5

SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

O	V	V	U	F	Y	F	V	F
X	B	L	D	B	Y	O	A	O
S	K	R	E	M	E	R	C	I
M	K	Q	I	M	I	M	T	Z
R	T	N	Z	G	D	L	M	A
E	K	N	A	D	A	O	X	Q
O	P	T	R	H	J	D	O	A
X	O	T	G	F	T	A	O	C
K	B	B	A	V	T	F	R	T

Siete "gracias" en distintos idiomas.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

Solución domingo 12/1/25

C	S	H	R	E	N	R	U	T
N	E	H	M	W	K	Y	N	E
I	V	K	E	O	R	A	M	L
T	N	Q	A	L	R	M	B	K
R	M	E	Y	L	L	R	B	K
A	B	E	O	O	B	E	S	R
M	A	J	G	D	R	H	Y	C
F	R	I	E	D	R	I	C	H
D	E	L	A	C	R	O	I	X

7066

CRUCIGRAMA

	1		2		3		4		5		6
7							8				
9					10						
11	12						13				
15						16					
					17						
18								19		20	
21									22		

HORIZONTAL

- Capital cubana famosa por sus puros.
- Distanciar o apartar.
- Recipiente para beber líquidos.
- Clavijas metálicas de sujeción.
- Tenemos conocimiento.
- Capas cremosas de la leche.
- Borde de la carretera.
- Recién dadas a luz.
- Estimará el mérito.
- Embarcación de Noé en el diluvio bíblico.
- Descenso o pendiente.
- Ponen distancia.

VERTICAL

- Fundamento o apoyo.
- Que embellecen o mejoran.
- Antiguos o anticuados.
- Extraes o retiras.
- Conceptos amplios y vagos.
- Tontería o necedad.
- Seguidoras de cierta doctrina cristiana.
- Sentido del gusto.
- Defecar coloquialmente.
- Saludo informal de despedida.

Solución domingo 12/1/25

7065

C	H	A	L	S	A	B	I	E	N	D	O
E	S	M	R	M	A	A	B				
R	E	T	R	A	E	R	P	A	R	A	R
U	U	C	I	A	A	A	A				
L	A	R	G	A	B	O	R	O	N	A	
E				N	A			J		L	
A	M	A	D	A	S	C	A	S	A	D	A
S	M			G	N					C	
C	A	S	A	D	A	C	A	C	L	E	
K	R	Q	L	O	U	R					
Y	E	R	M	A	A	P	R	I	E	T	A
A	A	B	N	A	Z	D					
T	E	R	R	A	Z	A	S	P	A	G	A

Misas y Novenarios

CARLOS FEDERICO MARTINI ODDONE (Q.E.P.D.)

ANA MARTINI y TIM CUBILLA y familiares participan la misa que en memoria del padre y abuelo se realizará hoy lunes, 13 de enero, a las 19:00 hs. en la iglesia de San José y agradecen por este medio el inmenso apoyo y la solidaridad recibida. "Ningún hombre es inútil mientras tenga un amigo". John Sturges.

CÉSAR MARIO UDRÍZAR MARTÍNEZ (Q.E.P.D.)

Descansó en la paz del Señor el 10 de enero de 2025. Sus cuñados y compadres MARCOS y CRISTINA, sus queridos sobrinos MARCOS y FERNANDO y sus queridas sobrinas-ab hijadas ALEJANDRA y BELÉN invitan al triduo de misas por el eterno descanso de su alma los días 12, 13 y 14 de enero en la parroquia San Baltazar (Avda. Bruno Guggiari casi Las Palmas, Lambaré) a las 19:00 hs. Dios bendiga vuestra presencia.

Dr. HÉCTOR ISIDRO JULIÁN ESCRIBÁ TICOULAT (Q.E.P.D.)

★ 15/5/1932 † 11/1/2025



"Aquel a quien amamos nunca muere; vivirá eternamente en nuestros corazones". Su esposa CRISTINA, sus hijos JUAN PABLO, DAMIÁN, JOAQUÍN, JAIME, NURIA y MERCEDES y sus NIETOS invitan al triduo de misas a oficiarse los días lunes 13, martes 14 y miércoles 15 en la parroquia Salvador del Mundo, a las 19:30 hs. Dios bendiga vuestra presencia.

Exequias y Participaciones

ANA EVANGELISTA LEIVA VDA. DE VEGA (Q.E.P.D.)

EL PRESIDENTE Y LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DEL PARAGUAY (ADEP) participan con hondo pesar el fallecimiento de la Sra. Ana Evangelista Vda. de Vega, que en vida fue madre de la apreciada Colega PRIMERA SECRETARIA DAISY MARLENE VEGA LEIVA; elevamos nuestras oraciones al Creador y a su Virgen Madre para que la reciban en su Santa Gloria, cristiana resignación a sus familiares.

BELLA LUZ MOLAS DE FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 11 de enero de 2025. Los compañeros de trabajo de ECOCORP sienten el fallecimiento de la madre de nuestra querida Lic. MARILEY. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecemos en Dios.

CALIXTO SATURNINO COLMÁN (KIKO) (Q.E.P.D.)

Los compañeros del Colegio Nacional de la Capital promoción 1961 participan el fallecimiento de CALIXTO SATURNINO COLMÁN, enviamos nuestros sinceros pésames a su hija RAQUEL y a todos sus seres queridos. KIKO, siempre te recordaremos con el gran afecto que supiste ganarte. Que Dios y la Santísima Virgen te reciban en su reino. Adiós, amigo y compañero. Gracias por tu amistad y los muchos momentos de alegría que compartimos.

Dr. HÉCTOR ISIDRO JULIÁN ESCRIBÁ TICOULAT (Q.E.P.D.)



Acudió al llamado del Señor el 11 de enero de 2025. "Aunque ya no lo escuchemos, en nuestros oídos sonarán sus dulces palabras; aunque ya no lo veamos, lo contemplaremos en nuestros recuerdos; aunque ya no lo tengamos, tenemos la certeza de que siempre estará con nosotros". Su esposa CRISTINA, sus hijos JUAN PABLO, DAMIÁN, JOAQUÍN, JAIME, NURIA y MERCEDES y NIETOS participan su partida y, unidos en el sentimiento de pesar, elevan oraciones en su querida memoria.

Dr. HÉCTOR ESCRIBÁ (Q.E.P.D.)

TUS COMPAÑEROS DEL INSTITUTO MÉDICO PSICOLÓGICO - IMESI participamos con profundo pesar el fallecimiento de nuestro querido compañero HÉCTOR. Agradecemos tu vida, tu legado, tu amistad. Acompañamos a su esposa CRISTINA y familia, deseando cristiana resignación.

Dr. HÉCTOR ISIDRO JULIÁN ESCRIBÁ TICOULAT (Q.E.P.D.)

LA FAMILIA ABC participa con hondo pesar el fallecimiento del padre de su apreciado colaborador JUAN PABLO ESCRIBÁ BERRO, del área de Computación. Comparte el dolor con su distinguida familia y le hace llegar sus sentidas condolencias ante tan triste pérdida.

JUAN IGNACIO LEGUIZAMÓN ROMERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 12 de enero de 2025. MARÍA FELICITA LEGUIZAMÓN expresa su profundo dolor por el fallecimiento de su querido padre con ruego de elevar plegarias por su eterno descanso. Paz en su tumba.

JUAN IGNACIO LEGUIZAMÓN ROMERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 12 de enero de 2025. El Dr. DIEGO ALEX CUBILLA RAMÍREZ participa con hondo pesar su fallecimiento y hace extensiva sus condolencias a hermanos, hijos, nietos, bisnietos, sobrinos, amigos y demás deudos en este infeliz trance con ruegos de cristiana resignación. Invita a elevar oraciones por su eterno descanso. Paz en su tumba.

LEONCIA FIGUERO DE TROCHE (Q.E.P.D.)

Entregó su alma al Señor el 11 de enero de 2025. Desde la DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL acompañamos con profundo pesar al apreciado compañero ARQ. DANIEL TROCHE por la triste partida de su querida madre. Que Dios la reciba en su gloria y la acoja en sus amorosos brazos para el eterno descanso de su alma. Rogamos elevar una oración en su nombre.

LIDIA ENCISO DE RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 12 de enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy lunes 13 de enero en el cementerio Municipal de Capiatá. Sala velatoria: Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecemos en Dios.



LIDIA ENCISO DE RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 12 de enero de 2025. SUS AMIGOS DE "PAZ Y JUSTICIA N° 12" participan con profundo pesar el fallecimiento de la querida Lidia, esposa del querido amigo y hermano EUSTACIO RUIZ DÍAZ, y acompañan a toda la familia RUIZ-ENCISO en este momento de dolor y elevan al Altísimo una oración por el eterno descanso de su alma. Salón velatorio: Parque Serenidad (Av. Mcal. López 5353 esq. Dr. Bernardino Caballero). Agradecemos en Dios.

LUIS FERNANDO CASTILLO VÁZQUEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 12 de enero de 2025. Los compañeros del CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL participan con pesar el fallecimiento de quien en vida fuera el esposo de la querida compañera GLADYS GIMÉNEZ, acompañando a sus familiares y amigos en tan triste momento. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecemos en Dios.

TEODORO CANO SANABRIA (Q.E.P.D.)

LA ASOCIACIÓN DE JUECES DEL PARAGUAY participa con profundo pesar el fallecimiento del padre del querido y apreciado colega JULIÁN CANO SANABRIA, juez de Paz de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Ruega elevar plegaria por el eterno descanso de su alma y cristiana resignación a sus familiares.

Rueda desprendida deja un fallecido y un herido

Un trágico suceso rutero se registró en horas de la mañana de ayer, a la altura del kilómetro 92 de la ruta PY19, correspondiente a la jurisdicción de la ciudad de Alberdi, del departamento de Ñeembucú. Un vehículo de gran porte sufrió el desprendimiento de una de sus ruedas estando en marcha y esta terminó impactando contra dos personas que estaban a un lado de la vía.

ALBERDI (Édgar Vázquez, corresponsal). El trágico hecho se registró poco después de las 8:30 de ayer, cuando un camión de la marca Scania, de color blanco, que se encontraba al mando de José Miguel Silguero Zelaya, sufrió el desprendimiento de una de sus ruedas. El neumático salió despedido e impactó contra dos personas que se encontraban al costado de la ruta.

La víctima fatal fue identificada como Ramón Ojeda López, de 56 años, quien en vida estaba domiciliado en Alberdi. El hombre falleció de manera instantánea tras el impacto contra su humanidad. Por otra parte un adolescente de 17 años, que fue identificado por la Policía con las iniciales H. J. O. N., sufrió lesiones de consideración en el cuerpo y debido a ellas, tuvo que ser trasladado de urgencia al Hospital Distrital de Alberdi para recibir atención médica.

De acuerdo con el informe policial, las víctimas se encontraban a un costado de la ruta luego de haber salido del



El camión de gran porte quedó a un costado de la vía.

río Paraguay, donde habían estado pescando. En el momento en que ocurrió el percance, tanto Ramón Ojeda como el menor de edad se encontraban esperando a un grupo de amigos con quienes tenían previsto regresar a sus respectivos domicilios.

El accidente ocurrió cuan-

do el camión que transitaba por la ruta PY19, tras alcanzar el kilómetro 92, en forma repentina, perdió una de las ruedas.

La pieza del vehículo de gran porte, debido a que estaba en movimiento a alta velocidad, salió desprendida hacia un costado de la vía,

lastimosamente, hacia el costado en el que se encontraban el hombre de 56 años y el joven de 17, golpeándolos de lleno y violentamente.

Los heridos fueron auxiliados inicialmente por conductores particulares hasta la llegada de efectivos policiales, quienes acudieron hasta el lugar tras tomar conocimiento de lo ocurrido mediante una llamada telefónica.

Investigación en curso

Policías de la comisaría 26 de Alberdi llevaron a cabo los primeros procedimientos en la escena del accidente, mientras que el conductor del camión fue retenido para prestar declaración ante la Fiscalía. Las autoridades investigan el motivo por el cual se produjo el desprendimiento de la rueda.

El hecho ha causado consternación en la comunidad local, especialmente entre familiares y amigos de las víctimas, quienes realizaban una actividad recreativa antes de la tragedia.

Padrastró y madre, detenidos por abuso

CIUDAD DEL ESTE (de nuestra redacción regional). Una comitiva fiscal-policial allanó una vivienda y detuvo al padrastró de una niña de 4 años, víctima de abuso sexual, y a la madre biológica por su omisión al no denunciar a su pareja. El procedimiento fue realizado ayer en el sector VI del barrio Remansito de esta ciudad.

Según datos, el sábado el padre de la niña de 4 años la retiró, como hace habitualmente cada fin de semana, en el marco del régimen de relacionamiento. Luego, le

compró una piscina y, mientras se bañaba, la niña comenzó a sentir dolores muy intensos en sus partes íntimas.

Ante esta situación, la niña fue llevada al Hospital Distrital de Presidente Franco, donde las médicas de guardia detectaron indicios de un posible abuso sexual. Inmediatamente, activaron el protocolo y comunicaron a la fiscal Thais García.

En respuesta, la fiscal dispuso que la menor fuera examinada por una médica forense del Ministerio Pú-

blico, quien corroboró los indicios. Además, la niña fue entrevistada por psicólogas del Centro de Atención a la Víctima, donde señaló al padrastró como el supuesto autor del hecho.

En prosecución a la investigación, la fiscal se trasladó al barrio Remansito de Ciudad del Este. Allí, mediante una orden de allanamiento emitida por el juez Penal de Garantías de Alto Paraná, Nelio Prieto, allanaron la casa de la madre biológica y del padrastró.

Detuvieron al padrastró como presunto autor

La representante del Ministerio Público ordenó la detención del padrastró como supuesto autor y la madre biológica por la omisión de haber evitado el resultado de los abusos sexuales.

Asimismo, en la casa fue encontrado un niño de 2 años, hijo de la mujer y el detenido, por lo que se comunicó al defensor de la Niñez Rodrigo Cuevas, quien ordenó que el menor sea entregado a la abuela paterna.

Dr. JORGE ALFREDO VERZBICKIS ALZU (Q.E.P.D.)

★07/05/1955 †13/01/2015



Querido e inolvidable PADRE, ESPOSO y ABUELO. Ya han pasado 10 años de tu partida al reino de los cielos, pero seguimos teniéndote presente en cada uno de nuestros pasos, pues has sido un excelente ejemplo, guía, y amigo en nuestras vidas, por ello solo tenemos gratitud en nuestros corazones.

Su Familia: CRISTINA, NICOLÁS y GABRIELA, GUSTAVO y MARCELA; BALTI, LEO, y JUANI. Aquellas personas que deseen acompañarnos en este aniversario, le invitamos a elevar una plegaria en su querida memoria. Agradecemos en Dios, Amén.

Servicios de Sepelio
Salones velatorios en Asunción y Gran Asunción
Cementerio Parque Serenidad Villa Elisa
Crematorio

☎ Atención al cliente y whatsapp: +595 21 216 0000
☎ Ventas y whatsapp: +595 986 106 382
☎ Urgencias 24 horas +595 984 131 797

SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS



☎ 021 4 15 15 15

✉ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

- Urgencias 24 hs.
- Casa Central, Los Laureles
- Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py

Tel. 021 225.952

- Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

- Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 021 207.880

- Pa'í Pérez 845 c/Pettrossi

www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

- España 693 y Boquerón

Tel. 021 613.767

- Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

- Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

- Cementerio Villa Elisa

- Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

- Sajonia, Avda. Carlos A. López 737



FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

Piden a paraguayos rezar por la canonización de su beata

Rezar por la canonización de la monja carmelita María Felicia Guggiari Echeverría, conocida como Chiquitunga, fue el pedido realizado ayer a los feligreses por parte del cardenal Adalberto Martínez. Chiquitunga es la única paraguaya beatificada y ayer se conmemoró el centenario de su nacimiento.

“Hay fiesta en el cielo y aquí en la tierra, en nuestros corazones y en la iglesia que peregrina en el Paraguay. ¡Es el cumpleaños 100 de la beata María Felicia de Jesús Sacramentado, la querida Chiquitunga!”, señaló, en un mensaje escrito, el también arzobispo metropolitano de Asunción.

El jerarca religioso destacó que Chiquitunga está “viva y presente entre nosotros. Recemos por su pronta canonización”.

Con motivo del 100 aniversario del nacimiento de la beata, el Monasterio Carmelitas Descalzas organizó para ayer domingo un programa en Asunción, que incluyó confesiones y una eucaristía solemne, entre otras actividades.

En Villarrica, la capital del departamento de Guairá, donde reposan las reliquias de la monja carmelita, se invitó a los feligreses al rezo del rosario y a una eucaristía presidida por el nuncio apostólico en Paraguay, Vincenzo Turturro.

Centenario de Chiquitunga, de interés nacional

Además, el presidente de la República, Santiago Peña, declaró, mediante un decreto con fecha 9 de enero, “de



Beatificación de María Felicia de Jesús Sacramentado, Chiquitunga, en 2018, en la Olla de barrio Obrero.

interés nacional la conmemoración del centenario del nacimiento de la primera beata paraguaya”.

Nacida en Villarrica (este), un 12 de enero de 1925, Chiquitunga fue la primera de siete hijos. Desde su adolescencia se dedicó al apostolado, al impartir la catequesis y participar en la atención de pobres, enfermos y ancianos.

Con 30 años de edad se sumó a la Orden de las Carmelitas Descalzas, en la que adoptó como nombre religioso María Felicia de Jesús Sacramentado.

Cuatro años después y tras contraer hepatitis, falleció el 28 de abril de 1959, un Domingo de Pascua, en Asunción.

Proceso de beatificación de Chiquitunga

El proceso de beatificación de Chiquitunga comenzó en el pontificado del papa Juan Pablo II, el 13 de diciembre de 1997.

Fue el papa Benedicto XVI quien otorgó, el 27 de marzo de 2010, el título de venerable a esta religiosa.

El 1 de junio de 2017 la junta médica del Vaticano

aprobó un milagro atribuido a Chiquitunga, por cuya intercesión se logró la curación de un bebé nacido en 2002 y quien revivió tras permanecer alrededor de 20 minutos sin signos vitales después del parto.

El papa Francisco autorizó, en marzo de 2018, promulgar el decreto relativo al milagro de la venerable sierva de Dios, cuya ceremonia de beatificación tuvo lugar en Asunción el 23 de junio de ese mismo año y fue presidida por el cardenal Angelo Amato.

(EFE)

Matan a policía, miembro del clan Díaz

Ayer, a las 18:50, frente a un hospedaje de Yby Pytã, donde se encontraba alojado, fue asesinado el suboficial ayudante Miguel Ángel González Jacquet (27). El policía se encontraba prófugo desde hace poco más de un año y sobre él pesaban varias órdenes de captura.

De acuerdo con datos sobre el caso, Miguel González aparentemente estaba esperando a alguien en el lugar y, cuando esa persona llegó al sitio, el suboficial ayudante bajó de su habitación y salió del establecimiento.

Pocos minutos después llegaron dos personas en una motocicleta. Esta se detuvo frente al hospedaje y los sujetos, que estaban encapuchados, bajaron del bicicleta y dispararon contra Miguel González, causándole graves heridas.

Antes de darse a la fuga, según datos policiales, los sicarios se llevaron consigo



Miguel Ángel González Jacquet, policía asesinado.

asesinado habría formado parte del clan Díaz, liderado supuestamente por Cristino Díaz Méndez, rival de Macho y quien perdió la vida tras dirigir un ataque contra su enemigo el 24 febrero de 2024.

A partir de ese episodio, los integrantes del clan Díaz iniciaron un operativo de “exterminio” del grupo de Macho.

Triple homicidio

El 19 de noviembre del año pasado, se registró un triple crimen en el distrito de Yby Pytã, en el que fueron víctimas Kléber Zárate Martins (28) y Wellington Zárate Martins (25) y el primo de estos, Fredy Amarilla Zárate (27), a cargo de integrantes del clan Díaz.

De hecho y de acuerdo con las investigaciones, se presume que ese ataque habría sido liderado por el ahora ultimado, Miguel Ángel

González Jacquet.

Suboficial requerido hace un año

Según el Ministerio Público, Miguel González, lideró un grupo de unas 15 personas, la mayoría con armas de fuego, que irrumpió en la estación de servicio Shell “Valeria”, del Cruce Yby Pytã, Canindeyú, alrededor de las 22:00 del 21 de enero de 2024. El lugar está ubicado sobre la ruta PY03, a 50 kilómetros de Curuguaty, camino a Salto del Guairá.

El fiscal Néstor Narváez ordenó la captura de Jorge Argüello Ayala, uno de los hombres que acompañó al policía en ese ataque y que fue identificado por la víctima, Bladimir Contreras, quien fue maltratada física y verbalmente, según denunció.

González estaba procesado por la Justicia Policial por abandono de cargo.

INFORMACIÓN ERRÓNEA DESDE EL GOBIERNO GENERÓ CRISIS EN TACUMBÚ

Procesan a Armando Rotela y a otros seis por motín y toma de rehenes

El juez Mirko Valinotti procesó ayer a Armando Javier Rotela Ayala (41), líder del Clan Rotela, y a otros seis reos más por un motín encabezado en octubre de 2023, en el que tomaron como rehén al propio director de Tacumbú. Este suceso fue motivo para la posterior ejecución del operativo Veneratio, el 18 de diciembre de ese año.

El juez penal de garantías Mirko Valinotti, admitió la imputación fiscal y en consecuencia inició formalmente el proceso penal contra Rotela, Armando Javier Rotela Ayala (41), líder del Clan Rotela; Sergio Daniel Ramírez Aguilar y/o Darío Fidel Villalba Fernández, alias Mala Visión; Milciades Giménez Prieto (40), alias Paku'i, considerado este como mano derecha de Rotela; César Ramón Ortiz (37), alias Gordito Lindo; Juan Valentín Insfrán Espínola (29), alias Bebé; Arsenio Erico Alvarenga Sosa (31), Pedro David Ledesma Aguilar (35).

El fiscal Marcial Machado es el agente que tiene a su cargo la causa caratulada como "Javier Rotela y otros s/ toma de rehenes y otros", dentro de la cual formuló imputación contra los mencionados anteriormente.

El agente del Ministerio Público atribuye a los siete

encausados la comisión de los hechos punibles de toma de rehenes (artículo 127), motín de internos (artículo 295), asociación criminal (artículo 239), así como el hurto especialmente grave (artículo 164) y también lesión grave (artículo 112), todos por el Código Penal.

Palabras de Barchini generaron crisis en penal

De acuerdo con los antecedentes de este caso, el 10 de octubre de 2023, Armando Rotela habría liderado un amotinamiento dentro de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

En ese contexto Rotela también habría ordenado a los privados de libertad que responden a él, que se tome como rehén al propio director del establecimiento penal, Luis Esquivel, a quien incluso llegaron a herir con arma blanca durante esa tensa jornada. Esto a modo de

tener a su favor las negociaciones en las que habían entrado las autoridades del Ministerio de Justicia.

Los demás internos por su parte provocaron incendios y otro tipo de destrozos en las instalaciones de la principal penitenciaría de Paraguay.

Los hechos de violencia y tensión fueron consecuencia de lo que el entonces ministro de Justicia, Ángel Ramón Barchini Cibils, había señalado ante el presidente de la República, Santiago Peña, que integrantes del Clan Rotela habrían acabado con la vida del policía Oliver Lezcano, sospechoso y procesado por el homicidio del militar Líder Ríos.

Los internos habían exigido que el ministro de Justicia, Ángel Barchini, se presente en la penitenciaría y se retracte de lo que había manifestado, entre otros aspectos que formaron parte de los temas en negociación.



Imágenes de la tensa tarde del 10 de octubre de 2023, durante el motín liderado por Javier Rotela.



Marcial Machado, fiscal que investiga esta causa.



Armando Javier Rotela Ayala, tras ser extraído de la zona que dominaba en el interior de Tacumbú, en el operativo Veneratio.

El 2 de octubre de 2023, durante el Consejo de Ministros dirigido por el presidente Santiago Peña, el entonces ministro de Justicia, Ángel Barchini, expuso un informe que le había llegado. El reporte refería que el policía Oliver Daniel Lezcano Galeano, que desapareció el 28 de setiembre de ese mismo año, cuando estaba privado de libertad en Tacumbú, fue secuestrado, asesinado y desmembrado por miembros del grupo liderado por Armando Rotela.

Como consecuencia de esa información dada a conocer por Barchini, el 10 de octubre a las 15:00, los internos que respondían a Armando Rotela iniciaron un motín en Tacumbú. Los presos tomaron el

Internos tomaron control de penal

portón 6 y se encontraban armados con armas blancas, siempre según la imputación fiscal.

Los presos –los ahora imputados– actuaron bajo orden de Armando Rotela. En ese contexto llevaron a cabo el motín, quemaron colchones, realizaron destrozos y dirigieron amenazas contra el director del penal. Durante los acontecimientos, los subordinados de Rotela indicaron a un guardiacárcel que llame al director porque querían conversar con él.

Alrededor de las 17:30 de ese día, el director del penal, Luis Esquivel, se dirigió al portón 6 para intentar

dialogar con los internos. En el lugar se encontraban Juan "Bebé" Insfrán, Milciades "Paku'i" Giménez –considerado el segundo de Rotela–, César "Gordito Lindo" Ortiz, Sergio "Mala Visión" Ramírez y Arsenio Alvarenga. Como voceros de los privados de libertad fueron designados Ortiz y Alvarenga.

El director fue rehén y resultó herido por internos

El escrito fiscal señala que posteriormente fue Gordito Lindo el que comunicó al director de Tacumbú que quedaba en carácter de rehén, por orden de Armando Ro-

tela. El encargado del penal se negó y luego forcejeó con el interno, que le terminó propinando dos puñaladas en la zona de la espalda a Luis Esquivel.

Después de ese hecho, los internos trasladaron a Esquivel hasta el sector de "la privada" y de ahí, hasta el pabellón D, donde se encontraba Armando Rotela.

Cabe mencionar que eran Esquivel y otras 22 personas, guardiacárceles todas.

Mientras esto ocurría, otro grupo de internos fue hasta la armería, de donde sustrajeron 5 escopetas, 8 pistolas y 2 lanzagranadas.

En todo momento los rehenes fueron amenazados de muerte por Rotela. Esta situación incluso se agudizó durante las negociaciones directas entre Armando Rotela y el entonces viceministro Rodrigo Nicora, en las que el primero exigía el retiro de las fuerzas públicas del penal.

Finalmente, las autoridades cedieron y los rehenes, tras estar en esa condición durante largas 17 horas, fueron liberados el 11 de octubre.

La imputación que presentó el fiscal Machado se dio a partir de informaciones nuevas que fueron consideradas por el Ministerio Público, remitidas a través de un informe desde la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

El fiscal Silvio Corbeta, que interina a su colega Luis Piñáñez, planteó apelación contra los numerales 2 y 3 de la parte resolutoria de la Sentencia Definitiva N° 538, dictada el 17 de diciembre de 2024, por el Tribunal Colegiado de Sentencia Contra el Crimen Organizado, en el marco de la causa caratulada como "Ardonio Sánchez Garcete y otros s/ lavado de dinero y otros", en la que el extintente de Capitán Bado, Denilso Sánchez, fue sobreseído definitivamente por la prescripción del hecho punible.

Causa se paralizó 6 años, dice el MP

De acuerdo con el análisis y cómputo realizado por el colegiado, ocurrió prescripción de la acción penal, por el doble del plazo de la causa enfrentada por Denilso Sánchez Garcete, hermano del extinto diputado suplente Carlos Rubén "Chicharō" Sánchez Garcete, por lo que lo sobreseyó.

Sin embargo, había ordenado el comiso de los bienes de Denilso al comprobarse su origen ilícito.

En ese sentido, el fiscal Corbeta requirió al Tribunal de Apelaciones que los numerales 2 que declara operada la prescripción y 3 que ordena el sobreseimiento definitivo, sean revocados íntegramente, condenando a Denilso Sánchez, o bien, dicte resolución declarando la nulidad de la SD N° 538 y consecuentemente, ordene el reenvío de la causa para la realización de un nuevo juicio oral y público.

En el escrito fiscal, se menciona que, desde la resolución de los recursos, recusaciones y acciones a lo largo de todo el proceso hasta la realización del juicio, en relación a Denilso Sánchez, transcurrieron 2.294 días que totalizan 6 años, 6 meses y 34 días de paralización de la causa por planteos meramente dilatorios, cuyo estancamiento se dio debido a las chicanas que presentaron las defensas.



Denilso Sánchez Garcete, extintente de Capitán Bado.

TENIS/ATP CHALLENGER BUENOS AIRES

Vallejo enfrenta a Olivo

El mejor tenista paraguayo de la actualidad, **Adolfo Daniel Vallejo**, ya tiene rival para su debut en el ATP Challenger 75 Santander Tigre, a disputarse en Buenos Aires.

Nuestro compatriota abrirá contra el local **Renzo Olivo** (32 años y 245 del mundo) una serie de dos torneos Challenger en Argentina y Uruguay, como parte de su preparación para la Copa Davis de tenis ante Siria.

Con rival confirmado, Dani Vallejo (20 años) aguarda arrancar el primero de los dos torneos ATP Challenger que tiene en su agenda para esta y la próxima semana, iniciando con el ATP 75 Santander Tigre, en Buenos Aires, Argentina, y el segundo, en Punta del Este, Uruguay, un ATP 100, ambos en la previa a la serie por Copa Davis que afrontará Paraguay ante Siria, el 31 de enero y 1 de febrero.

El paraguayo, 233 del mundo y quien aparece como sembrado 7 de la llave, tendrá como rival en primera ronda al experimentado **Olivo**. El día, la hora y la cancha



Daniel Vallejo medirá en primera ronda del ATP Challenger 75 Santander Tigre, en Buenos Aires, al local Renzo Olivo.

aún no fueron confirmados por la organización, ya que ayer se jugaban los partidos de primera ronda de la "qualy", que se completan hoy.

Posterior a los compromisos en Buenos Aires y Punta del Este, el mejor tenista nacional se unirá al equipo paraguayo de Copa Davis, que ya está traba-

jando en las instalaciones del Club Internacional de Tenis (CIT) y lo conforman **Hernando Ecurra, Juan Borba y Martín Vergara**, bajo la capitanía de **Paulo Sergio Carvalho**.

La serie por Copa Davis ante Siria se cumplirá en el court central Víctor Pecci del CIT, con acceso libre.

TENIS/ABIERTO DE AUSTRALIA

Primer día sin sorpresas

El segundo del ranking mundial, **Alexander Zverev**, batió al francés Lucas Pouille (103°), con un triple 6-4, ayer en Melbourne en la primera ronda del Abierto de Australia, y se cita en la siguiente con el español Pedro Martínez (44°).

En busca de su primer Grand Slam, el alemán de 27 años tardó dos horas y 20 minutos en derribar a su adversario, semifinalista en Melbourne en 2019 pero con una carrera lastrada por las lesiones desde entonces.

La bielorrusa **Aryna Sabalenka** (1) superó sin problema su encuentro de primera ronda del Abierto de Australia ante la estadounidense Sloane Stephens (6/3 y 6/2), y se enfrentará en la siguiente ronda a la española Jessica Bouzas.

Resultados, Masculino: Reilly Opelka (USA) derrotó a Gauthier Onclin (BEL) 6/2 y 6/3; Ugo Humbert (FRA/14) a Matteo Gigante (ITA) 7/6 (5), 7/5 y 6/4. **Femenino:** Jessica Bouzas (ESP) a Sonay Kartal (GBR) 6/1 y 7/6 (5); Tatjana Maria (GER) a Bernarda Pera (USA) 7/6 (3) y 6/4; Clara



El japonés Kei Nishikori (derecha) eliminó al brasileño Thiago Monteiro, en una primera jornada sin sorpresas en Melbourne.

1/6, 7/5, 2/6 y 6/1; Kei Nishikori (JPN) a Thiago Monteiro (BRA) 4/6, 6/7 (4), 7/5, 6/2 y 6/3; Ugo Humbert (FRA/14) a Matteo Gigante (ITA) 7/6 (5), 7/5 y 6/4. **Femenino:** Jessica Bouzas (ESP) a Sonay Kartal (GBR) 6/1 y 7/6 (5); Tatjana Maria (GER) a Bernarda Pera (USA) 7/6 (3) y 6/4; Clara

Tauson (DEN) a Linda Nosková (CZE/29) 5/7, 6/3 y 6/4; Anna Blinkova (RUS) a Daria Saville (AUS) 1/6, 6/4 y 7/5; Mirra Andreeva (RUS/14) a Marie Bouzková (CZE) 6/3 y 6/3; Donna Vekic (CRO/18) a Diane Parry (FRA) 6/4 y 6/4; Zheng Qinwen (CHN/5) a Anca Todoni (RUM) 7/6 (3) y 6/1.

DAKAR 2025 - ARABIA SAUDÍ/ETAPA 7

Sanders amplía ventaja en motos

El piloto australiano **Daniel Sanders** (KTM) amplió su ventaja al frente del **Rally Dakar 2025** en la categoría de las **motos** al ganar ayer en **Al-Duwadimi (Arabia Saudí)** la séptima etapa, la quinta que logra desde el comienzo de la carrera.

Sanders, de 30 años, finalizó la especial de 419 km alrededor de **Al-Duwadimi** en 4h 10m y 33s, y entre otras cosas expresó: "**Fue una etapa muy rápida, técnica al principio. Había mu-**

cha lluvia, por lo que la trazada se veía muy bien, lo que nos permitía rectificar errores o corregir", concluyó el líder de la categoría principal **Rally GP**.

El joven español **Édgar Canet** (KTM), de 19 años, fue segundo, a 3m y 36s. Su compatriota **Tosha Schareina** (Honda) fue tercero, con 11 segundos más.

En la general provisional, **Daniel** lleva su ventaja sobre **Tosha** a 15m y 33s. El francés **Adrien Van Beveren**

(Honda) es tercero, a 26m y 7s.

En **coches**, el brasileño **Lucas Moraes** fue el vencedor, mientras que el sudafricano **Henk Lategan** sigue en la punta, pero su escolta, el saudí **Yazeed Al-Rajhi** —los tres con Toyota—, sigue recortando las diferencias y ayer quedó a tan solo 21s. Tercero está el sueco **Mattias Ekstrom** (Ford), a 10m y 25s.

La **etapa 8**, rumbo a **Riyadh**, tendrá 487 km.



Otra victoria de etapa para el australiano Daniel Sanders, al mando de su KTM 450 Rally Factory.

CAMPEÓN DE GOLF AMATEUR EN CHILE

El "águila" Benjamín Fernández

El joven golfista compatriota **Benjamín Fernández** (19) conquistó el XX Campeonato Abierto Sudamericano Amateur que concluyó ayer en el Club Sports Francés de Santiago de Chile, y lo hizo en desempate con el colombiano Carlos Ardila, llegando a lo más alto del podio tras águila en el hoyo 18 "extra".

Erich Fortlage tuvo destacada actuación y quedó entre los tres mejores.

La definición del torneo en la rama masculina fue infartante, pues al concluir las cuatro rondas, Benjamín y el cafetero Ardila igualaron con 275 golpes, debiendo ir al desempate. La organización escogió el ho-



Giovanna Fernández fue la mejor entre las paraguayas.

yo 18 para la partida extra, donde el paraguayo llegó con 2 golpes menos que el par de dicho orificio y se consagró campeón.

Benja firmó una tarjeta de 73, 67, 69 y 66, mientras Ardila lo hizo con 67, 70, 70 y 69. Erich culminó tercero, con 278 golpes 3 más que Fernández y Ardila, con una tarjeta de 67, 66, 75 y 70.

En el lote de paraguayos, Héctor Ortega se ubicó 22° con 289 golpes, Franco Fernández 29° con 293 y Matías Koropeski 65° con 304. Concluyeron el torneo 77 golfistas.

Giovanna, la mejor

En el lote femenino, Giovanna Fernández fue la que logró mejor ubicación entre las paraguayas.

La colombiana María José Marín fue la campeona con 271 golpes, impresionante



El campeón Benjamín Fernández (c) junto al colombiano Carlos Ardila y Erich Fortlage en el podio.

-17 bajo el par de cancha.

Giovanna se ubicó en la posición 17° totalizando 296 impactos. Sol Mendoza quedó 24° con 301 golpes,

Victoria Livieres 33° con 308 y María Inés Jaime 44° con 316.

El podio lo completaron la estadounidense Scarlett

Schremmer con 283 y la inglesa Nellie Ong con 285, bastante lejos de la cafetera Marín. Completaron la competencia 50 golfistas.

MANCHESTER UNITED ELIMINÓ AL ARSENAL

Almirón también avanza en la FA Cup



Miguel Almirón (30) se escapa de la marca de Idris Odutayo, defensor del Bromley.

El ofensivo paraguayo Miguel Almirón jugó ayer de titular en el equipo de Newcastle, que ganó de local 3-1 al Bromley, un equipo de Cuarta División, y avanzó a la cuarta ronda de la FA Cup (Copa de Inglaterra), tal como lo hicieron el sábado Julio Enciso (Brighton) y Ramón Sosa (Nottingham), con sus respectivos equipos.

Lewis Miley (16'), Anthony Gordon (49', penal) y William Osula (61') anotaron para las Urracas, remontando el tanto de Cameron Congreve (8'), que abrió el marcador para el Bromley.

Almirón, que jugó hasta el minuto 84, se destacó en la doble tarea de atacar y defender, cumpliendo con las exigencias de su entrenador, quien en los últimos tiempos lo tenía marginado del equipo en la Premier League.

* En la jornada del sábado, Ramón Sosa brilló con un gol y una asistencia en la victoria 2-0 del Nottingham sobre el Luton Town, mientras que Julio Enciso colaboró con un tanto en la goleada 4-0 del Brighton sobre el Norwich City.

M. United tumba al Arsenal

El Manchester United, que jugó una hora con un hombre menos, se impuso ayer en la tanda de penales en su visita al Arsenal (5-3 tras empate 1-1), en el choque estelar de la tercera ronda de la Copa de Inglaterra.

* Arsenal 1-Manchester United 1. Goles: 52' Bruno Fernandes (MU); 63' Gabriel Magalhães (A). Exp: 61' Diego Dalot (MU). Incidencia: 70' Altay Bayindir (MU) le paró un penal a Martin Ødegaard (A). En penales ganó el United 5-3.

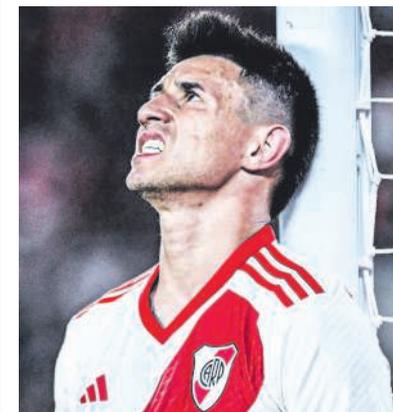
Brighton, contra Chelsea

En la próxima ronda, los 16avos de final (8-9 febrero), habrá varios pulsos entre equipos de primera, como Aston Villa-Tottenham, Brighton-Chelsea y Manchester United-Leicester. El líder de la Premier League, el Liverpool, se medirá al colista de segunda, el Plymouth Argyle, que el sábado derribó al Brentford.

El Newcastle enfrentará al Birmingham, mientras que el Nottingham chocará con el Exeter City (3ª Categoría).

A PRÉSTAMO, 6 MESES

Adam Bareiro se va a Qatar



Adam, de Argentina al fútbol qatari.

Adam Bareiro, que no está en los planes del técnico Marcelo Gallardo, se va al equipo de Al Rayyan de Qatar, cedido a préstamo por River Plate. El acuerdo con el ariete paraguayo de 28 años es hasta junio por 1 millón de dólares, con una opción de compra a definir, según informes de la prensa argentina.

"La verdad es que es una tristeza. Hoy me toca irme muy rápido de un club que hizo mucho para incorporarme", afirmó Bareiro.

* Adam sale de River luego de 6 meses. Solo 567 minutos de juego en 16 partidos, se va sin goles ni asistencias, con solo 1 tiro al arco.

SERIE A DE ITALIA

El Napoli aumenta su ventaja

El líder Napoli venció ayer por 2-0 como local al Hellas Verona por la 20ª fecha de la Serie A y aumentó su ventaja al tope del torneo, donde ahora lo escolta Inter, que desplazó del segundo puesto al Atalanta.

Napoli lidera la Serie A con 47 puntos, cuatro más que Inter, que más temprano había derrotado 1-0 a Venezia. El equipo milanés del segundo puesto al Atalanta, que el sábado no pasó del cero contra el Udinese.

* El Napoli ha mantenido su portería a cero en 12 de sus primeros 20 partidos de la temporada en una misma campaña de la máxima categoría por primera vez desde la campaña 1981/82.

* El paraguayo Antonio Sanabria (Torino) ingresó en el minuto 90 en el derbi que igualaron 1-1 con Juve.

Resultados y goleadores:

* Napoli 2-Hellas Verona 0. Goles: 5' Lorenzo Montipò, en contra, 61' André-Frank Zambo Anguissa (N). Ast: 50.000.

* Genoa 1-Parma 0. Gol: 65' Morten Frendrup (G). Ast: 31.689.

* Unione Venezia 0-Inter de Milán 1. Gol: 16' Matteo Darmian (IM). Ast: 12.048.

* Bologna 2-Roma 2. Goles: 16' Alexis Saelemaekers, 90+8' Artem Dovbyk, de penal (R); 62' Thijs Dallinga, 65' Lewis Ferguson,



Anguissa (izq.) celebra su gol con Giovanni Di Lorenzo.

penal (B). Ast: 30.226.

* Udinese 0-Atalanta 0. Ast: 21.727.

* Empoli 1-Lecce 3. Goles: 6' Tete Morente, 11' y 90+1' Nikola Krstovic (L); 47' Liberato Cacace (E). Ast: 9.096.

* Torino 1-Juventus 1. Goles: 8' Kenan Yildiz (J); 45+1' Nikola Vlasic (T). Ast: 27.014.

* Milan 1-Cagliari 1. Goles: 51' Álvaro Morata (M); 55' Nadir Zortea (C). Ast: 69.263.

* Lazio 1-Como 1. Goles: 34' Boulaye Dia (L); 72' Patrick Cutrone (C). Exp: 58' Loum Tchaoua (L). Ast: 35.000.

-Hoy: 16:45 Monza-Fiorentina (ESPN2).

-Goleadores: Con 12 goles: Mateo Retegui (Atalanta); Marcus Thuram (Inter). Con 11: Moise Kean (Fiorentina).

SERIE A			
POSICIONES			
Equipos	PJ	DG	PTS.
1 Napoli	20	20	47
2 Inter	18	31	43
3 Atalanta	19	23	42
4 Lazio	20	6	36
5 Juventus	19	15	33
6 Fiorentina	18	13	32
7 Bologna	18	4	29
8 AC Milan	18	9	28
9 Udinese	20	-5	26
10 AS Roma	20	2	24
11 Genoa	20	-10	23
12 Torino	20	-5	22
13 Lecce	20	-18	20
14 Empoli	20	-6	20
15 Como 1907	19	-10	19
16 Parma	20	-10	19
17 Hellas Verona	20	-20	19
18 Cagliari	20	-14	18
19 Unione Venezia	20	-15	14
20 Monza	19	-10	10

Equipos	PJ	DG	PTS.
1 Bayern Munich	16	35	39
2 Bayer Leverkusen	16	17	35
3 Eintracht Frankfurt	16	13	30
4 RB Leipzig	16	6	30
5 Maguncia 05	16	10	28
6 Friburgo	16	-2	27
7 VfB Stuttgart	16	5	26
8 Borussia Dortmund	16	5	25
9 Werder Bremen	16	-1	25
10 Wolfsburgo	16	5	24
11 B. Mönchengladbach	16	4	24
12 Unión Berlín	16	-9	16
13 Augsburg	16	-16	16
14 St. Pauli	16	-8	14
15 Hoffenheim	16	-9	14
16 FC Heidenheim	16	-13	13
17 Holstein Kiel	16	-20	8
18 VfL Bochum	16	-22	8

BUNDESLIGA ALEMANA

Leipzig, en zona de Champions

El Leipzig dominó ayer en casa al Werder Bremen (4-2), con un doblete de Xavi Simons ante los ojos del nuevo director mundial de fútbol de Red Bull, Jürgen Klopp, en la 16ª fecha de la Bundesliga, donde está asentado en zona de Champions League y a 9 puntos del líder Bayern Munich.

En el regreso del campeonato alemán luego del parón invernal, los seis primeros clasificados sellaron sus respectivos compromisos con triunfo.

* En su 55º partido oficial con el Leipzig, Xavi Simons marcó su primer doblete.

* Omar Marmoush marcó su 14º gol de la temporada de la Bundesliga, un nuevo récord para un jugador del Eintracht Frankfurt en las primeras 16 jornadas de una temporada de la Bundesliga.

Resultados y goleadores:

* Leipzig 4-Werder Bremen 1. Goles: 23', 35' Xavi Simons, 47' Benjamín Sesko, 90' Christoph Baumgartner (L); 26' Mitchell Weiser, 90+3' Oliver Burke (WB). Ast: 47.187.

* Augsburg 0-Stuttgart 1. Gol: 66' Deniz Undav (S). Ast: 30.660.

* Borussia Mönchengladbach 0-Bayern Múnich 1. Goles: 68' Harry Kane, de penal (Bay). Ast: 54.042.

* Borussia Dortmund 2-Bayer Leverkusen 3. Goles:



El neerlandés Xavi Simons firmó su primer doblete con el Leipzig.

1' Nathan Tella, 8', 19' Patrik Schick (L); 12' Jamie Gittens, 79' Serhou Guirassy, penal (D). Ast: 81.365.

* Hoffenheim 0-Wolfsburgo 1. Gol: 29' Mohamed Amoura (W). Ast: 18.114.

* Heidenheim 2-Unión Berlín 0. Goles: 17' Frans Krätzig, 83' Adrian Beck (H). Exp: 37' Tom Rothe (UB). Ast: 15.000.

* Friburgo 3-Holstein Kiel 2. Goles: 23' Nicolai Remberg, en contra, 38' Christian Günter, 74' Vincenzo Grifo (F); 85', 90' Phil Harres (HK). Ast: 33.700.

* Maguncia 2-Bochum 0. Goles: 23', 69' Jonathan Burkardt (M). Ast: 32.000.

* St Pauli 0-Eintracht Frankfurt 1. Gol: 32' Omar Marmoush (E). Ast: 29.546.

-Goleadores: Con 15: Harry Kane (Bayern). Con 14: O. Marmoush (Eintracht).



BUNDESLIGA			
POSICIONES			
Equipos	PJ	DG	PTS.
1 Bayern Munich	16	35	39
2 Bayer Leverkusen	16	17	35
3 Eintracht Frankfurt	16	13	30
4 RB Leipzig	16	6	30
5 Maguncia 05	16	10	28
6 Friburgo	16	-2	27
7 VfB Stuttgart	16	5	26
8 Borussia Dortmund	16	5	25
9 Werder Bremen	16	-1	25
10 Wolfsburgo	16	5	24
11 B. Mönchengladbach	16	4	24
12 Unión Berlín	16	-9	16
13 Augsburg	16	-16	16
14 St. Pauli	16	-8	14
15 Hoffenheim	16	-9	14
16 FC Heidenheim	16	-13	13
17 Holstein Kiel	16	-20	8
18 VfL Bochum	16	-22	8

Champions League Descenso Europa League Promoción Conference League

BARCA GOLEA 5-2 AL MADRID Y GANA LA SUPERCOPA

Superpaliza



Raphinha, la gran figura del Barcelona, levanta el trofeo de la Supercopa rodeado de sus compañeros.

El Barcelona se proclamó ayer campeón de la Supercopa de España tras remontar y golear 5-2 al Real Madrid en la final disputada en Yeda (Arabia Saudí).

El francés **Kylian Mbappé** (5') adelantó al vigente campeón de Liga, pero los goles de **Lamine Yamal** (22'), **Robert Lewandowski** (36' de penal), **Raphinha** (39', 48') y **Alejandro Balde** (45+10') para los catalanes dejaron sin efecto el gol de falta de **Rodrygo Goes** (60').

El conjunto azulgrana, que en la segunda parte perdió por roja

directa al arquero **Wojciech Szczesny** (56') y vio el regreso de **Dani Olmo**, añadió así una 15ª Supercopa a su palmarés.

* **El nuevo tridente del Barcelona:** **Lewandowski:** 26 goles, 3 asistencias. **Raphinha:** 19 goles, 11 asistencias. **Lamine Yamal:** 8 goles, 12 asistencias.

* **Ancelotti.** Los 18 clásicos del DT italiano (ni un solo empate): 9 victorias y 9 derrotas, 35 goles a favor y 37 en contra.

* **Flick.** Los 2 clásicos del DT alemán: 2 victorias, 9 goles a favor y 2 en contra (mejora in-

cluso el 8-2 de Pep Guardiola en sus dos primeros clásicos como entrenador del Barcelona).

Palmarés de la Supercopa

* **Últimos campeones:** 2025: Barcelona. 2024: Real Madrid. 2023: Barcelona. 2022: Real Madrid. 2021: Athletic Club. 2020: Real Madrid. 2019: Barcelona.

* **Más títulos. Con 15:** Barcelona. **Con 13:** Real Madrid. **Con 3:** Athletic Bilbao, Deportivo de La Coruña. **Con 2:** Atl. Madrid. **Con 1:** Valencia, Sevilla, Zaragoza, Mallorca, Real Sociedad.

NACIONAL B DE LA UFI

A un paso de la Intermedia



Los capitanes Roberto Ovelar (Patriotas) e Igor Valdez, con el staff arbitral.

El **Centro de Formación de Futbolistas de Canindeyú y Guaraní de Fram** avanzaron ayer a la final del Nacional B de la Unión del Fútbol del Interior que otorga al campeón una plaza a la División Intermedia de este mismo año.

Dos grandes candidatos al título quedaron en camino en la penúltima etapa de la competición, Patriotas de Hernandarias y Deportivo Salto del Guairá.

En el estadio Nivaldo Suárez, en Saltos del Guairá, se consumó una verdadera hazaña del Ceffca contra el Patriotas, que tuvo una jornada para el olvido y perdió la brillante oportunidad para ubicarse en las puertas de la consagración.

En el enfrentamiento de ida de las semifinales, Patriotas se impuso por el contundente marcador de 5-1, en suelo altoparanaense.

En el desquite, Ceffca obró un verdadero milagro al triunfar en el tiempo normal por 4-0, dejando la serie nivelada en 5-5. En el desempate, con los disparos desde el punto penal, el conjunto verdinegro salió airoso 4-3.

En el Villa Alegre de Encarnación, Guaraní de Fram obtuvo una ajustada victoria por 1-0 sobre el Deportivo Salto del Guairá, con el que había igualado sin goles una semana atrás en la capital del decimocuarto departamento de Canindeyú.

NACIONAL INTERLIGAS

Arroyense saca ventaja



Los capitanes de Sanjosiana y Arroyense, posando con el cuarteto arbitral.

Arroyense de Fútbol dio ayer un paso importante hacia la clasificación a la final del 44º Nacional Interligas al imponerse de visitante sobre **Sanjosiana de Deportes** en Coronel Oviedo 2-1, en el partido de ida de las semifinales.

En el otro partido de la llave semifinal, **Nueva Alborada** y **Regional Paraguari** igualaron 1-1 en Cambyretá, Itapúa.

Los desquites se desarrollarán el próximo domingo en Arroyos y Esteros y Paraguari.

La competencia de cabecera de la UFI premia a la selección campeona con una plaza a la División Intermedia de la temporada 2026. La

Liga que obtenga la corona deberá conformar un club que lo represente en la segunda categoría de la Asociación Paraguaya de Fútbol.

De las cuatro escuadras que siguen en carrera, dos aspiran a la obtención de su segundo título, mientras que las otras anhelan dar la vuelta por primera vez.

En el campeonato desarrollado entre 1936 y 1937, Regional Paraguari llegó a la gloria, mientras que Sanjosiana de Deportes obtuvo el cetro en el torneo desarrollado entre 2003 y 2004.

Arroyense y Nueva Alborada aspiran integrar la selecta nómina de vencedores del evento.

LIGA ESPAÑOLA

Atlético Madrid, campeón de la primera vuelta

El Atlético Madrid derrotó ayer 1-0 al Osasuna, en la 19ª ronda de la Liga española, donde además de arrebatarse el liderato al Real Madrid, se coronó campeón de invierno (ganador de la primera vuelta del campeonato) y alcanzó la mejor racha de triunfos de sus 121 años de historia, con 14 seguidos, entre todas las competiciones.

El equipo de Diego Simeone suma 44 puntos, uno más que el Madrid, y además saca una diferencia de 6 puntos al Barcelona.

* **Atlético es campeón de invierno** por 10ª vez en la historia de la Liga. Solo fue campeón en 3 de las 9 temporadas previas en las que fue el mejor equipo de la 1ª rueda (1965-66, 1995-96, 2020-21).

* **El paraguayo Omar Alderete** (Getafe) jugó de titular en la victoria 2-1 sobre Las Palmas, que le permite alejarse a tres puntos de la zona de descenso. El zaguero central cometió una falta penal, que el rival desaprovechó.

Resultados y goleadores:

* **Las Palmas 1-Getafe 2.** Goles: 70' Cobi Da Costa, 86' Borja Mayoral (G); 88' Adnan Januzaj (LP). Incidencia: 56' Fábio Silva (LP) falló un penal. Ast: 23.698.

* **Atlético Madrid 1-Osasuna 0.** Gol: 55' Julián Álvarez (AM). Ast: 64.801.



Julián Álvarez celebra su gol, que le dio la victoria al Atlético Madrid.

* **Alavés 0-Girona 1.** Gol: 90+1' Jhon Solís (G). Ast: 16.454.

* **Real Valladolid 1-Betis 0.** Gol: 56' Kike Pérez (V). Ast: 21.911.

* **Espanyol 1-Leganés 1.** Goles: 2' Leandro Cabrera (E); 14' Seydouba Cisse (L). Exp: 90+1' Juan Soriano (L). Ast: 26.606.

* **Sevilla 1-Valencia 1.** Goles: 61' Luis Rioja (V); 90+3' Adrià Pedrosa (S). Ast: 34.297.

* **Rayo Vallecano 2-Celta de Vigo 1.** Goles: 5' Adri Embarba, 63' Jorge de Frutos (RV); 27' Borja Iglesias (C). Exp: 90+4' Marcos Alonso (C). Ast: 12.955.

Hoy: 17:00 Real Sociedad - Villarreal (ESPN).

-Disputados a comienzos de diciembre: Mallorca 1-Barcelona 5; Athletic Bilbao 2 - Real Madrid 1.

-Goleadores: Con 16 goles: Robert Lewandowski (Barcelona). **Con 11:** Raphinha (Barca). **Con 10:** Ante Budimir (Osasuna), Kylian Mbappé (Real Madrid).



Equipos	PJ	DG	PTS.
1 Atlético Madrid	19	22	44
2 Real Madrid	19	24	43
3 Barcelona	19	29	38
4 Athletic Bilbao	19	12	36
5 Villarreal	18	4	30
6 Mallorca	19	-2	30
7 Girona	19	2	28
8 Real Sociedad	18	3	25
9 Rayo Vallecano	19	0	25
10 Real Betis	19	-2	25
11 Osasuna	19	-5	25
12 Celta Vigo	19	-2	24
13 Sevilla	19	-7	23
14 Las Palmas	19	-5	22
15 Getafe	19	-3	19
16 Leganés	19	-11	19
17 Deportivo Alavés	19	-10	17
18 Espanyol	19	-14	16
19 Real Valladolid	19	-24	15
20 Valencia	19	-11	13

■ Champions League ■ Conference League
■ Europa League ■ Descenso

SPORTIVO 2 DE MAYO

A la altura de una exigente prueba

El *Sportivo 2 de Mayo* estuvo ayer a la altura de una exigente prueba. Su elenco principal igualó 1-1 con *Racing Club de Avellaneda*, en Minga Guazú.

Fueron dos los amistosos celebrados en el Complejo Internacional del Este, con los cuales los argentinos cerraron su estadía en nuestro país.

Formaciones. 2 de Mayo: Carlos Servín; Juan Segundo Feliú, René Rodríguez, Pedro Sosa y César Castro; Mathías Martínez, Óscar Romero, Ronald Cornet y Ulises Coronel; Fabricio Brenner y Fernando Ruiz Díaz. **D.T.:** Felipe Giménez. **Racing:** Gabriel Arias; Marco Di Césare, Santiago Sosa y Agustín García Basso; Gastón Martirena, Juan Nardoni, Agustín Almendra y Facundo Mura; Maximiliano Salas, Adrián Martínez y Luciano Vietto. **D.T.:** Gustavo Costas. **Goles:** Luciano Vietto (R) y Fernando Ruiz Díaz (2M).

"Segundo tiempo" albiceleste

En el choque entre elencos B, Racing se impuso por 2-0. **2 de Mayo:** Ángel Martínez; Miguel Pereira, Miguel Barreto, César Ramírez y Matías Parris; Franco Costa, Brahian Fernández, Ronal Domínguez y Orlando Colmán; Richard Brítez y Sergio Bareiro. **Racing:** Facundo Cambeses; Máximo Paredes, Nazareno Colombo, Goinzalo Escudero y Germán Conti; Bruno Zuculini, Martín Barrios y Baltasar Rodríguez; David González, Santiago Solari y Ramiro Degregorio. **Goles:** Degregorio 2 (R).



Carlos Servín extiende la pierna en su intento de bloquear la definición de Vietto. @Racing

RODRIGO RUIZ DÍAZ

De la Terraza a Rusia

Una buena actuación en el Sportivo 2 de Mayo durante el segundo semestre de 2024 le valió a **Rodrigo Ruiz Díaz Molinas** (25 años) para dar un enorme salto en su carrera.

El centrocampista viajó ayer a Rusia con su agente Jorge López (foto) para incorporarse al **FK Ajmat Grozni**, que milita en la máxima categoría.

Ruiz Díaz anotó siete goles en 22 partidos con el Gallo norteño.

En la Terraza del país tuvo el relanzamiento de su carrera que comprende los clubes Sportivo San Carlos de su ciudad San Juan Nepomuceno, Sol de América, Resistencia, Guabirá de Bolivia, Técnico Universitario de Ecuador y 2 de Mayo.

Una de las incorporaciones del "2" para la temporada 2025 es el hermano de Rodrigo, **Fernando Ruiz Díaz** (22), quien ayer marcó un gol contra Racing Club (1-1).



CERRO PORTEÑO

Aprestos continúan en el barrio



Integrantes de la delegación de Cerro Porteño posan en el local del CIDE antes de emprender el viaje de retorno sabatino a Asunción.

Los componentes del plantel de **Cerro Porteño** cerraron el fin de semana la primera parte de la preparación en Minga Guazú. Ayer disfrutaron de una jornada de descanso y retomarán hoy sus actividades en Barrio Obrero.

En los amistosos, el equipo titular le ganó hace exactamente una semana a General Caballero de Juan León Mallorquín 1-0 (gol de Fabrizio Jara) y el sábado igualó con Ameliano 0-0.

El delantero argentino **Jonathan Torres** (28) sería presentado en la fecha en La

Nueva Olla, luego de la firma del contrato.

El cuerpo técnico, encabezado por **Diego Hernán Martínez**, espera con ansias completar el grupo que aún cuenta con dos vacaciones, en los puestos de mediocampista ofensivo y ataque, que es la prioridad.

Con Torres, la cantidad de fichajes azulgranas hasta el momento llega a seis, sumando a **Roberto Junior Fernández** (36), **Gastón Giménez** (33), **Guillermo Benítez** (31), **Abel Luciatti** (31) y **Victor Gustavo Velázquez** (33). El promedio de edad de

los contratados es por demás elevado: 32 años.

Para el próximo sábado está marcado un amistoso contra Recoleta FC, en el estadio de la Conmebol, en Luque, a las 18:30.

El Ciclón tendrá dos partidos oficiales en este primer mes del año. En la ronda inicial del torneo Apertura enfrentará a Libertad, en La Nueva Olla, probablemente el domingo 26.

En la segunda, a cumplirse entre semana, del martes 28 al jueves 30, lidiará con Luqueño, posiblemente en el Defensores del Chaco.

Los azulgranas tienen la misión de quebrar una racha de tres temporadas sin logros deportivos para volver a ganarse la confianza a la numerosa afición y brindarle cierto respiro a la dirigencia que comanda Juan José Zapag, que afronta su último año de mandato.

La oposición se mueve para ganar adherentes con vistas a las elecciones, con el objetivo de derrotar a la actual administración, a la que cuestionan las escasas conquistas deportivas que contrastan con el crecimiento en infraestructura.

APERTURA 2025

Reunión para calendarizar tres rondas

El **Consejo de la División de Honor** tendrá esta tarde una sesión presencial en el local de la APF para programar las primeras fechas del torneo Apertura 2025.

La reunión de los representantes de los 12 clubes que componen la máxima categoría de nuestro fútbol está marcada para las 13:00.

El certamen se iniciará el viernes 24 del presente mes y se extenderá hasta el domingo 1 de junio.

La primera ronda se cumplirá en tres días, con estos partidos: **Trinidense-Ameliano**, **Luqueño-Tembetary** (estos se jugarían el viernes), **2 de Mayo-Nacional**, **General Caballero JLM-Recoleta FC** (sábado), **Cerro Porteño-Libertad** y **Olimpia-Guaraní** (domingo).

En esta primera competencia del año, los juveniles a ser incluidos hasta completar 900 minutos son los nacidos el 1 de enero de 2005 en adelante (sub 20). El Clausura será a nivel sub 18.

USADOS
DEL GRUPO TAPE RUVICHA

OPORTUNIDADES DE VERANO

60 SIN CUOTAS INTERESES

TE ESPERAMOS EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES DE TAPE RUVICHA A NIVEL PAÍS

ASUNCIÓN CIUDAD DELESTE ENCARNACIÓN KATUETE

PROMO VÁLIDA HASTA EL 15 DE FEBRERO 2025

Conoce más

REGISTRATE YA
JUGÁ Y GANÁ
 INGRESÁ HOY A WWW.APOSTA.LA
 aposta.LA

EL COLCHONERO GONZÁLEZ
 85 años de experiencia
 (021) 942 915
 (0981) 495 150
 • Fabricamos y reparamos Colchones y Somier
 Seguinos



El argentino Darío Ismael "Pipa" Benedetto (34 años) conforma una explosiva dupla ofensiva con Derlis Alberto González (30).

UNIVERSIDAD
UMAX
 MARIA AUXILIADORA
 UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

PREMIA TE LLEVA A BRASIU
 REGALAMOS
10 VIAJES
 VOS ELEGÍS DESTINO Y FECHA
 PETROBRAS premia

» INDEPENDIENTE DE AVELLANEDA, RIVAL POR LA SERIE RÍO DE LA PLATA

Olimpia e Independiente de Avellaneda, que comparten la denominación de Rey de Copas en sus respectivos países por sus conquistas internacionales, se enfrentarán mañana en el Campus Municipal de Maldonado, a las 22:00, en el séptimo de los 26 partidos que comprende la **Serie Río de la Plata**, que se disputa en Uruguay.

La segunda y última presentación del Decano en el certamen preparatorio desarrollado en suelo charrúa será el viernes contra el Nacional de Montevideo, en el Gran Parque Central, en el mismo horario.

La comitiva franjeada se encuentra desde la noche del

sábado en la capital oriental, en la que permanecerá hasta el sábado próximo. La primera etapa de los aprestos se cumplió en la ciudad argentina de Pilar, con amistosos ganados sobre la Reserva de Platense 3-0 (goles de Rodney Redes, Darío Benedetto y Derlis González) y Flandia 2-1 (Pipa Benedetto y Derlis González).

El **clásico blanco y negro** entre Olimpia y Libertad, fijado para el miércoles 22 en el Defensores del Chaco, a las 19:30, por la **Supercopa Paraguay**, marcará el inicio de la temporada oficial futbolística 2025. Dos días después se levantará el telón del torneo Apertura.

puntofarma
 Hoy **30%**
 de descuento con tus tarjetas de crédito CU.
 UNIVERSITARIA

NASSER
 DISTRIBUIDORES OFICIALES
 BRIDGESTONE Firestone
 Renová tus NEUMÁTICOS
 QR code

ueno bank
 El banco paraguayo de todos.

CONTACTOS
 CENTRAL: 021 4151000
 REDACCIÓN: 021 4151000
ABC AM
 0972 730 730
 Producción: 021 4151730 / 731 / 732
ABC TV
 0971 444 200
 Producción: 021 4151600 / 275
ABC FM
 0974 985 985
ATENCIÓN AL CLIENTE
 021 4 15 15 15 / 0800 11 15 15
 (móvil) *515
 021 415 15 15
 avisos@abc.com.py
Suscripción
 021 4 15 15 15 / 0976 953 182
 suscripciones@abc.com.py
Marketing
 021 41 51 233
 marketing@abc.com.py

▼ Actividad física desarrollada ayer por los integrantes de la dotación franjeada, en Uruguay.



Olimpia palpita con el "duelo de Reyes"

OPORTUNIDADES DE VERANO
60 CUOTAS SIN INTERESES
 PROMO VÁLIDA HASTA EL 15 DE FEBRERO 2025
 USADOS DEL GRUPO TAPE RUVICHA
 TE ESPERAMOS EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES DE TAPE RUVICHA A NIVEL PAÍS
 ASUNCIÓN CIUDAD DELESTE INCARNACIÓN KATUETE
 Conoce más
 QR code